



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

FACULTAD DE HISTORIA

**ESTRUCTURAS AGRARIAS, ECONOMIA Y SOCIEDAD
EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, MICHOACAN,
1915-1940.**

Tesis que para optar por el
grado de Licenciado en Historia
presenta

CARLOS REYES ORTIZ

Asesor

DR. RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTIA

Morelia, Michoacán de Ocampo, México, enero de 2020

Índice

	Página
Resumen.....	1
Agradecimientos.....	2
Introducción.....	3
Capítulo I	
Geografía y antecedentes agrarios	15
Espacio y recursos del distrito de Zitácuaro.....	15
La evolución de las estructuras agrarias	22
Revolución y efervescencia agraria.....	45
Capítulo II	
La materialización el reparto agrario	80
Los orígenes de la lucha agraria.....	80
El agrarismo en el distrito de Zitácuaro.....	89
Capítulo III	
La economía regional	120
Tierra de cultivo	120
Producción agropecuaria	124
Producción frutícola.....	131
Ganadería	154
Industria, comercio y servicios	160

Capítulo IV	
La sociedad: dinámica demográfica y problemática social.....	166
El desarrollo demográfico	166
Los movimientos sociales.....	175
Conclusiones.....	198
Fuentes de información.....	206

Resumen

En la presente investigación nos da a conocer sobre la situación del reparto agrario ejidal. Pues buscaba cumplir con las promesas que se hicieron en la Revolución. Donde consistió en declarar comunitaria toda la tierra de cultivo y repartirla en ejidos. Gracias a la ley agraria de 1915 fue el primer paso que se dio en México para dar una solución no solamente revolucionaria sino institucional a las demandas del pueblo. Los campesinos del distrito de Zitácuaro se organizaron para solicitar las tierras que usurpaban unos cuantos. Los resultados obtenidos entre 1915 – 1940 fueron de gran auge, dando como mejor respuesta a la jurisdicción de Zitácuaro la obtención de tierras para darle el uso correcto y mejorar el nivel de vida del campesino. Ampliando así la documentación e información del estudio en la región para un mejor conocimiento del distrito de Zitácuaro.

Palabras clave: Ley agraria, campesino, ejido, revolución, Zitácuaro.

Abstract

In the present investigation, he gives us knowledge about the situation of the ejido agricultural distribution. Well, I wanted to keep the promises that were made in the Revolution. Where it consists of declaring community all the farmland and distributing it in ejidos. Thanks to the agrarian law of 1915, it was the first step that was taken in Mexico to give us a unique revolutionary but institutional solution to the demands of the people. The farmers of the district of Zitácuaro organize themselves to request the lands that a few usurped. The results obtained between 1915-1940 were of great boom, giving as a better response to the jurisdiction of Zitácuaro the obtaining of land to give it the correct use and improve the standard of living of the peasant. Expanding in this way the documentation and information of the study in the region for a better knowledge of the district of Zitácuaro.

Keywords: agrarian law, peasant, ejido, revolution, Zitácuaro.

Agradecimientos

El arribo a esta meta no hubiera sido posible sin el apoyo del amplio universo de personas que me rodean y motivan de manera cotidiana con sus afectos. Hago patente mi gratitud a mi madre: Hermelinda Ortiz García, con el más profundo amor por haberme dado el ser y lo más valioso su apoyo moral y económico para poder llegar a feliz término de mi carrera profesional. A mi abuelita Sara por ser incondicional, estar siempre ahí que la necesite, tanto en los estudios como en mi vida diaria, gracias por todo el apoyo recibido.

Mi reconocimiento a cada uno de mis profesores de la Facultad de Historia, por la paciencia, guiarme y transmitirme sus conocimientos y experiencias en cada uno de los semestres dentro y fuera del aula. Muy en especial mi gratitud para con el Doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, por su conocimiento, tiempo y paciencia por asesorar esta tesis; por la pasión y cariño siempre demostrado hacia la región Oriente de Michoacán.

A mis amigos José de Jesús, Omar, Elizabeth y Abel gracias por su apoyo moral que me dieron durante mi carrera profesional, pude dar un paso más en uno de los sueños anhelados en vida. Gracias por todos esos cuatro años que convivimos durante la licenciatura donde hubo momentos de aventura, alegría y lucha que con su compañía pude superar. También le doy las gracias a mi compañero Víctor Irepan que durante el proceso del servicio social lo pude conocer más como persona, haciendo valer una amistad más.

A todos los compañeros y compañeras de sección quisiera darles las gracias por los buenos momentos inolvidables que compartimos. Creo que todos hemos aprendido y aprendemos continuamente de todos y de nosotros mismos, tanto profesional como personalmente. Y eso es enriquecedor en ambos ámbitos. Siento que ningún otro compañero de sección tenga la suerte de tener a los mejores compañeros y que siempre contarán conmigo, como lo son Víctor Hugo Castillo Silva, Jorge Orfeo Díaz Aguilera, Fernanda Garduño Caballero, Luis Abel Huerta López, José de Jesús Nieves Montaña, Azael Ponce Ortiz, Eder Iván Rodríguez Castañeda, Jaasieli Abigail Sánchez Galeazzi, Omar Tinoco Zarazúa y Elizabeth Zarate López.

Introducción

El trabajo de investigación que se presenta tiene como objetivo el contribuir al estudio de la historia regional de Michoacán. El objeto de atención es el distrito rentístico y judicial de Zitácuaro en un periodo de gran relevancia en la historia, en términos cronológicos abarca el lapso 1915- 1940, el cual se caracterizó por una profunda transformación experimentada por la sociedad y la economía del país en su conjunto en el contexto de la materialización de las diferentes aristas programa social devenido de la Revolución Mexicana en lo que ocupó un lugar preponderante el diseño e implementación de la Reforma Agraria.

Por lo tanto, uno de los ejes rectores del discurso explicativo lo constituye la valoración de la efervescencia agraria ocasionada por el profundo proceso de politización e ideologización al que fue sometido el grueso del campesinado mexicano desde el momento mismo en el que se inició la primera etapa armada de la Revolución Mexicana. Ello tuvo como referentes la difusión y asimilación de los postulados del *Plan de San Luis*, emitido por Francisco I. Madero; y, sobre todo, el *Plan de Ayala* concebido por el círculo de intelectuales y líderes campesinos congregado alrededor del general Emiliano Zapata Salazar, lo que alimentó sobre bases sólidas la expectativa de la población rural de concretar la justicia social esperada por siglos.

Dentro del contexto histórico nacional, el periodo objeto de nuestro estudio se caracterizó por la concurrencia de varios fenómenos y procesos económicos, políticos, sociales y culturales. El punto de referencia lo constituyó la formación del Estado revolucionario y su respectivo aparato gubernamental de manejo y control bajo la normatividad de la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917. En ese contexto se analizan las diferentes formas de propiedad de la tierra, la organización del proceso de su explotación y los mecanismos establecidos en la repartición de la riqueza generada sin perder de vista los contextos históricos generales del estado de Michoacán como del país.

La impostergable necesidad de impartir justicia a los campesinos tuvo como referente inicial concreta la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en la que materialmente se institucionalizó el reparto de tierras. En ese tenor, el artículo 27 de la Constitución de 1917, ratificó los postulados en torno a la instauración de la Reforma Agraria. La concreción de sus postulados avanzó de manera lenta en los planos nacional y local por diversas razones y circunstancias, entre ellos la resistencia de los gobiernos posrevolucionarios a afectar los intereses de la burguesía latifundista por la que en muchos casos hubo contubernios para inhibir las expropiaciones de tierras. Para el caso de Michoacán fue durante el periodo del gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, cuando se creó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). En el transcurso del tiempo la corriente político-ideológica que se conoció paulatinamente como cardenismo, maduró una visión integral y de conjunto de matiz nacionalista, sobre un proyecto radical de largo plazo de la Revolución Mexicana que tuvo como punto de sustento la Reforma Agraria, pero que se vertebró hacia otras aristas de la problemática social como la Educación Socialista y la conquista consolidación de los derechos laborales de los obreros, maestros, mujeres e intelectuales.

En el marco del estallido y desarrollo de la Revolución Mexicana, hubo implicaciones en cuantos a las demandas de los propios campesinos en alcanzar la restitución y dotación de los bienes usurpados que fueron explotados por los sectores sociales a lo largo de bastantes años. Tras el triunfo del movimiento revolucionario estos grupos sociales donde habían sido más explotados y reprimidos exigieron que se garantizara un mejor planteamiento al reparto agrario. La aguda resistencia que hubo al principio en el reparto de tierras fue por parte de la burguesía terrateniente, donde su desarrollo fue muy lento en cuanto a los años posteriores, que en principio a esta etapa fueron surgiendo las principales organizaciones campesinas en tanto a nivel regional y nacional como uno de los principales objetivos en acelerar la entrega de tierras para poder hacer un frente, al desastre desatado por la burguesía latifundista.

Durante la fase constructiva de la Revolución se configuraron dos corrientes de opinión sobre el futuro de la sociedad mexicana. La primera luchó por establecer el desarrollo agrícola con la propiedad de los pueblos por medio

de la restitución y dotación de tierras. La segunda se pronunció por conservar los privilegios alrededor de la propiedad privada de la tierra, plasmado con la ley 6 de enero de 1915, la lucha de estas 2 corrientes se reflejó con los años para asumir la hegemonía político-social del país.

No menos relevante fue el artículo 123 constitucional con el propósito de regular las relaciones entre el capital y el trabajo garantizando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores lo mismo en las ciudades que en el campo. Los artículos 27 y 123 no fueron obra individual sino colectiva de los diputados progresista permeados del pensamiento social más avanzado de los albores del siglo XX. Con el tiempo se concretó tanto la reforma a la ley de ejidos, en 1921; como las limitaciones a que fueron sometidos éstos para regular su funcionamiento y propiciar su coexistencia con los otros actores del medio rural que demandaron garantías a los sucesivos gobiernos posrevolucionarios. Una medida trascendente en este sentido fue la reforma al artículo 27 de la Constitución del mes de abril de 1927.

La situación política y del campo michoacano fue de efervescencia y tensión frente al latifundismo. En ese tenor la burguesía y la Iglesia católica influían enormemente en los asuntos locales y se libraba una embestida contra los trabajadores del campo. En ese contexto, el general Francisco J. Múgica gobernador de Michoacán a finales de 1920 destacó los intereses del proletariado, y su obra de gobierno abrió un espacio para que los campesinos avanzaran en la solución de sus aspiraciones. Los grupos agraristas organizados presentaron numerosas solicitudes de restitución y dotación de tierras ante la Comisión Local y la Comisión Nacional Agraria. Por lo tanto, el reparto agrario se efectuó en su parte sustancial durante las décadas de los años treinta del siglo pasado.

El campesino michoacano se organizó desde muy pronto donde se fundó la Federación de Obreros y Campesinos, después se formó la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, bajo el liderazgo de Primo Tapia de la Cruz, el que se pronunció constantemente por la liquidación del latifundismo. Después de los primeros años de la lucha agraria varias prácticas culturales no violentas se configuraron y desempeñaron un importante rol alrededor del agrarismo en sus diferentes expresiones.

En Michoacán la estabilidad político-social solo se logró hacia finales de los años treinta, luego de finiquitada la parte medular de la confrontación militar entre los grupos revolucionarios y los de la reacción aglutinada en torno a la burguesía latifundista y el clero. Una de sus manifestaciones concretas fue la rebelión cristera que con variable intensidad se desarrolló en el periodo 1926-1938 y que fue causa-efecto de la materialización de la Reforma Agraria, por tener características predominantes rurales en la entidad. Pero por el otro lado el proceso de industrialización tuvo muy poco impacto en el estado debido en buena medida al clima cuasi permanente de agitación social cuasi permanente que acompañó a la configuración y protagonismo de los actores sociales vinculados al cardenismo.

Para la conformación de este trabajo se tomaron las condiciones y formas bajo las cuales se sustentaron las estructuras agrarias, así como los mecanismos para la obtención y la distribución de la riqueza socialmente, pero sin perder de vista el contexto histórico como en su caso del distrito de Zitácuaro, como el de Michoacán y del país.

Con respeto al estado de la cuestión cabe presentar un panorama muy sucinto sobre lo que ha sido en el transcurso de los últimos cuarenta años, la línea de investigación sobre la evolución de las estructuras agrarias y las transformaciones que ocasionan en momentos coyunturales de alto impacto en la economía y la sociedad. El pionero en el quehacer historiográfico sobre este ámbito lo fue el ahora doctor Gerardo Sánchez Díaz con dos libros que se han erigido ya como clásico. El primero editado en 1979 y que fue su tesis de licenciatura lleva por título: *El Suroeste de Michoacán: Estructura Económico Social, 1821-1851*; y el segundo, la tesis de maestría es el libro *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1851- 1910*, publicado en 1988, apenas diez años después del anterior.¹ En los dos casos se encuentra toda una propuesta metodológica para la elaboración de estudios regionales que se sustenta tanto en la evolución de las estructuras agrarias, la movilidad de los actores sociales vinculados a ellas, así como de las políticas instrumentadas por el gobierno para

¹ Sánchez Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Estructura Económico Social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979; *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1851-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 8) Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

su permanencia y/o transformación y que tiene directa relación con la pugna de las elites de poder en torno a la implementación con propósitos hegemónicos de sus respectivas visiones de Estado-nación.

En el tiempo posterior varios de los egresados de la entonces Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre ellos algunos alumnos y discípulos del doctor Sánchez Díaz elaboraron tesis del nivel de licenciatura siguiendo con sus respectivos matices este planteamiento genérico historiográfico y metodológico. Fueron los casos de Ramón Alonso Pérez Escutia, con el tema: *El Distrito de Maravatío: Estructura agraria, economía y sociedad, 1910-1940*. A su vez, varios asesorados por este último, como Elba Edith Ruiz Magaña², Everardo García Silva,³ Homero Alcántar Rico⁴ Rosario Cabrera Díaz⁵, y Julio Valdemar Lemus Castro⁶, desarrollaron trabajos de tesis de similares características. Sin embargo, en cada uno de ellos se abordan los particularismos existentes en las diferentes temporalidades y regiones a las que corresponden, con lo cual se contribuye a la construcción de una visión histórica de conjunto sobre lo que fue el planteamiento, materialización e impacto de la Reforma Agraria posrevolucionaria como un instrumento de transformación económica, social y de configuración de una nueva cultura política.

La justificación para llevar a cabo esta investigación desde la perspectiva historiográfica lo constituye el hecho de que no existen los suficientes trabajos de carácter regional, los que una vez analizados nos permitan tener una visión de conjunto sobre lo que fueron las diferentes aristas del proceso de transformación económico-social ocurrido en el lapso 1915-1940, que fue desde

² Ruiz Magaña, Elva Edith, *Del latifundismo al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

³ García Silva, Everardo, *Reforma Agraria y Transformaciones Económico-Sociales en Michoacán. El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

⁴ Alcántar Rico, Homero, *Legislación y reparto agrario en México: El caso del ejido de Yurécuaro, Michoacán*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

⁵ Cabrera Díaz, Rosario, *Formación y desarrollo del ejido de Apeo, municipio de Maravatío, Michoacán, 1910-2000*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.,

⁶ Lemus Castro, Julio Valdemar *La evolución de las estructuras agrarias y los movimientos sociales en la jurisdicción de Zacapu, Michoacán, siglos XVI la XX* Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

la promulgación de la Ley Agraria del Seis de Enero y hasta el final del sexenio cardenista, como parte de la labor desplegada por las diferentes corrientes político-ideológicas congregadas al interior del Estado posrevolucionario. Y en aras de abonar a esta expectativa de fortalecer la línea de investigación de estudios regionales se presenta como estudio de caso el que corresponde al distrito de Zitácuaro, Michoacán en el lapso de tiempo arriba mencionado.

El objetivo general que se propone es el de plantear, explicar y demostrar en lo posible que el periodo 1915-1940, resultó fundamental para la construcción del Estado posrevolucionario y la manera en la que el proyecto general y los secundarios emanados de éste impactaron en la reconfiguración de la sociedad mexicana en su conjunto. Otros objetivos de carácter secundario son los de poner de manifiesto el ambiente de efervescencia agraria suscitado; los cambios ocurridos en las estructuras agrarias; la dinámica demográfica que se registró en el periodo objeto de estudio; así como y la configuración de una nueva cultura política de carácter corporativo alrededor de lo que fue el partido oficial o de Estado.

En el transcurso de esta investigación se suscitaron de manera general una serie de cuestionamientos e interrogantes de las cuales se realizó la selección de aquellas que pueden constituirse en el eje vertebrador del planteamiento y explicación de la problematización de esta temática. Por lo tanto, nos planteamos en primer término ¿Cuál era la situación de la propiedad raíz en la jurisdicción de Zitácuaro en los primeros años previos a la implementación del reparto agrario?; en segundo lugar ¿De qué procedimientos y medios echaron mano los grupos de campesinos en el distrito de Zitácuaro para la restitución y/o dotación de tierras? Un tercer planteamiento es el de ¿cuáles eran las principales formas productivas y que cambios ocurrieron en la estructura económica dentro del distrito de Zitácuaro?; en cuarta y última instancia nos cuestionamos, ¿cómo se reconfiguraron la economía y la sociedad regional? Y por último ¿cuáles fueron los efectos para la asignación de tierras en corto y mediano plazo en el distrito?

Para dar una primera respuesta, se plantean las hipótesis de que el proceso de consolidación de la gran propiedad en el distrito de Zitácuaro en su momento, la lucha armada represento la destrucción tanto de los antiguos

mecanismos económicos, políticos y sociales, como también la infraestructura material de las fincas de campo con el cual se rompió un ciclo de procesos productivos. Los diferentes sectores de la burguesía latifundista desde el momento mismo en el que se instituyó el reparto agrario, con la Ley Agraria de 1915, se asumieron con una postura de indolencia y rebeldía para el pago de contribuciones prediales, lo que ocasionó que las autoridades fiscales estatales con el apoyo del poder judicial implementaran procedimientos de embargo y remate, los que en mucho ayudaron a las ventas simuladas de tierras con el deliberado propósito de evadir las afectaciones para propósitos agrarios.

El reparto de tierras se presentó con base a una resistencia por parte de sectores recalcitrantes de la burguesía terrateniente, por lo que éste se desarrolló, de una manera extremadamente lenta en los primeros años de su institucionalización. Durante esta etapa surgieron las primeras organizaciones campesinas a nivel regional y nacional, con el objetivo de acelerar la entrega de las tierras con el propósito de disuadir sus pretensiones a los campesinos. En forma simultánea los incipientes núcleos agraristas de la entidad entraron en una dinámica de adoctrinamiento y politización que los llevaría a tomar parte en proyectos corporativo de gran calado como el de la CRMMDT en el ámbito local y en el plano general de manera sucesiva en el Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana.

La etapa constructiva de la Revolución Mexicana sustentó la atención a las condiciones de vida bajo las que subsistían amplios sectores de la población rural y urbana. Uno de los casos fueron las facciones políticas y militares que se generaron tras la caída de la usurpación huertista plantearon proyectos para hacer concreta la redistribución de la tierra. Pero la vertiente carrancista fue la que prevaleció con la coyuntura de la pugna con villistas y zapatistas y en congruencia con los postulados agrarios. En las reacciones inmediatas en cuanto a la institucionalización del reparto agrario fue la tendencia de algunos actores sociales en acelerar la depredación de los recursos naturales existentes en los terrenos requeridos por concepto de restitución, lo más frecuente fue la tala forestal coincidiendo con el incremento de la demanda de madera. Toda vez que la administración carrancista emprendió una rehabilitación y ampliación en

las infraestructuras ferroviarias, siendo destruida buena parte en la fase armada de la Revolución Mexicana.

En efecto para reforzar la política de reparto de tierras, bajo la administración del general Francisco J. Múgica fue elegido el distrito de Zitácuaro como factor decisivo para que se realizara y consolidara el reparto de tierras. Tiempo después con la llegada al poder con una corriente política se dio un proyecto nacionalista encabezado por el general Lázaro Cárdenas las reivindicaciones revolucionarias alcanzaron su máxima realización. Con ello lo que fue la Reforma Agraria se extendió hasta el más remoto lugar escondido del país, gigantes latifundios usufructuados por la burguesía nacional fueron expropiados en su totalidad y entregados a los campesinos para la formación de ejidos colectivos.

Para dar respuesta a los problemas y cuestionamientos planteados durante el desarrollo de trabajo de investigación, se hizo necesaria la consulta de diversas fuentes como fueron las documentales, hemerográficas y bibliográficas, las que en conjunto aportaran la información general y específica de los diversos periodos y aspectos contemplados en el mismo. Las fuentes son de tipo documental y bibliográfico. Pero la consulta de varios acervos documentales resultó fundamental para dar respuesta concisa a las interrogantes que fueron planteadas como los elementos articuladores del discurso explicativo. En primer término cabe referir el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPPEM), en el que se realizó una ponderación de conjunto de ramo de Hijuelas en lo que corresponde al distrito de Zitácuaro, sobre lo que se sustentaron las gestiones para el reparto de bienes de comunidad en diversos momentos del siglo XIX y hasta los albores de la centuria pasada.

Un segundo acervo documental que fue de suma utilidad es el del Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (AHPJM), en el que se revisó el ramo penal que corresponde al distrito de Zitácuaro y en el que se encuentran varios expedientes que nos ilustraron sobre el ambiente de polarización político-ideológica imperante y que se tradujo en diversos incidentes de violencia durante las décadas de los años veinte y treinta de siglo pasado entre los actores sociales con mayor dinámica y protagonismo. De igual forma fue muy útil la consulta del

Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán (ACCJM), en que se concentra la documentación sobre diversos juicios de amparo que fueron promovidos ante la justicia federal por parte de algunos latifundistas y comunidades campesinas en el contexto del reparto agrario de ese periodo.

Mientras que en el rubro de las fuentes de tipo hemerográfico el único medio de que se echó mano fue del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (POGEMO)*, del lapso 1915-1940 y que resultó sumamente rico en cuanto a la información que se consignó en sus páginas sobre diversos aspectos de la cuestión agraria en el lapso objeto de estudio. En este rotativo constan desde anuncios sobre almonedas y rotulones alusivos a juicios de embargo y remates de predios confiscados por concepto de rezagos en el pago de contribuciones prediales, hasta resoluciones presidenciales, por rubros como los de restitución, dotación y/o ampliación de tierras para los núcleos campesinos peticionarios del distrito de Zitácuaro.

En tanto de que de perfil bibliográfico fueron 56 libros, 18 capítulos, ensayos y artículos, así como diez tesis y 44 páginas web con información diversa. De este espectro se identifican como los textos más aportativos los del doctor Genaro Correa Pérez, con los que fue posible reconstruir el escenario geográfico que corresponde al distrito de Zitácuaro, entre ellos la segunda edición de su *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*. No menos valiosos para este apartado fueron los libros de carácter monográfico sobre varios de los municipios de esta demarcación escritos desde los años setenta del siglo pasado por el profesor Jesús Teja Andrade.

Para conocer en su generalidad el proceso de formación y evolución de las estructuras agrarias tanto de la Nueva España como del Michoacán colonial y del siglo XIX, fueron importantes los textos ya clásicos de autores como Francois Chevalier, Gisela Von Wobeser; el volumen de autor anónimo sobre el Obispado de Michoacán en el siglo XVII y, sobre todo, la obra de Claude Morin, quien realizó un detallado estudio sobre la situación imperante en la entidad durante el siglo XVIII. En el mismo tener cabe mencionar el libro de Juan José Martínez de Lejarza y la *Memoria* de gobierno de 1889, elaborada y leída por el entonces secretario del despacho Francisco Pérez Gil.

La ambientación de la coyuntura propiciada por el desarrollo de la Revolución Mexicana, tanto en el plano nacional como propio de Michoacán y todavía más específico de la región Oriente y el distrito rentístico y judicial de Zitácuaro, fue posible conocerlo y plantearlo, por medio de la información que nos proporcionan las obras de autores como Charles C. Cumberland, John Womack junior, Verónica Oikión Solano, Álvaro Ochoa Serrano, Eduardo Nomelí Mijangos y Ramón Alonso Pérez Escutia, este último autor de textos como *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, en al que se contiene un análisis detallado y compartimentado sobre los movimientos armados, los orígenes del agrarismo y la configuración de los grupos de poder político-social emergentes de la Revolución en el espacio objeto de estudio.

Los libros, capítulos de libro y ensayos que escribieron en diferentes momentos historiadores como Gerardo Sánchez Díaz, Arnulfo Embriz Osorio y Matthew Butler, resultaron muy importantes en diversa proporción para reconstruir el escenario económico, social y político que imperó en Michoacán en los albores del reparto agrario. El primero de esos autores profundiza en la labor efectuada en tiempos del gobernador y luchador social Francisco J. Múgica y el impulso dado al reparto de tierras por los operadores del Partido Socialista Michoacano. Mientras que el segundo desarrolla la labor alrededor del agrarismo por dirigentes campesinos como Primo Tapia de la Cruz. A su vez, Butler en su libro *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, estudia a detalle a los actores sociales que se involucraron con los intereses de la burguesía latifundista como fue el caso de la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”, como a los promotores y gestores del reparto agrario, entre ellos el militar Nefalí Cejudo, además de los conflictos sociales como fue el caso de la Cristiada y la pugna al interior de la CRMDT entre cardenistas y serratistas, que se tradujo en confrontaciones de alto impacto como la ocurrida en el pueblo de Ziráhuato.

La materialización del reparto agrario así como sus secuelas demográficas, económicas y sociales en el distrito de Zitácuaro fue posible conocerlas, analizarlas y plasmarlas en el discurso explicativo a través de textos como los censos generales de población de 1910, 1921 y 1930, además, la monumental obra que lleva por título *Geografía económico agrícola del estado*

de Michoacán, la que fue elaborada hacia mediados de los años treinta del siglo pasado a instancias del gobierno de la República por el equipo de trabajo que coordinó el ingeniero agrónomo Fernando Foglio Miramontes. En este libro se estudia con lujo de detalles la infraestructura y producción agropecuaria de la entidad, lo que facilitó la consulta de lo que corresponde al distrito de Zitácuaro. Este apartado de la tesis se complementó con la información que devine también de los *Estudios histórico económico – fiscales sobre los estados de la Republica*, elaborados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por esos mismos años.

Por ultimo cabe consignar que para conocer el origen, evolución y finiquito de los conflictos sociales de mayor trascendencia e impacto del periodo 1915-1940, además de algunos de los autores ya enunciados fueron muy importantes los realizados por investigadores como Enrique Guerra Manzo, Verónica Oikión Solano y Rogelio Javier Escamilla Torres. El primero de ellos escribió entre otras obras que se citan en esta tesis *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*; así como el ensayo “El Estado mexicano y el faccionalismo político: Zitácuaro, Michoacán, 1928-1940”. Por su parte, la segunda autora en cuestión elaboró el texto “*Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del oriente michoacano*”, alusivo al presunto cacique de ese nombre que creo toda una estructura clientelar y de control económico, social y político en la región Oriente que habría tenido una larga vigencia, entre 1924 y 1959, cuando ocurrió su deceso en condiciones trágicas. Mientras que Escamilla Torres nos aporta un valioso estudio sobre la configuración y protagonismo del movimiento sinarquista en Michoacán y que tuvo particular arraigo en la región Oriente.

Con el propósito de otorgarle coherencia y ágil desarrollo seguimiento al presente trabajo, el discurso histórico ha sido organizado y estructurado de forma cronológica y temática. El trabajo, además de la introducción de rigor en la que se explica en contexto de su elaboración, se ha dividido en tres capítulos para su mejor presentación. El primer capítulo contiene una sucinta reseña de las características y condiciones geográficas del distrito de Zitácuaro, así como un recuento general sobre los largos procesos y antecedentes de la región. Se alude también a la situación que guardaban las haciendas y ranchos de la región de Zitácuaro, en cuanto a su usufructo, las formas de financiamiento y los factores

que influyeron, además del reparto agrario, en la desintegración de los latifundistas.

En el segundo capítulo se presentan los orígenes del reparto de tierras como fruto de las reivindicaciones populares surgidas durante la Revolución, así como los primeros problemas que enfrentaron en su conformación y funcionamiento los primeros ejidos en la jurisdicción de Zitácuaro. Se presenta en torno de ello una descripción de los diferentes proyectos de la Reforma Agraria posrevolucionaria que se plantearon en los primeros años de su institucionalización. En otro apartado se presenta el agrarismo dentro del distrito de Zitácuaro enfatizando en el impulso dado al reparto en la zona durante el lapso comprendido de esta investigación en los inicios del mandato de Francisco J. Múgica y hasta la gubernatura de Benigno Serrato, lapso en el cual se registraron fallidos intentos por frenar a cualquier precio el reparto de tierras e inhibir el protagonismo de las masas campesinas y populares de Michoacán.

El tercer capítulo está compuesto en referencia a las actividades económicas más representativas de la jurisdicción de Zitácuaro como la agricultura, la ganadería, la minería y los servicios. En esta sección se presentan las transformaciones ocurridas en la zona durante el periodo estudiado y que tuvieron relación directa con los cambios que se operaron en la estructura agraria. Se habla también del desarrollo demográfico y la distribución de la población; de igual manera sobre las formas y condiciones de explotación predominantes en la región de Zitácuaro y los movimientos sociales que se presentaron a nivel nacional y que tuvieron sus manifestaciones en la zona. Al final del trabajo se presentan una serie de conclusiones del desarrollo de los tres capítulos. Para finalizar también se presentan las fuentes bibliográficas que ayudaron a elaborar esta investigación.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Enero de 2020

Capítulo I

Geografía y antecedentes del agrarismo

Espacio y recursos naturales del distrito de Zitácuaro.

Lo que entre el Porfiriato y la primera mitad del siglo XX se conoció como el distrito rentístico y judicial de Zitácuaro, en el estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra ubicado en la porción noreste y corresponde a la depresión del río Balsas. Comprendía hasta el año de 1940, un total de 2,655 kilómetros cuadrados que consistían en el 4% del total de la extensión del estado de Michoacán de Ocampo. Se integraba con los municipios de Angangueo, Juárez, Jungapeo, Ocampo, Tuxpan, Susupuato, Tuzantla. La cabecera de esta demarcación es la ciudad de la Heroica Zitácuaro, situada a 1,940 metros sobre el nivel del mar, siendo sus coordenadas de localización astronómica el cuadrante que forman los 19° 33' con respecto de los 19° 17' de latitud norte; con respecto de los 100° 11' y los 100° 30' de la longitud oeste del meridiano de Greenwich.⁷

Mientras que en el ámbito orográfico se destaca el hecho de que penetran de manera caótica en esta demarcación territorial-administrativa, estribaciones del Sistema Volcánico Transversal provenientes de las inmediaciones de los valles de Toluca y México, que se conocen entre otras denominaciones como sierras de Chincua, Angangueo, San Cristóbal, El Fraile y San Bartolo. La superficie del distrito es muy irregular en la que se registra la alternancia de

⁷ Correa Pérez Genaro, *Geografía de Zitácuaro, Zitácuaro*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, 1991, pp. 17-18; *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S. A. de C.V., 2003, pp. 192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270.

nudos montañosos, conjuntos de colinas, barrancas, valles y planicies recortadas.⁸

Las principales corrientes fluviales son los llamados ríos de Zitácuaro, Tuxpan, Angangueo, San Juan Viejo y Purungueo, que forman parte del denominado Sistema Cutzamala del que también forma parte la presa del Bosque, y que desde hace medio siglo abastece parte de las necesidades de agua del valle de México.⁹ La mayor parte de estas aguas son de carácter permanente sostenidas por las precipitaciones en las sierras que están pobladas principalmente de bosque de encino, oyamel y pino. En una descripción a detalle nos encontramos con que el río de Tuxpan recibe las aguas provenientes de los arroyos de Agostitlán y Pucuató y discurre en dirección sureste para reunirse a los ríos de Tuzantla y Zitácuaro. En tanto que el río de Angangueo nace de la cañada de San Francisco que se forma de la sierra de Angangueo, llegando a reunir sus aguas con los arroyos del Salto, Máquina Vieja, Limpio, La Plancha, Las Trojes y San Cristóbal. Por su parte el río de Zitácuaro nace en las faldas meridionales de las serranías de San Cristóbal y San Bartolo, en las que forma una complicada red fluvial de forma dendrítica, a cuyas principales ramificaciones corresponden los arroyos de Macutzio, San Felipe, San Juan Viejo, Sedano, San Francisco, La Carolina, San Miguel, Arroyo Grande y El Oro. El río de San Juan Viejo, que pasa al norte de la Heroica Zitácuaro está formado por los afluentes torrenciales de Cumbres, Tejocote, La Lengua, La Cuesta, Macho de Agua, El Salto, Barranca Seca, Carpinteros y La Fundición.¹⁰

La geología que se presenta en el espacio geográfico objeto de mi atención es la típica de muchas comarcas volcánicas, caracterizada por la preponderancia de rocas ígneas terciarias, que son en su mayor parte de

⁸ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 128 y 220; Manuel Bollo Manet, Alejandra Espinoza Maya, Gerardo Hernández Cendejas y José Ramón Hernández Santana, *Las regiones fisicogeográficas de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 97-103.

⁹ Correa Pérez, *Atlas geográfico del estado de Michoacán*, pp. 47 y 220; *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana, económica. I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974, p. 209.

¹⁰ Flores, Teodoro, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán. (Ex distritos de Maravatío y Zitácuaro)*, estudio preliminar, notas y apéndices de Ramón Alonso Pérez Escutia, (Fuentes para el Conocimiento Natural de Michoacán núm. 6; Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm. 2), Morelia, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ayuntamientos Constitucionales de la Región Oriente de Michoacán, 2002-2004, 2004, pp. 27-28.

naturaleza efusiva, y por la presencia de formaciones sedimentarias mesozoicas, entre las que se encuentran las pizarras arcillosas.¹¹ Entre las rocas que se han encontrado con mayor frecuencia dentro del distrito de Zitácuaro figuran las *Andesitas de piroxena* que son de colores más o menos claros, rosado, gris o ligeramente verdoso, con texturas macroscópicas variables, se localizan en las principales sierras ya sea cubiertas por sus brechas y tobas o por rocas basálticas y sedimentarias.¹² Importantes acumulaciones las hay en territorio de Tuzantla, la sierra de Anganguero, los cerros de Ziráhuato, el Cacique y el Águila dentro del municipio de Zitácuaro.¹³ Con menos abundancia se ubican yacimientos en los alrededores de la Heroica Zitácuaro en los cerros Colorado, La Cuadrilla, Puntiaquedo, Las Flores y Espinal.¹⁴

En tanto que los *Basaltos* aunque no tan abundantes, como las andesíticas, se presentan, con frecuencia en la porción septentrional del distrito de Zitácuaro.¹⁵ La mayoría son basaltos de olivino que pueden estar acompañados o sustituidos por piroxenas ortorrómbicas (hiperstenia), o monoclinicas (augita), y por el anfíbol (hornblenda). Las rocas basálticas forman estructuras complicadas, con coladas de poco espesor y ligera inclinación, extendiéndose en las laderas de las eminencias o invadiendo cañadas o valles, apoyadas sobre arenas, andesitas o rocas sedimentarias.¹⁶ Constituyen también las altas peñas que se destacan en la serranía de San Cristóbal, algunas del cerro de Los Huacales y el cerro del Molcajete, situado en Zitácuaro;¹⁷ así como los de Agua Salada, Camébaro, Tuzantla, (Rancho de Paracho y Ocampo.¹⁸

Se documenta además en el distrito de Zitácuaro la presencia de cenizas y arenas, y se trata de partículas provienen de la explosión de los gases de los volcanes; son de color negro o rojizo.¹⁹ Se registran también conglomerados de

¹¹ Flores, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán*, p. 34.

¹² Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 132.

¹³ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 133.

¹⁴ Flores, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán*, p. 35; Jesús Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, (monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 28.

¹⁵ Flores, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán*, p. 37.

¹⁶ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 133.

¹⁷ Flores, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán*, p. 37.

¹⁸ Teja Andrade, Jesús *Zitácuaro* (monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 23; Tuzantla, *Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 163.

¹⁹ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 23.

calizas cretáceas de color gris o negro. En el municipio de Zitácuaro, la zona cretácea se extiende desde Timbineo hasta Piedras de Cal y Las Majadas. Existen otras concentraciones en Jungapeo, Benito Juárez, sobre todo alrededor de conos volcánicos y ciertos valles y llanos, como es el caos del extinto volcán de Coyota.²⁰

El suelo es la parte superficial de la Tierra en donde se desarrolla el grueso de la flora, pues de él absorben el agua necesaria y las principales sustancias nutritivas minerales, indispensables para su existencia.²¹ Los suelos que predominan en el distrito de Zitácuaro son el *negro o chernozem*. Se trata de los suelos producto de un intenso proceso de calcificación, formados en espacios de escasa humedad con temperatura media anual de casi 16° C. y una precipitación de 800 mm. Tienen gran contenido de materia orgánica que es de importante valor agrícola y presentan un color negro grisáceo, al acercarse a las zonas húmedas y café grisáceo cuando la humedad disminuye. El suelo tipo *chernozem* se localiza en algunos valles inter montanos y estribaciones del sudeste del Sistema Volcánico transversal, sobre todo en los municipios de Tuzantla, Benito Juárez, Zitácuaro, Jungapeo y Susupuato.²²

De igual manera en el distrito de Zitácuaro existe el *suelo podsólico*, el cual tiene un horizonte de color blanco con una cubierta de materia orgánica y todo a la vez sobre un lecho de color café o gris café. Se encuentra el podsol en climas húmedos, templado y fríos, con temperaturas medias anuales promedio de entre 12 y 16° C. y precipitaciones medias mayores de 1000 mm. En ellos se desarrolla vegetación de bosque de coníferas o mixto. Es particularmente abundante en espacios de los municipios de Jungapeo, Zitácuaro, Tuxpan, Ocampo y Angangueo.²³ En tanto que del suelo *andosol* se ubican extensiones en montaña con bosques y pastizales que representan gran humedad y porosidad, su fertilidad natural es buena debido a su alto contenido de

²⁰ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 139; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 28

²¹ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 311.

²² Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, pp. 314 y 317.

²³ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, pp. 316-317.

substancias nutritivas minerales asimilables. Su utilización es para la explotación forestal como para la agricultura y en ellos se deben practicar adecuados métodos de conservación y una fertilización a base de fósforo. Se documenta en las jurisdicciones de Juárez, Tuzantla, Zitácuaro, Jungapeo, Susupuato, Ocampo y Tuxpan.²⁴

En esta tesitura cabe referir los suelos de tipo *vertisol*, que son de textura pesada, de color negro, que representan abundante arcilla cementante y se localizan en las tierras planas o ligeramente onduladas, donde se presentan las lutitas calcáreas, margas, basaltos, así como los aluviones de estas rocas, en climas templados y tropicales. En estos suelos se llega a cultivar azúcar, algodón, girasol, maíz, frijol, arroz y otros.²⁵ Por último se registran los suelos *gleysoles*, los que tienen la influencia de las aguas freáticas cuyo nivel se encuentra a menos de un metro de la superficie, se forman en materiales no consolidados, exceptuando los aluviales recientes.²⁶

Existen muchos factores que influyen sobre la temperatura regional. El régimen térmico que se localiza dentro del distrito engloba con el templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, cubre el 49.39% de la superficie municipal; el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, cubre el 27.22%; el templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, cubre el 16.19%; y el semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, cubre el 7.20% del territorio distrital.²⁷

Con respecto al inventario de la flora del distrito de Zitácuaro se encuentra constituido principalmente por *bosque de coníferas*, conformado por especies arbóreas como el pino, oyamel, cedro y táscate y se localiza en las principales sierras y cerros del municipio, sobre alturas que oscilan entre los 2,600 y 3,550 metros de altura sobre el nivel del mar, en suelos que se derivan de rocas ígneas extrusivas e intrusivas, así como sedimentarias. Tales son los casos de cerros

²⁴ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 128.

²⁵ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I pp. 319-320.

²⁶ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 128.

²⁷ Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; Crispín Duarte Soto, Crispín, *Zitácuaro Monografía Municipal*, Morelia, Morevallado Editores, 2007, p.17.

como el Cacique, Pelón, de la Cruz, Ancho, de la Nieve, de la Palma y otros del sureste y este.²⁸ En forma simultánea, *el bosque mixto* se compone por especies como el encino, pino, cedro, sabino, madroño, fresno y tejocote. Es el tipo de bosque de mayor extensión.²⁹ Se localiza en formaciones de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, donde el suelo es andosol, litosol, acrisol y luvisol, siendo son suelos drenados y pueden ser profundos o pocos profundos. Predomina en los municipios de Tuzantla, Juárez, Zitácuaro, Susupuato, Ocampo, Jungapeo, Tuxpan y Angangueo.³⁰

No se omite mencionar la existencia dentro del distrito de Zitácuaro del llamado *bosque tropical*. Se compone de especies arbóreas no espinosas, de dimensiones no muy grandes y que pierden sus hojas por un largo periodo en la estación seca del año. Aunque no tiene importancia forestal, ya que su aprovechamiento se da generalmente en la modalidad de leña y otros combustibles, se encuentra en los municipios de Juárez, Jungapeo, Susupuato y Tuzantla.³¹ Generalmente los suelos de este tipo de bosque son poco profundos, donde la vegetación natural esta perturbada por la agricultura o los pastizales y matorrales.³² En los municipios antes mencionados se tiene una vocación natural para los cultivos se desarrollan como la chirimoya, guanábana, coco, guayaba, sandía, plátano, tamarindo, mamey, ciruela, caña de azúcar, pepino, nanche, zapote blanco, plátano, tepehuaje, guaje, mango, cirían y tabachín, entre otros. Sin embargo, en buena parte de su superficie se destina a las prácticas tradicionales de siembra de maíz de temporal.³³

²⁸ Villaseñor Gómez, Laura E., et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, passim; Correa Pérez, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp.192, 202, 206, 212, 216, 220 y 270; *Geografía de Zitácuaro*, p. 52.

²⁹ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, pp. 33 y 164.

³⁰ Correa Pérez, *Geografía de Zitácuaro*, p. 52.; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 33, 164; *Zitácuaro*, p. 28.

³¹ Duarte Soto, *Zitácuaro. Monografía Municipal*, pp. 27-28; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, pp. 129, 164.

³² Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Correa Pérez, *Geografía de Zitácuaro*, p. 53.

³³ Duarte Soto, *Zitácuaro. Monografía Municipal*, p. 28; Teja Andrade, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 129.

Mientras que de entre las especies de fauna silvestre se encuentran aún diversas especies de mamíferos, aves, reptiles (acuáticos y terrestres), batracios y peces de agua dulce.³⁴ Los mamíferos constituyen el conjunto más evolucionada de todos los animales, son vertebrados que se caracterizan por el tipo especial de alimentación que reciben durante los primeros meses de su vida, muchas especies, como carnívoros, quirópteros roedores y otros tienen hábitos nocturnos.³⁵ Las principales especies que se registran en el distrito de Zitácuaro son la ardilla, armadillo, comadreja, conejo, coyote, gato montés, jabalí, liebre, mapache, tejón, tlacuache, venado, zorra y zorrillo. En tanto que de los domesticas se ubican los ganados de los bovino, ovino, caprino, porcino, equino y las aves de corral.³⁶

En tanto que las aves silvestres por su rica dotación de plumas, con las cuales regulan la temperatura y las formas de adaptación al vuelo, se considera que existen en los hábitat terrestre, marino y dulceacuícola; las aves voladoras constituyen un elevado número de especies que se extienden en todo el distrito de Zitácuaro aunque no todas residen en él de manera permanente, ya que algunas son migratorias.³⁷ Las principales especies de aves son el águila, aguililla, calandria, canario, cardenal, carpintero, codorniz, cotorra, colibrí, cuervo, gallina, gavián, golondrina, gorrión, guajolote, halcón, huilota, loro, paloma, pato, perico, saltapared, tarenga, tórtola y zopilote.³⁸

En el caso de los anfibios se les considera los primeros cordados terrestres, provienen de los peces y dieron origen a los reptiles, los que son vertebrados que se caracterizan porque pueden vivir tanto en el medio acuático como el terrestre.³⁹ En el distrito de Zitácuaro se ubica la existencia de especies como el ajolote, rana y sapo. Por su parte, los peces son animales vertebrados que viven en el agua, su cuerpo está cubierto con escamas, tienen aletas y su

³⁴ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Correa Pérez, *Geografía de Zitácuaro*, p. 60.

³⁵ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 395; Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim.

³⁶ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 29.

³⁷ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 409.

³⁸ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 30.

³⁹ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, p. 427.

respiración es branquial y existen en este espacio geográfico especies como la mojarra, pez blanco, bagre y carpa.

Los reptiles son animales de sangre fría, ovíparos u ovovíparos, de respiración pulmonar, piel cubierta de escamas o escudos córneos y caminan rozando el suelo con el vientre, y en el distrito de Zitácuaro se conocen entre otras especies el llamado león de México, la culebra, serpientes como las de cascabel, coralillo y alicante, así como algunas variedades de tortugas.⁴⁰ Otras especies como los insectos, terrestres, superficiales y subterráneos, son la abeja, alacrán, araña, avispa, caracol de jardín, cigarra o chicharra, cuitlacoche, chapulín, escarabajo, escorpión, hormiga, libélula, lagartija, lechuza, lombriz, mariposa, mayate, mosquito, mosca, murciélago, onza, polilla, rata, ratón, tecolote, tordo, tontorrón y tuza.⁴¹ La diversidad de comunidades vegetales supone también la variedad de hábitat para los animales. Las especies continentales más importantes son las aves migratorias, así como insectos, a los cuales pertenece la Mariposa Monarca. Zoogeográficamente el distrito de Zitácuaro se encuentra en la zona de transición de dos grandes regiones: la Neártica y la Neo-tropical.⁴²

La evolución de las estructuras agrarias

Los parajes del Oriente michoacano fueron ocupados desde tiempo inmemorial por diversos grupos humanos de manera temporal y/o permanente. Con alguna certeza la arqueología y algunas escritas refieren la presencia en el territorio del distrito de Zitácuaro de grupos de pueblos otomíes y mazahuas, integrantes de la gran familia otopame desde las etapas del Clásico, entre 200 D. C. y el 650 d. C. y el Epiclásico alrededor de 650 d. C. y hasta el 900 d. C. Su evolución es

⁴⁰ Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 30; *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, p. 34.

⁴¹ Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán: Física, humana, económica*, t. I, pp. 434-438; Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 30.

⁴² Villaseñor Gómez, et. al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, passim; Correa Pérez, *Geografía de Zitácuaro*, p. 60.

incierto después de esta última fecha, aunque se considera que persistieron hasta el momento de la irrupción y conquista del Oriente michoacano por parte de los tarascos, lo que habría ocurrido durante el gobierno del cazonci Tariácuri durante el siglo de nuestra era XV.⁴³

Los tarascos organizaron la posesión y explotación de la tierra, como el principal recurso natural y generador de riqueza disponible, tanto para su sociedad como para los pueblos sojuzgados. Por una parte se encontraban las tierras públicas que eran administradas por la burocracia del señorío; y por otra las de carácter comunal que eran trabajadas por los campesinos en calidad de usufructo individual otorgadas por el cazonci a cambio de la entrega periódica de tributos. De los terrenos en manos de la clase dirigente el cazonci y su familia gozaban de porciones considerables de las más fértiles y les eran administradas por el Tareta Uaxatati. Los gobernantes de los territorios de frontera, denominados como Caracha Capacha, como era el caso de la comarca de Zitácuaro, tenían diversos privilegios y las disfrutaban en tanto duraban sus funciones siendo labradas de manera habitual por los campesinos tarascos y de los pueblos sojuzgados.⁴⁴

La organización y supervisión de las actividades agropecuarias en el señorío tarasco sobre los diferentes tipos de propiedad se encontraba a cargo del Tareta Uaxatati. Las labores más habituales que se efectuaban conforme al calendario agrícola que regía desde tiempo inmemorial entre los diferentes pueblos de Mesoamérica eran las de la siembra, limpia y cosecha de los productos. Los cultivos más importantes fueron los de maíz, frijol, calabaza y chile, los que por las características y feracidad del terreno del posterior distrito de Zitácuaro debieron ser sumamente abundantes y con excedentes que sirvieron para el pago de tributos al cazonci e incluso para los intercambios tanto al interior del señorío como con pueblos colindantes.⁴⁵

⁴³ Guzmán Pérez, Moisés, "Otomíes y mazahuas de Michoacán, siglos XV – XVII", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2012, núm. 55, p. 13.

⁴⁴ Sánchez Díaz, Gerardo, "Tenencia y explotación de la tierra en el Michoacán Prehispánico. Trabajo campesino entre los tarascos", en *La Cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 1981, pp. 204-205.

⁴⁵ Paredes Martínez, Carlos "Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán. Ensayo historiográfico (Época prehispánica y colonial)", en Carlos Paredes Martínez y Jorge Amos Martínez Ayala,

Tras la conquista española el territorio y la población indígena fueron distribuidas a discreción por Hernán Cortés en uso de sus atribuciones en calidad de encomiendas de las que fueron beneficiarios sus principales allegados, lo que dio lugar a cruentas disputas entre los individuos que tomaron parte en la empresa así como los funcionarios de la incipiente burocracia colonial. Los encomenderos nunca cumplieron con sus obligaciones de cristianizar a los indígenas que les fueron asignados y se abocaron únicamente a efectuar sobre ellos una voraz explotación y genocidio.⁴⁶ Para el caso de la región Oriente de Michoacán la encomienda más importante fue la creada a favor del factor real Gonzalo de Salazar en el año de 1524. Su extensión englobaba la mayor parte de los posteriores distritos de Hidalgo, Maravatío y Zitácuaro, con una considerable población indígena que se congregaba en la populosa Taximaroa y otros asentamientos supeditados a ésta como Zitácuaro, Tuzantla, Tuxpan, Irimbo y Maravatío.⁴⁷

A partir de 1531 con el objeto de intensificar el proceso de dominación y explotación del territorio de lo que fue denominado como reino de la Nueva España, la Corona instituyó las mercedes reales para asignar tierras a favor de los colonizadores europeos, la antigua nobleza indígena y los habitantes de los pueblos para motivar la congregación de éstos en pueblos susceptibles de control para el aprovechamiento de su fuerza de trabajo. Los principales beneficiarios con la asignación de tierras y otros recursos naturales como el agua y los bosques, fueron los encomenderos y sus familias. Por lo tanto, en el caso del Oriente michoacano la familia del factor real Gonzalo de Salazar recibió un número no determinado de mercedes, en el lapso transcurrido entre 1543-1569. Con esos predios se fundaron varios de los latifundios que durante siglos señorearon el paisaje agrario de esa comarca, como fue el caso de la hacienda

coordinadores, *...Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Morelia, Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CIESAS, 2012, pp. 28-31.

⁴⁶ Zavala, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973, pp. 13-17.

⁴⁷ Warren, Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 134-135 y 238-239.

Jesús Nazareno de Angangueo, en cuyo casco se radicaron ese funcionario y sus descendientes y herederos.⁴⁸

La nobleza indígena que radicaba en gran parte en la capital regional de Taximaroa, principal emplazamiento defensivo de los tarascos en el Oriente de sus dominios frente a sus belicosos vecinos mexicas también fue beneficiada con la entrega de tierras por concepto de mercedes, sobre todo en los alrededores de ese lugar, Tuzantla, Irimbo, Zitácuaro y Maravatío. Tras la inicial labor de congregación del grueso de la población indígena por parte del clero secular y los padres franciscanos y agustinos, hacia mediados del siglo XVI se instituyeron las repúblicas de indios para su adecuado gobierno, en las que en la mayoría de los pueblos integrantes se contó con un hospital para de las que atenderían sus necesidades físicas y espirituales. Bajo ese escenario los pueblos recibieron tierras por concepto de fundo legal y otras para la manutención familiar y satisfacción de necesidades comunitarias. Los hospitales recibieron generosas dotaciones de predios para asegurar su auto financiamiento.⁴⁹

Los colonizadores españoles usufructuarios de sitios de estancia para ganado mayor y menor así como de caballerías de tierras de “pan llevar”, en el transcurso de unas cuantas décadas organizaron rústicas fincas de campo de diversas dimensiones, abocadas en primera instancia a la producción de cereales como el maíz y el trigo además de la crianza de hatos de ganado vacuno, ovino, caprino equino y porcino, y poco después incursionaron en el cultivo de la de caña de azúcar para su industrialización. La mano de obra la recibieron por concepto de Repartimiento de los pueblo de indios colindantes. La producción obtenida se destinó en gran medida para abastecer de manera constante y segura las necesidades de las ciudades y villas, así como de los centros mineros que se fundaron rápidamente en la porción centro-norte de la

⁴⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno del Estado, 1986, pp. 65-66.

⁴⁹ López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, passim; María Trinidad Pulido Solís, “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío”, en Carlos S. Paredes, et. al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección “Estudios Michoacanos” VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 297-373.

Nueva España, como fueron los casos de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.⁵⁰

Para el caso del Oriente michoacano los estancieros españoles como los Velázquez de Salazar, herederos del encomendero y factor real Gonzalo de Salazar, participaron de manera activa en este proceso económico social y crearon hacia mediados del siglo XVI sobre las tierras mercedadas sembradíos de caña de azúcar la que fue industrializada en el ingenio levantado por el rumbo de Zitácuaro. Mientras que en las inmediaciones de Taximaroa construyeron un herido de molino para procesar harina de trigo. En el valle de Quencio emergieron de manera paulatina otras fincas dedicadas a la pujante agroindustria azucarera. Un poderoso incentivo para la acelerada formación de esta economía regional agropecuaria lo constituyó el sucesivo descubrimiento y laborío de los reales de minas de Chapatuato, alrededor de 1524-1528; Tlalpujahuá, en 1558; y Oztumatlán en 1591, situados los tres en la porción Oriente de la provincia de Michoacán.⁵¹

Durante la segunda parte se suscitó el colapso de la población indígena derivado de una serie de epidemias que la minaron de manera irreversible lo que habría de tener secuelas en la configuración y desarrollo de las estructuras agrarias novohispanas en el mediano y largo plazo. Los eventos de ese tipo más mortíferos se sucedieron en los periodos 1520-1521, 1545-1548, 1563-1564, 1576-1681 y 1587-1688, propiciados por la descontrolada proliferación de la viruela, el tipo y/o el sarampión. Si entramos un poco en detalle nos encontramos con que la epidemia de matlazahuatl de 1545, “fue una pestilencia grandísima y universal donde en toda Nueva España murió la mayor parte de la gente que en ella había”. No menos devastadora fue la peste o cocoliztli iniciada en 1576 y que se prolongó hasta cuando menos 1581.⁵²

⁵⁰ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, passim; Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, passim.

⁵¹ Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 33.

⁵² Sahagún Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, transcripción de Wigberto Jiménez Moreno, México, Editorial Pedro Robredo, 1938, t. III, pp. 355-361; Roberto Mc Caa, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, en *Cuadernos de Historia*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México., México, diciembre de 1995, núm. 15, pp. 123-136.

Bajo este escenario los estancieros españoles y de manera creciente los mestizos avanzaron sin mayores dificultades sobre las tierras de los pueblos de indios. Fueren varios los factores y circunstancias que confluyeron desde el último tercio del siglo XVI y el primero del siguiente para que las comunidades indígenas perdieran irreversiblemente buena parte de su patrimonio a causa de su debilidad demográfica y condición de pobreza generalizada. Una de ellas fue que el escaso número de habitantes de los pueblos imposibilitó a los oficiales de República para reunir y cubrir completa y oportunamente los reales tributos, por lo que debieron recurrir cada vez con más frecuencia ante los latifundistas colindantes en la búsqueda de préstamos y/o la oferta de venta de predios del común para solventar sus compromisos con la Corona. Un segundo factor fue el de la ocupación violenta de superficies por medio de la ganadería trashumante que practicaron muchas fincas de campo para ocupar y cercar así tierras de comunidad. A ello lo habría que sumar circunstancias tales como la práctica sistemática del Repartimiento para minas ingenios y obras públicas, lo que dejó a los pueblos sin sus hombres con capacidad de laborar y de defender con eficiencia su patrimonio frente a estas acciones de deliberada usurpación.⁵³

El desarrollo de estos procesos con sus variables particulares en la región Oriente de la provincia de Michoacán, explican en su generalidad la evolución que tuvieron en esas décadas las estructuras agrarias en la comarca del posterior distrito de Zitácuaro. De tal suerte que para finales del primer tercio del siglo XVII el latifundismo ya señoreaba en el paisaje agrario de este espacio geográfico. El informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas de 1631-1632 pone de manifiesto la situación imponente. Se había configurado entonces una incipiente división territorial-administrativa de carácter eclesiástico integrada con las parroquias con cabeceras en los pueblos de San Juan Zitácuaro, Santiago Tuxpan y San Francisco Tuzantla, todas de origen franciscano, aunque la última atendida ya por el clero secular. En los tres casos se registraba la presencia de pueblos de indios, dotados de hospital y tierras de comunidad coexistiendo con

⁵³ Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, séptima edición en español, México, Siglo XXI Editores, 1983, passim; Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, passim; Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*, passim; Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 54.

fincas de campo de diversas extensiones propiedad de individuos particulares e instituciones religiosas.⁵⁴

En jurisdicción del curato de San Juan Zitácuaro se encontraban las haciendas identificadas como propiedad y/o en posesión del abogado Cosme de Zevallos, cura beneficiado de Almoloya; la labor a cargo de Diego de Acevedo que era pertenecía a los padres jesuitas; la labor de Diego López recién entrega a Bartolomé López; la labor de José Magallón; la labor de San Miguel Iramaro (Ocurio?), en poder de Rodrigo de Solís; y la labor de Santa María en manos de Juana Gutiérrez. Al lado de estas fincas se encontraba los pueblos de San Juan Zitácuaro, la cabecera con 25 vecinos; San Francisco Cuatepeque con 48 vecinos; San Mateo (del Rincón) en donde había 60 vecinos; San Felipe con 70 vecinos; Enandio con 20 vecinos; San Bartolomé con 15 vecinos; y Santa María con 20 vecinos. Existían además hospitales en los pueblos de San Francisco, San Mateo y San Felipe, “sin rentas ni propios ningunos. En el *Informe* se consignaba que “hay en esta administración cinco lenguas diferentes: otomí, mazagua, tarasca, matalzinga y mexicana; la común es la otomí y mazagua; de las demás hay un barrio de mexicanos, un pueblo matalzinca y otro tarasco”.⁵⁵

Mientras que en el caso de la doctrina de Santiago Tuxpan se consignó en el citado *Informe* la existencia de la estancia de Diego de Orozco y Tovar, que pertenecía a sus herederos y que administraba su hijo Diego de Orozco, la cual se constituiría en el transcurso del tiempo en la cadena de haciendas y ranchos del condado de Miravalle ubicada en esta porción de la provincia de Michoacán. Se documentó además la existencia de un trapiche que tenía una producción anual de mil panes de azúcar. Los pueblos que formaban la Republica de indios de Tuxpan, se integraba con el pueblo homónimo con 40 vecinos; el de San Marcos Turundeo con 15 vecinos; el de San Francisco Ziráhuato con 20 vecinos; el de Jungapeo con 40 vecinos; y el de Guanímoro con 14 vecinos. Existían hospitales dotados de tierras y ganados en Tuxpan, Turundeo y Jungapeo. Se especificaba que “toda esta doctrina esta en espacio

⁵⁴ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, pp. 141-142 y 152-155.

⁵⁵ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 154-155.

de cuatro leguas y hay en ella indios tarascos y otomíes y todos comúnmente entienden y se confiesan en tarasco”.⁵⁶

La tercera gran demarcación eclesiástica situada dentro del espacio geográfico que más tarde fue el distrito de Zitácuaro, fue el curato secular de San Francisco Tuzantla que tenía como anexo el feraz valle de Quencio. En su jurisdicción estaba la extensa labor e ingenio de San Esteban Tiripetío propiedad de los padres jesuitas; la estancia de ganado mayor llamada Cuchao (Cucha) de la misma orden religiosa; el trapiche de Santa María Arocutín (Orocutín) de Sebastián Carrillo; el trapiche llamado La Barranca del bachiller Silvestre de Solórzano; y el trapiche de Luis Tamayo de Quesada. Mientras que en el inmediato valle de Quencio se ubicaba el trapiche de Alonso Solórzano; la hacienda de Martín Sacristán; la estancia de Papatzindán; la labor de Alonso Caballero; y la llamada labor de San Juan Tzitácuaro que era propiedad de Pedro Fernández del Corral. Los pueblos integrantes de la República de indios de Tuzantla eran el de este nombre en el que habitaban 25 vecinos; el de Copándaro con 30 vecinos; el de Susupuato con 10 vecinos; el de Tiquicheo con cinco vecinos, y el de Tzinapa con cinco vecinos. Existía un sólo hospital situado en el pueblo de Tuzantla. Se mencionaba la presencia de indígenas de diversas etnias y “aunque son de diferentes lenguas, se administran en tarasco y mexicano”.⁵⁷

Este paisaje agrario registró una sostenida evolución durante el resto del siglo XVII y la primera mitad del siguiente que beneficio al latifundismo. Durante ese largo periodo se configuraron plenamente las haciendas y ranchos más representativos de lo que más tarde fue el distrito de Zitácuaro y lo fue en detrimento de los pueblos de indios aglutinados en las tres repúblicas mencionadas los que continuaron siendo despojados de sus terrenos de disfrute colectivo a través de los mecanismos ya referido entre los que se incluyó como novedoso el de las composiciones de tierras y aguasa que generalizó desde el primer tercio de la centuria de las luces.

⁵⁶ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 152-153.

⁵⁷ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 141-142.

La víspera de la implementación de ese tipo de diligencias en el paisaje agrario de la comarca de Zitácuaro se ubicaba en su porción norte el latifundio Jesús Nazareno de Angangueo, el que hacia frontera con jurisdicción del arzobispado de México a la altura de las espesas sierras de Angangueo y Chincua. Los sucesivos dueños despojaron de predios a comunidades indígenas en situación de pobreza y material indefensión como las de Aporo, Epunguio, Guanímoro, San Mateo del Rincón, San Felipe y sus barrios de Curungueo y San Cristóbal. En los alrededores de San Juan Zitácuaro se ubicaban una serie de haciendas de medianas dimensiones como las de Los Manzanillos, La Encarnación, Dos Ríos de Arriba, Dos Ríos de Abajo, Jesús del Río, Los Ahorcados, El Bosque y San Miguel Ocurio. Estas fincas también protagonizaron conflictos por la posesión de tierras con pueblos como Enandio, Timbineo, Santa María Aputzio, San Francisco Coatepec, San Bartolomé del Monte y San Miguel Chichimequillas.

Hacia el sur se ubicaban las grandes fincas agro-azucareras de Tuzantla y el valle de Quencio, entre las que descollaban por su extensión y alta productividad las de Santa Bárbara de los Laureles y San Esteban Tiripitio, la que coexistían con otras de medianas y menores dimensiones como Zicata, La Barranca, Orocutin, Santa María Irapeo, y Los Dolores y La Florida. En dirección poniente se localizaba ya en territorio de la parroquia de Tuxpan el vasto latifundio del condado de Miravalle en el que convergían fincas como las de Púcuaro, Santa Catarina, San Diego Cóporo, El Moro y San José Purúa, con la que sostenían conflictos por cuestión de tierras y linderos comunidades indígenas como Jungapeo, Patámbaro, San Bartolomé Cuitareo y Santiago Tuxpan.⁵⁸

Como se ha referido párrafos atrás la instrumentación por parte de la Corona con propósitos principalmente recaudatorios del mecanismo de composición de tierras y aguas, fue una causal para que se exacerbara la problemática agraria en el territorio de la Nueva España. Esto en virtud de que las diligencias tendieron en la mayoría de las veces a validar los despojos y

⁵⁸ Nateras López, Verónica del Socorro, *La condesa de Miravalle y la hacienda de Púcuaro en el Oriente michoacano, 1701-1777*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, pp. 96-100;

usurpaciones que habían perpetrado desde el último tercio del siglo XVI los latifundios sobre los pueblos de indios con los que eran colindantes. Mientras que éstos últimos, ante su evidente situación de pobreza, indefensión y vulnerabilidad, con el mecanismo de composición debieron aceptar como hechos consultados lo perdido y recibir una ambigua confirmación en la posesión de los terrenos que aún conservaban.⁵⁹

Entre 1725 y 1770, se documentaron diligencias de composición de tierras y aguas ante los funcionarios designados por la Corona para ese propósito en la comarca de Zitácuaro, jurisdiccionada a la alcaldía mayor de Maravatío, los dueños y/o administradores de fincas de campo como la de Jesús Nazareno de Anganguero, San Diego Cópore, integrante del condado de Miravalle, La Encarnación, Los Manzanillos. En forma simultánea procedieron los oficiales de República de los pueblos de San Bartolomé del Monte, San Francisco el Nuevo, Santa Isabel Enandío, el barrio de San Francisco Curungueo; San Mateo del Rincón, Santa María Aputzio, San Miguel Púcuaro y Turundeo. Para el caso de las haciendas, ranchos y puestos sus dueños, invariablemente, argumentaron encontrarse en quieta y pacífica posesión requiriendo la composición. Fue el caso en 1715 de Micaela de Zamora propietaria de la hacienda Los Manzanillos, colindante con el pueblo de San Juan Zitácuaro, quien requirió ese beneficio así como del paraje cercano de Los Carpinteros, sin que se haya presentado alguno individuo o comunidad a argumentar lo contrario.⁶⁰

Mientras que en el caso de los pueblos y/o barrios de indios, los oficiales de República o los apoderados de éstos regularmente argumentaron ante los jueces privativos de composición de tierras y aguas presuntos despojos de sus predios y la necesidad de que les fueran restituidos para satisfacer con decoro sus necesidades de subsistencia. Este fue el proceder conjunto, por ejemplo, de los pueblos de San Bartolomé del Monte y San Francisco el Nuevo, en los años de 1719 y 1760. En el segundo de estos ante las condiciones imperantes aceptaron el recurso de composición, pero sin haber recuperado las tierras

⁵⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, "Composiciones de tierras en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII" en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

⁶⁰ Reyes Jiménez Ma. del Rosario y Catalina Sáenz Gallegos, *Catálogo de tierras y aguas*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, *passim*.

reclamadas a cambio del pago de 20 pesos. En tanto que los vecinos de Santa Isabel Enandio en el año de 1758 concluyeron con el juez comisario de Maravatío, Heraclio Romero, el mismo trámite y con idéntico resultado para lo cual cubrieron un pago de 10 pesos a las arcas reales.⁶¹

Las políticas expoliadoras que fueron inherentes a las reformas borbónicas implementadas desde los inicios del reinado de Carlos III, se constituyeron en un poderoso factor para agravar la situación de los pueblos de indios, lo que contrastó con el fortalecimiento del latifundismo novohispano, con la consecuente efervescencia alrededor de la cuestión agraria. En ello influyó además el que la comarca de Zitácuaro fue una de las de mayor dinámica demográfica en la intendencia de Valladolid, durante la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que los habitantes de los pueblos de indios y en general la población del entorno rural fue demandante natural de tierras para asegurar su subsistencia. Al respecto cabe destacar que las 5,328 familias existentes en el año de 1742, materialmente se duplicaron a lo largo de medio siglo, pues para el año de 1792 éstas ascendían a las 9,293.⁶²

El descubrimiento e intensiva explotación de los yacimientos argentíferos en terrenos de la hacienda Jesús Nazareno de Angangueo a partir de octubre de 1792, si bien re-dinamizó la economía de la comarca de Zitácuaro en su conjunto, en el corto y mediano plazo también suscitaría diversos efectos negativos que impactaron sobre todo de entre los pueblos de indios. La rápida configuración del asiento de minas de Angangueo, propició el desarrollo de las poblaciones existentes en la subdelegación con cabecera en la villa de San Juan Zitácuaro, la cual para el trienio 17908-1800 figuraba con el mayor número de tiendas en la intendencia con 55, lo que contrastaba con las apenas 37 existentes en Valladolid y las 28 de Pátzcuaro. El acelerado repoblamiento de la comarca por la avalancha de individuos que se avecindaron en terreno de la hacienda Jesús Nazareno de Angangueo ocasionó una espiral inflacionaria inédita que impactó en la capacidad adquisitiva de los pueblos de indios de las repúblicas de Zitácuaro, Tuzantla y Tuxpan.⁶³

⁶¹ Reyes Jiménez y Sáenz Gallegos, *Catálogo de tierras y aguas*, pp. 24 y 32.

⁶² Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 67 y 89.

⁶³ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 162 y 196.

Otro fenómeno que se hizo manifiesto fue la acelerada concentración de la tierra, la cual registró una amplia y sostenida demanda ante la necesidad de roturar nuevas parcelas para la producción de granos básicos y otros alimentos requeridos en el incipiente asiento de minas de Angangueo. De tal suerte que para finales del siglo XVIII dentro de la subdelegación de Zitácuaro unos cuantos individuos acaparaban más del 70% de la propiedad raíz. En primer término el condado de Miravalle ostentaba la posesión de siete haciendas y 21 ranchos; la marquesa de San Francisco era dueña de dos haciendas y 43 ranchos; Francisco Xavier Paulín se identificaba como usufructuario de seis haciendas y 57 ranchos; mientras que un tal José Matamoros figuraba como dueño de al menos 78 ranchos y una hacienda. Ello implica que tan sólo cuatro personas eran propietarias de 198 de los 276 ranchos existentes en esa jurisdicción, para poner un punto de referencia sobre esta situación.⁶⁴

La excesiva concentración de la tierra en la comarca de Zitácuaro ya era palpable hacia mediados del siglo XVIII, a grado tal que muchos jefes de familia de los pueblos de indios debían acudir de manera cuasi permanente a las haciendas y ranchos inmediatos en busca de trabajo. La información disponible nos permite asegurar que ya en el año de 1747, fincas de campo como la hacienda Jesús del Río recibían en calidad de gañanes a familias de pueblos inmediatos como Enandio, Aputzio y Timbineo. Misma situación se registraba para el caso de La Encarnación en donde radicaban entonces 17 jornaleros y un número no determinado de gañanes, “que son indios alquilados de varios pueblos”. La situación de esos actores sociales la tornaba más dramática el hecho de que fueron sujetos forzados al pago de diezmos.⁶⁵

Al concluir el siglo XVIII en el año de 1800, los pueblos ubicados en la subdelegación de Zitácuaro reflejaban de manera fehaciente los efectos de la expropiación y explotación a las que fueron sometidos por parte de los actores dominantes de la sociedad colonial novohispana. Se registraba entonces la existencia de 38 pueblos de indios ubicados dentro de las repúblicas de Maravatío-Irimbo, Taximaroa, Tuxpan, Zitácuaro y Tuzantla. La mayoría de ellos disponían cada uno de alrededor de 500 varas por concepto de fundo legal, por

⁶⁴ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 212.

⁶⁵ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 259, 267 y 274.

lo que había un faltante unitario de 100 varas. En conjunto tenían dos haciendas, cuatro ranchos, 17 solares, una huerta, labores agrícolas sobre una superficie de 13.5 fanegas de tierra y siete leguas cuadradas para el pastoreo de ganados.⁶⁶

Esta situación de evidente y extremada de polarización económica y social, explica en gran medida la decisión, enjundia y beligerancia con la que actores sociales como el grueso de los vecinos de los pueblos de indios, pequeños propietarios mestizos, arrendatarios, medieros, jornaleros y pegujaleros apoyaron al bando insurgente durante el desarrollo de la Guerra de Independencia. Fue tal el arraigo que alcanzó en la comarca de Zitácuaro el movimiento que el abogado y general Ignacio López Rayón encontró en ésta las condiciones y circunstancias necesarias para erigir la Suprema Junta Nacional Americana en agosto de 1811, en la villa de San Juan Zitácuaro, lo que es considerado en estricto sentido como el primer gobierno nacional. Fue tal el impacto que ello suscitó, cuestionando sobre todo la legitimidad del régimen virreinal, que en las primeras semanas del año 1812, las tropas al mando del brigadier Félix María Calleja arrasaron a sangre y fuego esa población, devastaron el territorio circundante y reprimieron brutalmente a su población.⁶⁷

Ello no inhibió la activa participación de los diferentes segmentos socioeconómicos de la comarca de Zitácuaro en la continuación del conflicto, en pos de la Independencia nacional. Por lo tanto, estuvieron en posibilidad de alimentar y avituallar a las cuadrillas liderados por los hermanos López Rayón, Benedicto López otros y tener así amplio protagonismo en proyectos como el de la fortificación y defensa del cerro de Cópore ubicado sobre la cañada de Jungapeo. A final de cuentas al consumarse la Independencia este espacio geográfico quedó devastado y el proceso de recuperación sería complicado pero sostenido. La geografía regional no varió de manera sustancial. A la parroquia de San Juan Zitácuaro siguieron adscritos el pueblo de ese nombre y los de San

⁶⁶ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 285.

⁶⁷ Guzmán Pérez Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar a la nación*, Morelia, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, passim; *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la Independencia*, (Colección el Hombre y su Tiempo 1), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, passim.

Andrés Xilotepec, Santa María Aputzio, San Miguel Timbineo, Santa Isabel Enandio, San Miguel Chichimequillas, San Francisco Coatepec, San Bartolomé del Monte, San Francisco el Nuevo, San Mateo del Rincón, así como San José y Santiago Coategé. Las fincas de campo de su demarcación fueron las de Los Manzanillos, Los Ahorcados, El Boque, Jesús del Río, Los Carpinteros, San Isidro, La Encarnación Alta, San Diego Coatepec, La Encarnación, Zicata, San José del Molino, San Juan Viejo y Dos Ríos, así como medio centenar de ranchos y rancherías.⁶⁸

En tanto que al curato de Santiago Tuxpan correspondían esa localidad y las de San Francisco Ziráhuato, San Marco Turundeo y La Asunción Jungapeo. Se consideraban como las fincas de campo más importantes de su entorno las del antiguo condado de Miravalle entre las que destacaba la de Púcuaro a la que se encontraba anexos 42 ranchos; otra no identificada, próxima a Turundeo, con otros 28 ranchos. Por su parte, el curato de San Francisco Tuzantla se componía de esa población y las de San Lucas Tiquicheo, Santiago Copándaro y el real de minas de Chirangangueo. Las haciendas más importantes de la parroquia eran la de San Estaban Tiripitío, Santa Bárbara Los Laureles, Orocutín, Los Dolores, Irapeo y La Barranca. Por último, el Mineral de Angangueo alcanzó tal desarrollo que desde 1820 sustituyó a Irimbo como cabecera de parroquia y tuvo ayuntamiento constitucional. En su entorno se edificó a iniciativa de los inversionistas prusianos liderados por Pedro Leyendeker la hacienda de beneficio de Las Trojes, cuyo caserío aledaño daría origen en 1874 al pueblo de Ocampo. La hacienda más importante fue la de Jesús Nazareno.⁶⁹

La situación de las estructuras agrarias únicamente fue trastocada durante el primer siglo de vida independiente por las políticas diseñadas instrumentadas por los gobiernos nacionales y estatales de filiación liberal tendientes a concretar la desintegración de la propiedad comunal. Medidas en este sentido fueron decretas en el lapso 1827-1828, 1851, 1856, 1867-1869 y a lo largo de la República Restaurada y el Porfiriato. En todos los casos la resistencia de los miembros de las comunidades indígenas a proceder al reparto

⁶⁸ Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, pp. 58-62.

⁶⁹ Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 62-73.

individual de sus predios de ancestral disfrute comunal fue una constante. Los pueblos radicados en el distrito de Zitácuaro no fueron la excepción y tras la conclusión de la Guerra de Intervención Francesa, en la que también tuvieron un destacado y heroico papel en la defensa de la República, se organizaron para evitar la pretendida individualización de ese tipo de propiedad. Por lo tanto fue una constante apenas restaurada la República la confrontación entre los apoderados legales y los vecindarios con los sucesivos prefectos instruidos para llevar a cabo las diligencias de reparto.⁷⁰

La información que se concentra en el ramo de Hijueltas del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, pone de manifiesto la variopinta situación que guardaban los pueblos del distrito de Zitácuaro en la coyuntura de las gestiones de reparto a las que se le obligó a proceder, casi siempre bajo el argumento de haber incumplido en el pago de contribuciones por concepto de la posesión y disfrute en colectivo de predios rústicos. Comunidades como lasa ubicadas en San Juan Zitácuaro, Tuxpan, Jungapeo y Tuzantla, prácticamente habían perdido la totalidad de sus terrenos. Otras como San Felipe de los Alzati conservaban extensiones de consideración pero tanto sus habitantes como los de los barrios anexos de Curungueo y San Cristóbal se enfrascaron en arduos y prolongados conflictos internos que los sumieron aún más en la precariedad material y la división. Similares situaciones guardaron comunidades como San Bartolomé del Monte, San Mateo del Rincón, San Miguel Chichimequillas, y San Francisco Coatepec y Ziráhuato, en donde los vecindarios se polarizaron a la hora de definir los proyectos de asignación de lotes de tierras y los procedimientos para concretarlos.⁷¹

La modernidad económica irrumpió en el distrito de Zitácuaro en directa relación con las líneas básicas de la política del régimen porfirista de incentivo a la inversión extranjera y el fomento a las comunicaciones y transportes que ocasionarían la formación de un mercado auténticamente nacional. En ese tenor, la construcción de líneas del ferrocarril que surcaron el territorio estatal fue la

⁷⁰ Pérez Escutia, Ramón Alonso, “La política de desintegración de la propiedad comunal en la región Oriente de Michoacán, 1827-1910”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez, coordinadores, *Los indígenas y la formación del Estado en México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 191-222.

⁷¹ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en lo sucesivo AHPÉM), ramo de *Hijueltas*, distrito de Zitácuaro, nueve volúmenes que contienen la documentación sobre esta temática, años 1867-1905.

clave primordial para promover la inversión de capital local y foráneo, impulsando así un inédito desarrollo económico entre las distintas regiones, ramas industriales los centros de producción. De tal suerte que los diferentes ramales ferroviarios unieron entre sí a las principales zonas agrícolas, mineras, agroindustriales y ganaderas con las ciudades y pueblos de los estados del centro del país.⁷² Entre 1890 y 1897 se construyó la línea del ferrocarril Maravatío-Zitácuaro, mejor conocido como Michoacán y Pacífico, dentro de cuyo perímetro quedaron el Mineral de Angangueo y la bulliciosa fundición de Las Trojes.⁷³ Este ramal se unía en la villa de Maravatío con el del Ferrocarril Nacional Mexicano, que cubría el itinerario México-Toluca-Acámbaro-Morelia-Pátzcuaro.⁷⁴

Las compañías industriales y ferroviarias que se establecieron en Michoacán y de manera específica en la región Oriente, procedieron a explotar al máximo los recursos naturales que estuvieron a su alcance. La llegada del ferrocarril a la comarca de Zitácuaro suscitó transformaciones urbanas como la extensión de la ciudad de Zitácuaro, la apertura de calles, los fraccionamientos de terrenos y, sobre todo, el arreglo de los caminos vecinales que comunicaban a la cabecera del distrito con los pueblos aledaños y con la misma capital del estado.⁷⁵ Con esto, la principal zona minera de la región Tlalpujahu-Angangueo, ubicada dentro del distrito de Zitácuaro, tuvo un sostenido desarrollo técnico y productivo que repercutió en el crecimiento económico de este espacio geográfico en su conjunto.⁷⁶

En directa relación con la operación del ferrocarril se suscitó la construcción de otros elementos de comunicación. Por ejemplo, el distrito de Zitácuaro tenía una línea telegráfica con una longitud de 37 kilómetros 710 metros que conectaba con Angangueo y una línea telefónica con una extensión

⁷² Uribe Salas José Alfredo, “La comunicaciones y medios de transporte 1870-1910”, en Florescano Enrique, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, p. 192.

⁷³ Guzmán Pérez, Moisés, “Zitácuaro la ciudad liberal 1880-1910”, en Sánchez Díaz Gerardo, coordinador, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, segunda edición, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 232.

⁷⁴ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 204.

⁷⁵ Guzmán Pérez, “Zitácuaro la ciudad liberal 1880 – 1910”, en Sánchez Díaz, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, pp. 232 – 234.

⁷⁶ Uribe Salas, “La comunicaciones y medios de transporte 1870-1910”, en Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volúmen, III*, t. III., p. 192.

de 58 kilómetros 660 metros, que discurría desde la cabecera de esa demarcación, hacia el casco de la hacienda de Laureles y de allí hasta el pueblo de Tuzantla. En el año de 1903 el distrito de Zitácuaro tenía comunicación telegráfica y telefónica con los municipios de Tuxpan, Susupuato y Jungapeo. Y posteriormente fueron abiertas las líneas que comunicaban con el Mineral de Angangueo, Ocampo y San Cristóbal. También por esos años se fundó la línea telegráfica de Zitácuaro a Morelia.⁷⁷ Empresarios, hacendados y comerciantes locales de esta entidad territorial-administrativa realizaron de propia iniciativa la construcción periódica compostura de caminos vecinales.⁷⁸

Las actividades económicas más importantes en el distrito de Zitácuaro fueron entonces la minería, las agropecuarias y el comercio. El trasiego de productos en lugares como la Heroica Zitácuaro y el Mineral de Angangueo fue constante, figurando entre ellos la cebada, maíz, trigo, arvejón, frijol, haba y alfalfa. Sin embargo, lo que fue la industria ligera local estaba poco desarrollada, toda vez que solo se contaba con seis molinos de trigo, dos pailas para elaborar jabón, cinco trapiches para producir piloncillo, seis tenerías y una fábrica de aguardiente de caña. Las constantes agitaciones en los precios de los artículos de primera necesidad, propiciaban una inestabilidad económica y el descontento por la propia sociedad que se hacía sentir en las partes bajas de la población. En la década de los noventa del siglo XIX y principios del siglo XX proliferaron en el distrito de Zitácuaro las sociedades mercantiles. Por lo que en general, cada negociación estaba compuesta por grupos de dos o tres personas, en los que unos eran los socios industriales y otros los socios capitalistas.⁷⁹

Hacia finales de la década de los noventa del siglo XIX la sociedad zitacuareense se encontraba jerarquizada de la siguiente manera: en primer lugar estaban las familias de abolengo, agricultores acomodados, dueños de haciendas y ranchos ubicados en las inmediaciones de la región de Zitácuaro, arreadores de tierras y en algunos casos comerciantes y prestamistas. Un grupo intermedio estaba compuesto por comerciantes muchos provenientes del

⁷⁷ Guzmán Pérez, "Zitácuaro la ciudad liberal 1880-1910", en Sánchez Díaz, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, pp. 232-234.

⁷⁸ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 213.2

⁷⁹ Guzmán Pérez, "Zitácuaro la ciudad liberal 1880-1910", en Sánchez Díaz, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, pp. 234-235.

extranjero y la mayoría de ellos sustentaron su fortuna y posición social con base en el comercio. Otro segmento socio-profesional estaba compuesto por los artesanos, los médicos, abogados y técnicos, así como los empleados de gobierno municipal y los arrendatarios de tierras. Y por último lo que era el resto de la población que constituía la clase trabajadora, privados de medios de producción y dueños única exclusivamente de su fuerza de trabajo, entre los cuales las posibilidades de ascenso social eran nulas.⁸⁰

Con respecto a la evolución de las estructuras agrarias, que es el hilo conductor de este capítulo, alrededor de 1889, una vez consolidado del régimen porfirista y consolidada la política de acoso y desintegración de la propiedad comunal, en el distrito de Zitácuaro el latifundismo campeaba hegemónico en el paisaje agrario. La administración de rentas y la oficina de catastro de la tesorería general del estado consignaban la existencia de alrededor de 35 haciendas de grandes, medianas y menores dimensiones. Se destacaba por su valor fiscal la hacienda de Los Laureles para entonces propiedad del ex presidente de la República el general Manuel González con un valor catastral de 274 mil pesos. De regulares extensiones de valor catastral eran las fincas de San Esteban Tiripitio, Púcuaro, Jesús Nazareno, La Florida, Taracatio, San José Purúa, Los Dolores y Orocutín. Se había suscitado entonces en cierta forma una “democratización” de la propiedad raíz, pues se documentaron aproximadamente 300 predios rústicos con extensiones de entre 600 y 20 hectáreas, producto del fraccionamiento de fincas como La Encarnación, Dos Ríos y Jesús del Río. Irrumpieron como hacienda de nueva creación la de Jacuarillo, la Carolina y Santa Ana.⁸¹

En lo que concierne a la propiedad comunal en el distrito de Zitácuaro y a pesar de la sistemática arremetida sobre ésta, varios de los pueblos conservaban y explotaban de forma colectiva regulares extensiones de diversas calidades. Fue el caso de San Andrés Xilotepec, pueblo prácticamente conurbado a la Heroica Zitácuaro el que disponía de terrenos comunales con valor catastral de

⁸⁰ Guzmán Pérez, “Zitácuaro la ciudad liberal 1880-1910”, en Sánchez Díaz, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, p. 236.

⁸¹ Pérez Gil, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública*, leída por el secretario del Despacho..., ante la diputación permanente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889, Morelia, Escuela de Artes, 1889, anexo.

ocho mil pesos. Mientras que su homólogo de Santa Isabel Enandio reportó las propiedades rústicas de uso colectivo con valor fiscal de poco más de seis mil pesos dentro de lo cual figuraban varias huertas que producían algunas frutas de alta demanda comercial.⁸² En el siguiente cuadro se muestran a detalle los predios rústicos individuales y los enunciados en conjunto más importantes del distrito de Zitácuaro y que ilustran sobre la situación que guardaban las estructuras agrarias alrededor del año 1889.

⁸² Pérez Gil, *Memoria*, anexo.

Cuadro núm. 1

SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1889

FINCAS	PROPIETARIOS	VALOR FISCAL	DE TEMPORAL	DE RIEGO	PARA CRIADERO	IMPRODUCTIVOS	TOTAL		
Hacienda del Bosque	Francisco Lazo	30,000	Se cultiva 2	Puede cultivarse 6	Se cultiva 1	Puede cultivarse 4	3	0	16
San José del Molino	Rita Colín	6,750	Se cultiva 1	Puede cultivarse 1 ¼	Se cultiva 1	Puede cultivarse 2	1	0	6 ¼
Terrenos en Enandio	Comunidad de Enandio	6,000	Se cultiva 1 ½	Puede cultivarse 0	Se cultiva ¼	Puede cultivarse 2	1 ½	0	5 ¼
Hacienda de Manzanillos	Demetrio Esquivel	8,000	Se cultiva 4	Puede cultivarse 0	Se cultiva 1 ¼	Puede cultivarse 4	2	0	11 ¼
La Carolina	Román Rodríguez	7,351	Se cultiva ¼	Puede cultivarse 0	Se cultiva ½	Puede cultivarse 0	0	0	¾
Fracción de la Hacienda de la Encarnación	Román Rodríguez	7,000	Se cultiva ½	Puede cultivarse 1 ½	Se cultiva 1	Puede cultivarse 4 ½	0	1	8 ½
San Miguel	Ignacio García Ruíz	19,772	Se cultiva 5	Puede cultivarse 0	Se cultiva 6	Puede cultivarse 0	5 ½	0	16 ½

San Miguel Ocurio	Norberto Juárez	31,507	Se cultiva 30	Puede cultivarse 0	Se cultiva 10	Puede cultivarse 0	10	0	30
San Felipe Santiago	Luis Luna	30,000	Se cultiva 22	Puede cultivarse 23	Se cultiva 20	Puede cultivarse 20	10	5	100
La Palma	Herederos de Crescencio Morales	6,085	Se cultiva ½	Puede cultivarse ½	Se cultiva 1 ½	Puede cultivarse 1 ½	2	0	6
Fracción de la Encarnación	Manuel y Lorenza Rodríguez	10,545	Se cultiva 3	Puede cultivarse 3	Se cultiva 4	Puede cultivarse 6 ¾	1	0	17 ¾
Hacienda de Dos Ríos Arriba	Gregorio Palacios	19,750	Se cultiva 2	Puede cultivarse 2	Se cultiva 3	Puede cultivarse 3	11	0	21
Jesús del Río	Germán Contreras	10,000	Se cultiva 2	Puede cultivarse 0	Se cultiva 2	Puede cultivarse 0	2	0	6
Hacienda de Anganguero	Manuela Hurtado	60,766	Se cultiva 2 ½	Puede cultivarse 2 ½	Se cultiva 7	Puede cultivarse 10	13	0	35
Hacienda de Tiripetío	Joaquín Madero	60,927	Se cultiva 10	Puede cultivarse 15	Se cultiva 4	Puede cultivarse 6	82	36	153
Hacienda de Taracatío	Manuel Inda	30,720	Se cultiva 4	Puede cultivarse 5	Se cultiva 3	Puede cultivarse 4	10	12	38
Hacienda de Tamata	Román Rodríguez	13,374	Se cultiva 2	Puede cultivarse 3	Se cultiva 2	Puede cultivarse 3 ½	0	2 ½	13

Paso de la Virgen	Cayetano Landa	6,106	Se cultiva 2	Puede cultivarse 3	Se cultiva 1	Puede cultivarse 1 ½	8	9	24 ½
El Potrero	Vicente Gómez	8,000	Se cultiva 7	Puede cultivarse 0	Se cultiva 5	Puede cultivarse 0	0	5	17
Hacienda de Irapeo	Manuel y Fernando González	11,084	Se cultiva 0	Puede cultivarse 5	Se cultiva 0	Puede cultivarse 0	8	3	16
Hacienda de Laureles	General Manuel González	273,951	Se cultiva 0	Puede cultivarse 0	Se cultiva 12	Puede cultivarse 4	51	24	91
Hacienda Orocutin	Román Rodríguez	42,000	Se cultiva 4	Puede cultivarse 0	Se cultiva 7	Puede cultivarse 0	6	0	17
Hacienda Barranca	Jesús Bernal	16,722	Se cultiva 2	Puede cultivarse 0	Se cultiva 4	Puede cultivarse 0	5	0	11
Hacienda de Dolores	Luis Galmanini	16,000	Se cultiva 3	Puede cultivarse 7	Se cultiva 0	Puede cultivarse 5	2	5	22
Hacienda de Púcuaro	Mariano Rodríguez	70,000	Se cultiva 9	Puede cultivarse 0	Se cultiva 3	Puede cultivarse 3	3	0	18
Hacienda de La Florida	José María y Eufemia Rodríguez	49,000	Se cultiva 9	Puede cultivarse 0	Se cultiva 2	Puede cultivarse 0	5	0	16
Hacienda de la Mora	Román Rodríguez	21,000	Se cultiva 0	Puede cultivarse 5	Se cultiva 1 ½	Puede cultivarse 3 ½	5 ½	5	20 ½

Hacienda de Cóporo	Román Rodríguez hermanos	25,433	Se cultiva 3	Puede cultivarse 5	Se cultiva 2	Puede cultivarse 3	7	0	20
Hacienda de San José Purúa	Luis Miranda Iturbe	30,000	Se cultiva 3	Puede cultivarse 4	Se cultiva 2	Puede cultivarse 2	6	0	17
Hacienda de Santa Catarina	Miguel Rubio	10,601	Se cultiva 3	Puede cultivarse 0	Se cultiva 2	Puede cultivarse 1 ½	4	0	10 ½
Hacienda de Moro	Pomposo Izazaga	7,400	Se cultiva 1	Puede cultivarse 0	Se cultiva 3	Puede cultivarse 0	3	0	7
Hacienda de Jacuarillo	Testamentaria José Reyes	7,153	Se cultiva 4	Puede cultivarse 0	Se cultiva 2	Puede cultivarse 0	4	0	10
Hacienda de San Cristóbal	Testamentaria Lauro Carrillo	7,000	Se cultiva 2	Puede cultivarse 4	Se cultiva 2	Puede cultivarse 2	2	0	12
Hacienda de Jaripeo el Grande	Faustino Martínez	5,000	Se cultiva 1	Puede cultivarse 1	Se cultiva 3	Puede cultivarse 0	0	0	5
Hacienda de Santa Ana	Ramón Ramírez	10,250	Se cultiva 1	Puede cultivarse 2 ½	Se cultiva 1	Puede cultivarse 2 ½	1	0	8

Fuente: Pérez Gil, *Memoria*, anexo

Revolución y efervescencia agraria

El impacto de las injusticias económicas, políticas, sociales y culturales, que aquejaban al grueso de la población del país, agravadas durante el régimen porfirista, suscitaron desde principios del siglo XX corrientes de opinión conteniendo el deseo prácticamente generalizado de cambio del gobierno en la visión de que el encabezado por el caudillo oaxaqueño servía preponderantemente a los intereses de los empresarios extranjeros.⁸³ Los inicios de la Revolución Mexicana se caracterizaron en la región Oriente de Michoacán por el agravamiento de añejos conflictos económicos y sociales, cuyos orígenes se identificaban en la política porfirista. Una parte significativa de ellos fueron de carácter agrario suscitados por el insensible proceder del aparato gubernamental. En forma simultánea se intensificó el malestar en los trabajadores de los centros mineros del Tlalpujahua y Angangueo por las duras condiciones de trabajos y los raquítricos salarios que no garantizaban condiciones mínimas de bienestar con los consecuentes trastornos a la paz y tranquilidad públicas.⁸⁴

De tal suerte que en el verano de 1910 al ser difundidos los resultados de los comicios federales para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, los liberales del distrito de Zitácuaro se manifestaron inconformes con la reelección del general Porfirio Díaz. En ese tenor, una vez emitido el *Plan de San Luis* estos y otros actores sociales de esa demarcación se mostraron proclives a secundar al principal promovente de la sublevación, el empresario coahuilense Francisco I. Madero, con el objeto de derrocar por medio de las

⁸³ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 221.

⁸⁴ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm. 3), Morelia, H., Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado editores, 2005, p. 31.

armas al régimen dictatorial y promover la instauración de un gobierno democrático.⁸⁵

En virtud de que en el distrito de Zitácuaro y sus alrededores las autoridades porfiristas estaban inquietas por la evidente efervescencia social, hacia finales de 1910, por el curso que tomaban los acontecimientos entre ellos la creciente actividad de los agentes maderistas que se azuzaban a la sublevación se incrementaron las acciones represivas. Con la caída de la dictadura porfirista en la primavera de 1911 se creó un clima de incertidumbre entre los sectores sociales que le habían apoyado temerosos de sufrir ataques personales o en sus intereses por parte de los sectores revolucionarios.⁸⁶ En el lapso 1910–1913 se destacaron como partidarios del proyecto maderista en la región de Zitácuaro personajes como los coroneles Luis Colín, Uriel Avilés, Saúl V. Gallegos, Onésimo López Couto y Enrique Colín, así como el capitán Román Teja. La actuación de éstos contó con el respaldo de muchos habitantes más que se sumaron a los cuerpos armados en favor en la lucha por un cambio político, jurídico y en contra de las injusticias sociales, la opresión y las prácticas antidemocráticas.⁸⁷ Es de destacar que en el caso concreto del inicial movimiento maderista armado no registro acciones militares de relevancia en territorio del distrito de Zitácuaro.⁸⁸

Las acciones armadas y los pronunciamientos políticos a favor de la Revolución, se produjeron de manera abierta hasta la primavera de 1911, coincidiendo con la caída del presidente Porfirio Díaz.⁸⁹ Las manifestaciones que hubo de apoyo al maderismo y la administración estatal interna del doctor Miguel Silva González, se incrementaron en el distrito de Zitácuaro en las semanas subsiguientes. Personajes como Luis Colín, miembro de la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”, se encargaron de generar corrientes de apoyo al maderismo a pesar de la presencia de las tropas federales a cargo del mayor

⁸⁵ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, p. 43.

⁸⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso, “Los movimientos revolucionarios en el oriente michoacano”, en José Napoleón Guzmán Ávila, et. al., *La Revolución en Michoacán 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, pp. 34-35.

⁸⁷ Teja Andrade, *Zitácuaro*, pp. 109-110.

⁸⁸ Marín Iturbe, Vicente, *Zitácuaro. Recopilación histórica*, México, Taller Tipográfico “Moctezuma”, 1968, p.241.

⁸⁹ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, p. 44.

Francisco Cárdenas Saucillo, que se acuartelaron en esta población tras su actuación en el Mineral de Angangueo en donde reprimieron de manera brutal la sublevación espontánea de mineros y vecinos la noche del 28-29 de mayo de ese año en contra de la despótica actuación del subprefecto Ernesto Sánchez.⁹⁰

Entre los últimos días de 1912 y los primeros meses del año siguiente, la inestabilidad política y social existente en el distrito de Zitácuaro, fue propiciada en buena medida por la proximidad de grupos rebeldes procedentes de los estados México y Guerrero.⁹¹ La Revolución entró en una de sus fases más álgida cuando el general Victoriano Huerta usurpó el poder de la nación al mandar asesinar a Madero y Pino Suarez.⁹² Debido al cuartelazo del general Huerta, se canceló la apertura democrática y la lucha por el voto, y se olvidó la cuestión agraria. De nueva cuenta la burguesía latifundista, el alto clero y la oficialidad del ejército porfirista se coludieron para reprimir a los sectores sociales pobres y marginados que habían fincado sus expectativas de cambio y bienestar en el malogrado gobierno maderista.⁹³

En el mes de marzo de 1913 el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza Garza, proclamó el llamado *Plan de Guadalupe* para combatir la usurpación huertista, siendo secundado en el país por los sectores descontentos tanto con el gobierno de Madero como contra la brutal actuación de los militares golpistas dirigidos por Victoriano Huerta. Para ese momento existen varios revolucionarios destacados los que entraron rápidamente en acción para combatir al ejército federal. Cabe citar a José Rentería Luviano quien procedente de Huetamo atacó a un pelotón huertista en el trayecto entre Tuzantla y Zitácuaro, con el triunfo de las fuerzas revolucionarias, lo que obligó a los federales a retirarse hacia la ciudad de Zitácuaro. Con ello las cuadrillas revolucionarias estuvieron en condiciones de organizar una poderosa ofensiva

⁹⁰ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, p. 53.

⁹¹ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, p. 76.

⁹² Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 222.

⁹³ Ochoa Serrano, Álvaro, "La Revolución llega a Michoacán 1910-1915", en Florescano Enrique, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, t. IV, p. 15.

para eventualmente asumir el control de los ricos centros mineros del Oriente michoacano.⁹⁴

Hacia mediados de 1914 las fuerzas revolucionarias concretaron la completa derrota del ejército federal, con lo cual alcanzaron los postulados del *Plan de Guadalupe*. Sin embargo, las facciones revolucionarias pronto discreparon entre si y asumieron de propia el control de zonas geográficas de influencia y poder. Para el caso del Oriente michoacano villistas y zapatistas tuvieron el control de las principales poblaciones. En los primeros meses de 1915 las fuerzas adheridas al villismo invadieron Michoacán apoderándose entre otros espacios del distrito de Zitácuaro.⁹⁵

Como el villismo consideraba que el general Gertrudis G. Sánchez se había entregado al constitucionalismo de Carranza, fue atacado por las tropas del general José Isabel Prieto, y el pionero de la Revolución fue finalmente ajusticiado en abril de 1915 en Huetamo. En ese contexto el territorio del distrito de Zitácuaro fue escenario del incremento de la lucha entre las diferentes facciones revolucionarias.⁹⁶ Bajo este escenario la pugna entre carrancistas y villistas impedían la configuración de una paz estable y el cumplimiento de las promesas que la Revolución había hecho al pueblo. La confrontación de las facciones entre si rebeldes entre si únicamente concluiría en esta demarcación territorial-administrativa en el otoño de 1919, ya en tiempos de la vigencia del régimen constitucional posrevolucionario.⁹⁷

Para finales de 1916 se concretó la elección e instalación del Congreso Constituyente en Querétaro, con el principal objetivo de la redacción de la nueva constitución con base al proyecto que presentó el primer jefe del ejército constitucionalista Venustiano Carranza. Durante los trabajos de este cuerpo colegiado, el distrito de Zitácuaro estuvo representado por los diputados Uriel Avilés en calidad de propietario y en calidad de suplente el ex dirigente estudiantil nicolaita Onésimo López Couto. La nueva Constitución General de la República

⁹⁴ Pérez Escutia, “Los movimientos revolucionarios en el oriente michoacano”, en Guzmán Ávila, et. al., *La Revolución en Michoacán 1900-1926*, pp. 38-39.

⁹⁵ Pérez Escutia, “Los movimientos revolucionarios en el oriente michoacano”, en Guzmán Ávila, et. al., *La Revolución en Michoacán 1900-1926*, p. 43.

⁹⁶ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 226.

⁹⁷ Ochoa Serrano, Álvaro, “La Revolución llega a Michoacán 1910-1915”, en Florescano coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV*, t. IV., p. 24.

fue promulgada el 5 de febrero de 1917, ella habría de encaminar las aspiraciones y las demandas de la sociedad mexicana durante el siguiente siglo.⁹⁸

Para el año de 1900, cuando concluyó el siglo XIX, en el distrito de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, se tenía el registro catastral de 88 fincas rusticas, de las cuales cinco fueron consideradas como 5 haciendas medianas y pequeñas. Había además alrededor de 60 ranchos de diversas dimensiones con un valor promedio unitario mayor a los diez mil pesos. Otras 23 fincas rusticas alcanzaron un avalúo que fluctuaban entre los cinco y los diez mil pesos cada uno. La superficie de estas propiedades era muy variable y comprendía desde predios con una extensión de 20 hectáreas hasta haciendas de más de 10 mil hectáreas.⁹⁹ A inicios de lo que fue el siglo XX, las propiedades comunales en Zitácuaro ya se habían extinguido en gran medida aunque no en la misma proporción que en comarcas como la como en el Bajío michoacano. En comparación con los colindantes distritos rentísticos de Maravatío y Zinapécuaro, en el de Zitácuaro las comunidades indígenas de origen otomí y mazahua, conservaban sustancialmente mayores superficies de terrenos de disfrute colectivo. Caso representativos eran los pueblos de Enandio y San Andrés, donde sus habitantes todavía tenían tierras comunales de alguna consideración.¹⁰⁰

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución que registraba la propiedad raíz en el distrito rentístico del distrito de Zitácuaro, desglosada por municipios, en el que se consigan los nombres de los propietarios y predios, así como los valores que fijaron a éstos tanto la junta distrital valuadora como la Tesorería General del Estado, respectivamente.

Cuadro núm. 2

LISTA DE RESOLUCIONES DE TESORERÍA DE RENTAS ZITACUARO

⁹⁸ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 226.

⁹⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (en lo sucesivo se cita como POGEMO), tomos XXIV y XXV, núms.97, 101, 3, 4, 6 y 38, Morelia, años 1916-1917.

¹⁰⁰ Butler, Matthew, *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013, p. 61.

NÚM.	NOMBRE DEL MANIFESTANTE	NOMBRE DEL PREDIO	VALOR FIJADO POR LA JUNTA	VALOR FIJADO POR LA TESORERÍA
1	Francisco Rodríguez	Sn. José del Molino	\$32,590.00	\$37,990.00
2	Felipe Carrillo Suc...	Rancho Silva	\$5,928.00	\$14,510.00
3	Emma Couto de López	San Antonio del Salto	\$59,150.00	\$70,825.00
4	Josefina Townsend vda. De Rubio	Jesús del Río	\$58,745.00	\$90,000.00
5	José Rodríguez	San Antonio del Puerto	\$50,715.00	\$53,850.00
6	Francisco Rodríguez	La Encarnación y anexas	\$306,680.00	\$325,955.00
7	Antonio Rodríguez	Laredo y las Lomas	\$39,319.00	\$50,600.00
8	Carlos Echenique	Santa María	\$39,900.00	\$68,650.00
9	Carlos Echenique	Dos Ríos de Arriba	\$22,370.00	\$40,275.00
10	Carlos Echenique	Dos Ríos de Abajo	\$21,250.00	\$35,750.00
11	Carlos Echenique	Genguario	\$66,420.00	\$116,700.00
12	Comunidad de San Francisco El Nuevo	San Francisco	\$69,790.00	\$34,900.00
13	Donaciano y Doroteo García	La Gironda	\$14,280.00	\$18,000.00
14	Comunidad de Indígenas de San Felipe	San Felipe	\$561,020.00	\$332,150.00
15	Comunidad de Indígenas de San Mateo del Rincón	San Mateo del Rincón	\$199,520.00	\$77,880.00
16	Darío Aguilar	sin nombre	\$6,100.00	\$4,280.00
17	Felipe Pedraza	El Sabino y El Zapote	\$6,910.00	\$7,670.00
18	José Rodríguez	El Aguacate	\$9,240.00	\$11,300.00
19	Sabas Colín	La Lagunilla	\$5,490.00	\$6,460.00
20	Antonio Rodríguez	Las Escobas	\$14,590.00	\$12,770.00
21	José María Zepeda Suc...	Los Membrillos	\$5,720.00	\$7,300.00
22	Antonio Sosa, Suc...	Llano de la Carrera	\$16,440.00	\$16,540.00
23	Ex comunidad del pueblo de Santa Isabel Enandio	Santa Isabel	\$40,910.00	\$17,210.00

24	Ex comunidad del pueblo de Santa Isabel Enandio	Mesa de Abajo	\$17,200.00	\$12,900.00
25	Isabel L. Paniagua	Molino de Contepec y terreno Las Pilas	\$9,130.00	\$9,190.70
26	José G. Córdova	Hacienda de Ocurio	\$568,010.00	\$568,010.00
		Suma Total	\$2,347,417.00	\$2,041,672.00
JUNGAPEO				
1	Martin Nateras	La Capilla y anexos	\$46,340.00	\$34,110.00
2	José Paniagua	Las Joyitas	\$15,510.00	\$20,690.00
3	Eusebio Soto	La Laguna Seca	\$11,830.00	\$9,000.00
4	Enedino Colín	Los Fresnos	\$6,700.00	\$7,850.00
5	Pedro Paniagua Suc...	Las Joyitas	\$32,540.00	\$22,300.00
6	Benito C. Palomino	La Garita	\$25,590.00	\$28,700.00
		Suma Total	\$138,510.00	\$122,650.00
OCAMPO				
1	Francisco Carrillo, Testa	Dormidas	\$22,040.00	\$19,800.00
2	Natalia Carrillo	Dolores	\$17,000.00	\$18,500.00
3	Doroteo García	Los Remedios	\$12,410.00	\$12,130.00
4	La Mich. Railwaynetc Co...		\$111,230.00	\$73,190.00
		Suma total	\$162,680.00	\$123,640.00
TUZANTLA				
1	J. Jesús Sosa	Cerriyal	\$5,130.00	\$4,850.00
2	Secundino Salas	Rancho del Agua Fría y anexos	\$90,790.00	\$63,200.00
3	Ramón Serrato Suc...	El Olivo	\$69,890.00	\$40,840.00
4	Manuel Medrano	El Caulote	\$16,000.00	\$13,040.00
5	Juan L. Medrano	La Guacamaya	\$9,220.00	\$9,820.00
6	W. J. Wilson	Hda. El Salitre	\$475,480.00	\$362,100.00
7	The Tiripitío & Co.	Hda. De Tiripitío	\$507,740.00	\$975,540.00
8	Susana Rodríguez	Limón de la Cía.	\$36,990.00	\$19,870.00
9	Alejandra López	El Mezquite	\$84,850.00	\$19,460.00
10	Juan Soto	La Cuiringua	\$16,240.00	\$8,420.00

11	J. Encarnación Soto	La Cuiringuea	\$16,240.00	\$8,360.00
12	Odilón Soto	La Cuiringuea	\$16,120.00	\$8,370.00
13	Juana Rodríguez de Quinta	Rancho de Lucha	\$26,360.00	\$18,095.00
14	Mª Ascensión Aguirre	Cuiringuea	\$16,230.00	\$8,440.00
		Suma total	\$2,387,320.00	\$1,560,406.00
SUSUPUATO				
1	Jesús Arroyo	El Estanco	\$9,870.00	\$11,040.00
2	Comunidad de Santiago Copandaro		\$33,382.00	\$39,560.00
3	Rafael González Suc...		\$5,840.00	\$6,380.00
4	Juan Arciniega y Emilio de la Peña	Pirapeo	\$35,000.00	\$34,100.00
5	Vicente María Guadalupe y Salvador Gómez Grande	El Potrero	\$106,520.00	\$86,040.00
6	Félix Navarro		\$8,600.00	\$8,400.00
7	Hilario Dorio	El Aguacate	\$16,220.00	\$15,200.00
		Suma total	\$222,472.00	\$207,880.00
TUXPAN				
1	Andrés Becerril	Huirumio	\$9,250.00	\$9,940.00
2	Francisco Carrillo testamentaria	Hacienda de Moro	\$128,450.00	\$100,000.00
3	Julián Colín. Testamentaria	Quiriquicimbo y Encinos	\$14,070.00	\$14,720.00
4	Julia Carrillo. Suc...	Casa Blanca	\$6,650.00	\$6,100.00
5	Josefina Towcusend vda. de rubio		\$11,370.00	\$12,280.00
6	Onésimo López	Saúz y Patambaro y anexas	\$108,810.00	\$92,300.00
7	Juana Marín	Las Joyas	\$6,240.00	\$5,400.00
8	Antonia Moreno	San Francisco y El Panal	\$10,000.00	\$9,760.00
9	Antonia Moreno	El Paraíso y El Fresno	\$10,530.00	\$17,240.00
10	María e Isabel Reyes	Taripitio	\$8,230.00	\$7,680.00
11	Cía. Púcuaro, Cóporo y Anexa	Palo Blanco y Los Fresnos	\$6,820.00	\$8,400.00

12	Herminia Tello	Cerro del Macho	\$7,510.00	\$7,800.00
13	Cuitláhuac Valdespino	Hda. Huanimaro	\$71,230.00	\$172,610.00
14	Manuel y Luis Córdoba	Santa Catalina y anexas	\$168,610.00	\$172,610.00
15	Manuel y Luis Córdoba	Corucha y anexas	\$149,230.00	\$155,230.00
16	Miguel de Jesús Chávez	El Troje	\$10,322.00	\$11,200.00
17	F. L. Gilmore	Pómoquita y anexas	\$157,050.00	\$177,720.00
18	Román Higareda	El Sabinal	\$8,970.00	\$3,769.00
19	Anselmo Palomino	El Tejamanil y El Barro	\$18,420.00	\$13,720.00
20	Leopoldo Soto Guevara	Quiringuea	\$19,810.00	\$11,020.00
21	Juan Sorrendegui	Buena Vista	\$38,300.00	\$57,200.00
22	Vicente Sánchez	Los Lampazos	\$24,320.00	\$17,170.00
23	Vicente Sánchez	Puerto de la Ortiga y anexo	\$11,650.00	\$8,560.00
24	Antonio Vaca López	Ortiga de La Reforma	\$29,160.00	\$30,200.00
25	Antonio Vaca López	Ortiga de La Reforma	\$11,560.00	\$9,230.00
26	Othoniel Correa, Suc...	Ortiga de La Reforma	\$460.00	\$200.00
27	Othoniel Correa, Suc...	Rincón de Sánchez y anexos	\$16,470.00	\$17,150.00
28	Othoniel Correa, Suc...	Cofradía	\$4,510.00	\$5,400.00
29	José Reyes, Suc...		\$21,080.00	\$22,450.00
30	Tomás Palomares, Suc		\$1,160.00	\$1,200.00
		Suma total	\$1,094,232.00	\$1,092,120.00

Fuente: *POGEMO*, t. XXIV, núms. 97 y 101; tomo XXV, núms. 3, 4, 6 y 38, Morelia, Michoacán, años 1916-1917.

Con respecto al cuadro precedente cabe abundar en que, al lado de la gran propiedad, subsistían en el distrito de Zitácuaro un número considerable de pequeños predios usufructuados por diversos estratos del campesinado. Este tipo de unidades agrarias, en buena parte habían sido adquiridos por sus beneficiarios de los repartos efectuados en los pueblos de los bienes considerados como comunales, pues la mayor parte de ellos se encontraban

situados en las inmediaciones de los mismos. Y a diferencia de los terrenos que conformaban las haciendas y ranchos en la buena parte de los casos se componían de tierras de ínfima calidad y sin acceso generalizado al riego.

En los primeros años del siglo XX el movimiento de la propiedad en el distrito de Zitácuaro, se desarrollaba en una escala considerable lo que pone de manifiesto un dinámico mercado de tierras incentivado en gran medida por la industria minera y el comercio entre otros factores. Las causas formales más frecuentes en el cambio de propietarios de las fincas rústicas lo constituían las sucesiones hereditarias, las operaciones de compra-venta, los embargos y remates en ocasiones por diversas causas entre ellas por el incumplimiento de las obligaciones fiscales o los compromisos financieros por los propietarios con algunas sociedades crediticias.

La instrumentación del reparto agrario sustentado en el contenido de la Ley Agraria del Seis de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución General de 1917, fue ganado presencia de manera paulatina en el distrito de Zitácuaro en un ambiente de creciente efervescencia. Las peticiones formales de restitución y/o dotación de tierras por parte de los incipientes núcleos campesinos de perfil agrarista coincidieron con otras operaciones de compra-venta que efectuaron individuos y/o empresas a título particular.

Entre otros ejemplos sobre uno y otro proceder cabe referir que en el año de 1918, el profesor Félix C. Ramírez representante general de las comunidades indígenas de Michoacán expuso ante las autoridades agrarias estatales que el pueblo de Chichimequillas de Escobedo, del municipio de Zitácuaro, que había formado parte de San Francisco de Coatepec, registró en los años recientes un considerable aumento de su población por lo que procedió a su segregación en terrenos comprados a censos de las haciendas de San José del Molino y de Silva, en una cantidad muy onerosa. En ese tenor abundó en que durante un siglo los habitantes de Chichimequillas sufrieron la carga de los réditos, lo que los obligó a buscar la dotación de ejidos durante el siglo XVIII para su fundo legal, lo cual fue concedido sobre 500 varas de terreno ubicados sobre los cuatro puntos cardinales respecto del caserío. Con base en estas ponderaciones de carácter histórico el profesor Ramírez solicitó la dotación de tierras para esta comunidad, con sustento en lo estipulado en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional.¹⁰¹

¹⁰¹ *POGEMO*, t. XXVI, núm. 68, Morelia, 25 de agosto de 1918, p. 9.

Otro caso representativo fue presentado en el año de 1919, por José Remedios Rodríguez, representante del pueblo de Tuxpan, distrito de Zitácuaro, haciendo petición de que se dotara a los vecinos de los terrenos necesarios para que puedan mejorar en sus actividades agrícolas, lo mismo de aguas y montes. En ese tenor señaló como finca susceptible de afectación la hacienda del Moro, propiedad de la sucesión de Francisco Carrillo.¹⁰² Dos años más tarde, en julio de 1921, el representante de la comunidad indígena de Coatepec de Morelos, municipio de Zitácuaro, J. Jesús Aguilar, acudió ante la Comisión Local Agraria en Morelia, para manifestar que esa comunidad “ha venido sufriendo mil penalidades por no disponer de más tierras siendo los jefes de familia en número de 300, por cuyo motivo el pueblo no puede tener un progreso ni en sus habitantes, en condiciones de vivir con comodidad y en relación a una educación, pues cada día es más la penuria y la necesidad explícita en tener la dotación correspondiente mencionando para ello a la hacienda de la Encarnación y el gran latifundio de Camébaro”. En forma simultánea se presentaron en esa dependencia agraria los vecinos de El Asoleadero municipio de Angangueo, por la misma razón argumentando ser 300 jefes de familia lo susceptibles de recibir dotaciones de tierras para formar un ejido.¹⁰³

Algunos días después acudieron a la propia Comisión Local Agraria los apoderados del pueblo de San Andrés Jilotepec, en donde se presumía la existencia de otros 300 jefes de familia que cubrían los requisitos legales para recibir dotación de tierras. En ese tenor señalaron como finca susceptible de ser afectada la hacienda de Manzanillos, así como el colindante predio denominado Rancho Grande.¹⁰⁴ En la misma ocasión el apoderado de los vecinos del poblado de Carpinteros, jurisdicionado a la tenencia de Curungueo, municipio de Zitácuaro, expresó ante el presidente de la Comisión Local Agraria que los propietarios de las fincas colindantes los agobiaban hasta el grado de considerarse así mismos en situación de “esclavitud”, por lo que consideraron como imprescindibles ser beneficiados con el reparto agrario. Para ello señalaron como la finca que podría ser afectada con expropiaciones de tierras para ese propósito “el gran latifundio del que se dice ser dueño don Rosalío

¹⁰² *POGEMO*, t. XXVIII, núm. 51, Morelia, 25 de diciembre de 1919, p. 24.

¹⁰³ *POGEMO* t. XLI, núm. 82, Morelia, 24 de julio de 1921, pp. 4-5.

¹⁰⁴ *POGEMO*, t. XLI, núm. 83, 28 de julio de 1921, p. 5.

Garduño cerca de la vecindad en señal de las tierras y de un monte para que se les den en dotación para sus cultivos”.¹⁰⁵

La cada vez más viable posibilidad de que la gran propiedad existente en el distrito de Zitácuaro fuera afectada para concretar restituciones y/o dotaciones de tierras al amparo de la novedosa legislación en la materia ocasionó que muchos propietarios, administradores y/o posesionarios de facto de fincas de campo, entraran en situación de abierta rebeldía o, de plano, las dejaron en el abandono parcial o total. Un caso ilustrativo fue el litigio legal protagonizado por Manuel y Luis Córdoba a los que la receptoría de rentas de Tuxpan les embargó y remató en almoneda pública una fracción de la hacienda de Corucha, con una superficie de 300 hectáreas, en las que se encontraba el caso de la finca, y con un valor fiscal de \$36,000.00, para garantizar el pago de \$ 3,100.00 de contribuciones rezagadas.¹⁰⁶

Un caso muy sonado en este sentido fue el de la hacienda de San Esteban Tiripitío”, ubicada en jurisdicción de Tuzantla, propiedad de la compañía *The Tiripitio Land Lumber*. Las autoridades fiscales de Michoacán requirieron en el verano de 1922 a sus apoderados legales, el pago de contribuciones prediales por un monto de \$ 82, 696.05. Ante la postura de abierta rebeldía de éstos últimos se efectuaron las diligencias para efectuar el embargo y remate de esta finca fijando para ello el 9 de octubre de ese año fijando como precio base \$ 975,540.00 que ascendía al valor catastral de la misma.¹⁰⁷ En virtud de que no hubo postores semanas después se organizó una segunda diligencia de remate en la que el precio base se redujo en un 10% con respecto al proceso precedente, pero una vez más no se realizó por la falta de individuos o empresas que mostraran interés, debido al amago legal que representaba ya el reparto agrario en desarrollo.¹⁰⁸

Otro asunto de esta misma naturaleza fue el que involucró a la señora Juana Esquivel, propietaria del rancho Arroyo del Chile, predio integrado por una superficie de 40 hectáreas de terreno de postal de primera clase, valuado de

¹⁰⁵ *POGEMO*, t. XLI, núm. 84, Morelia, 31 de julio de 1921, p. 4.

¹⁰⁶ *POGEMO*, t. XLII, núm. 91, Morelia, 10 de agosto de 1921, p. 8.

¹⁰⁷ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 2, Morelia, 17 de septiembre de 1922, p. 8.

¹⁰⁸ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 11, Morelia, 19 de octubre de 1922, pp. 7-8.

\$1,200.00 pesos. Por la presunta falta de pago de contribuciones esta propiedad rural fue embarga por el fisco del estado y sacado a remate en pública almoneda ante la evidente rebeldía de la señora Esquivel, lo que debería efectuarse el 27 de octubre de 1912, pero se desconoce si se concretó o no el pretendido remate.¹⁰⁹

La incertidumbre que ocasionó la institucionalización de la Reforma Agraria dio lugar a que muchos poseionarios de terrenos en situación irregular se apresuraran a gestionar la escrituración de rigor en las primeras semanas de 1923. Fue el caso de la señora María Paula Morales, viuda vecina de la tenencia de Turundeo, municipio de Tuxpan, la que acudió ante el juzgado de primera instancia del distrito de Zitácuaro para efectuar diligencias de *información ad perpetuam* para justificar la posesión continuada durante poco más de dos décadas de un par de predios rústicos, al parecer adquiridos por su finado esposo, Gregorio Ávila, en el año de 1894, por concepto de herencia de su abuela y padre y que se componían en conjunto de unas 50 hectáreas. Las gestiones en mención fueron favorables para la señora Morales quien así alcanzó certidumbre jurídica en la posesión y usufructo de esas superficies.¹¹⁰

Un asunto de estas mismas características fue protagonizado en junio de 1923 por Lucas Hernández, con la representación de su hija Paula Hernández, sobre un terreno denominado La Barranca o la Ciénaga, ubicado en el pueblo de San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro, el cual presumiblemente fue adquirido por concepto de compra-venta pactado con Cristino Salazar. El juzgado de primera instancia del distrito de Zitácuaro realizó los pregones públicos de rigor durante 15 días y al no haber terceros interesados que alegaran derechos sobre el predio lo ratificó en la propiedad y posesión de Lucas y Paula Hernández.¹¹¹

Otra forma de ratificación y/o transmisión de la propiedad raíz en durante aquéllos años fueron los juicios civiles mercantiles para el pago de deudas y/o las sucesiones testamentarias. Un litigio de este perfil fue el protagonizado en abril de 1925, por el acaudalado comerciante de origen sirio-libanés Salomón

¹⁰⁹ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 7, Morelia, 5 de octubre de 1922, p. 4.

¹¹⁰ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 58, Morelia, 1º de abril de 1923, p. 5.

¹¹¹ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 79, Morelia, 14 de junio de 1923, p. 6.

Ayón, radicado en la Heroica Zitácuaro contra Anselmo Palomino. Este último adeudaba al primero una cantidad no determinada de dinero lo que declaró ante el juez de primera instancia del distrito de Zitácuaro ser incapaz de pagar, lo que dio motivo al embargo y remate a favor de Ayón de dos ranchos denominados "El Barro" y El Tejamanil ubicados en la municipalidad de Tuxpan y con valor catastral conjunto de \$13,720, 00, lo que se concretó con la conformidad de las partes.¹¹²

En el siguiente recuadro se consigna la información sobre algunas otras diligencias ventiladas ante la administración de rentas del distrito de Zitácuaro durante el año de 1924, para ratificar la posesión y disfrute de predios al formalizar su inscripción en el padrón catastral.

¹¹² *POGEMO*, t. XLIII, núm. 7, Morelia, 3 de mayo de 1923, p. 7.

Cuadro núm. 3

Inscripción de predios.

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	TERRENO	POBLADO	ADMINISTRADOR DE RENTAS	FECHA
1923	Zitácuaro	Victoriano Ramón	Joyita - Chica		J. E. Aguilar	7 de junio de 1923
		Ezequiel Paniagua	Carrizal y Era	San Felipe los Alzati		
	Tuxpan	María Trinidad Zúñiga	Las Canoas	Tuxpan	Salvador Contreras	
	Zitácuaro	Gregorio Sebastián	Ojo de Agua	Los Bernal	A. Castro	30 de agosto de 1923
		Herminia Valverde		Zitácuaro	J. E. Aguilar	5 de diciembre de 1923
		Herminia Valverde	La Cofradía	Zitácuaro		4 de diciembre de 1923
		Antonia Espinoza	El Ucaz	San Felipe los Alzati		5 de diciembre de 1923

Fuente: *POGEMO*, t. XLIII, varios números, Morelia, año 1923, inscripciones de predios.

Ante las presiones que ejercían las incipientes agrupaciones agraristas para eventualmente concretar restituciones y/o dotaciones de terrenos ejidales, durante 1924 en el distrito de Zitácuaro prosiguieron las acciones legales por parte de propietarios de predios rústicos para regularizar su situación y tener certidumbre jurídica en su posesión. En ese tenor, Manuel y Luis Córdova, dueños de los predios ubicados en el municipio de Tuxpan denominados Peña Parada, Yerbabuena y Plan de Corucha, con una extensión conjunta de 100 hectáreas, entraron en situación de rebeldía al no cubrir adeudos por concepto de contribuciones por lo que se pregonaron y remataron en subasta pública esas superficies, con un valor base \$12,000.00 valor catastral de los bienes encargados.¹¹³ A estos mismos individuos se les confiscó el predio denominado El Tambor, situado en la hacienda de Santa Catarina compuesta de 40 hectáreas de terreno seco temporal y 30 hectáreas de riego. Con ello se pretendía garantizar el pago al erario estatal de impuestos rezagos por un monto no especificado, siendo la base para el remate de este terreno la suma de \$13,800.00, correspondientes a su valor catastral.¹¹⁴

Un tercer embargo practicado por las autoridades fiscales de la entidad a Manuel y Luis Córdova, se concretó en el mes de junio de 1924. En esta ocasión se trató de una superficie de 150 hectáreas de medio riego conocida como Rancho de Vaquería, en la propia hacienda de Santa Catarina, siendo la base de su remate en subasta pública la cantidad de \$30,000.00.¹¹⁵ Ante la falta de postores se organizó por parte de la administración de rentas del distrito de Zitácuaro un segundo remate que tuvo como base \$27,000.00 al deducirse por ley el 10% del valor la primera almoneda.¹¹⁶ Un tercer procedimiento se realizó en el mes de julio pero tampoco hubo postores por las razones arriba señaladas.¹¹⁷

Un litigio muy sonado en torno a la propiedad raíz en el distrito de Zitácuaro fue el que involucró al empresario estadounidense Williams J. Wilson, presunto

¹¹³ *POGEMO*, t. XLIV, núm. 37, Morelia, 3 de enero de 1924, p. 7.

¹¹⁴ *POGEMO*, t. XLIV, núm. 39, Morelia, 10 de febrero de 1924, p. 7.

¹¹⁵ *POGEMO*, t. XLIII, núm. 70, Morelia, 14 de junio de 1924, p. 6.

¹¹⁶ *POGEMO*, t. XLIV, núm. 78, Morelia, 6 de julio de 1924, p. 7.

¹¹⁷ *POGEMO*, t. XLIV, núm. 80, Morelia, 13 de julio de 1924, p. 8.

propietario del predio El Salitre compuesto de alrededor de cuatro mil hectáreas y ubicado en el municipio de Tuzantla, el que, como en otros de los casos presentados fue embargado por el retraso en el pago de contribuciones por parte de las autoridades fiscales de Michoacán. En eses tenor y ante la abierta rebeldía de dicho personaje, se instauró en noviembre de 1924 el habitual procedimiento de subasta pública fijando como precio base \$ 140,000.00. Sin embargo, tampoco en esta oportunidad se presentaron postores para adquirir esa extensa finca.¹¹⁸

En el siguiente cuadro se concentran las operaciones más importantes de inscripción de predios rústicos en el distrito de Zitácuaro durante el año de 1924, ante la administración local de rentas por parte de diversos usuarios.

¹¹⁸ *POGEMO*, t. XLIV, núm. 76, Morelia, 29 de junio de 1924, p. 8.

Cuadro núm. 4

Inscripción de predios.

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	TERRENO	POBLADO	SUPERFICIE	ADMINISTRADOR DE RENTAS	FECHA			
1924	Zitácuaro	Tiburcio Vaca		Curungueo	76 Áreas	D. Sánchez N.	28 de Febrero de 1924			
					1 Hectárea					
					32 Áreas					
					1 Hectárea, 53 Áreas					
	Zitácuaro	Ezequiel Silvano Paniagua		San Felipe los Alzati		D. Sánchez N.	18 de febrero de 1924			
							11 de febrero de 1924			
	Jungapeo	Daniel Soto		Puerto de Jungapeo		A. N. Ruiz	13 de marzo de 1924			
							Ernestina Gallegos	La Jabonera	A. N. Ruiz	28 de mayo de 1924
								La Canoa		
	Tuxpan	Jacobo Guillen		Rancho de Cofradía		Salvador Contreras	7 de julio de 1924			
Joaquín González					Salvador Contreras	17 de julio de 1924				
Amador L. Coria			Rancho del Ahuacate		Salvador Contreras	24 de julio de 1924				
Zitácuaro	Margarito Mora	El Escobal	2a Manzana de Nicolás Romero			26 de julio de 1924				

				5a Manzana de Nicolás Romero			
	Tuxpan	Manuela Soto		Tuxpan		Salvador Contreras	26 de julio de 1924
		Francisco Zúñiga		Cofradía		Salvador Contreras	24 de julio de 1924
		Valente Solache		Cofradía		Salvador Contreras	18 de septiembre de 1924

Fuente: *POGEMO*, tomos XLIV y XLV, varios números, Morelia, año de 1924, inscripción de predios rústicos en el catastro distrital.

Hacia mediados de la década de los años veinte del siglo pasado, el ambiente de incertidumbre que ocasionaba la paulatina consolidación del reparto agrario motivó a otros propietarios del distrito de Zitácuaro a efectuar diligencias legales para asegurarse la posesión y disfrute de predios rústicos. En ello se incluyeron procedimientos como los juicios mercantiles para el pago de dinero garantizado con la asignación de fincas de campo. Tal fue el caso protagonizado en el mes de enero de 1925, por el abogado Ismael Tinoco Bonilla contra el latifundista Ismael Rodríguez, al que se confiscaron los ranchos de Palo Blanco, Los Fresno y La Joya, para llevarlos a remate teniendo como valor base la cantidad de \$16,800.00.¹¹⁹ En el mes de agosto de ese año el ex activista revolucionario y militar retirado Saul V. Gallegos asociado con Moisés y Darío Alvarado fue actor en un juicio civil mercantil que implicó la pérdida de la propiedad de un predio rústico situado en la tenencia de Los Contreras, municipio de Zitácuaro para garantizar el pago de una no determinada cantidad de dinero a favor de los hermanos Manuel y Pascasio Alvarado. El terreno en mención fue subastado hasta una segunda almoneda antes de que concluyera ese año en poco menos de tres mil pesos.¹²⁰

Con el propósito de evadir expropiaciones de tierras susceptibles para las dotaciones agrarias en trámite en el distrito de Zitácuaro, varios latifundistas recurrieron al expediente de concretar ventas simuladas o bien dejaron de pagar contribuciones para propiciar embargos y remates de los que fueron beneficiarios individuos cercanos a ellos por parentesco y/o negocios. Esa parece haber sido la circunstancia bajo la cual, en abril de 1925, se tomó por parte de la hacienda pública del estado de la hacienda de Santa Catarina, municipalidad de Tuxpan., administrada por Manuel y Luis Córdova, una superficie de 738 hectáreas compuesta de terrenos de riego, medio riego, secano temporal, pastal, cerril y monte para asegurar el pago de contribuciones rezagadas. El precio base de la enajenación fue de \$23,427.00 y un año después el procedimiento no se había realizado por falta de postores no obstante los muy

¹¹⁹ *POGEMO*, t. XLV, núm. 26, Morelia, 1 de enero de 1925, p. 11.

¹²⁰ *POGEMO*, t. XLV, núm. 92, Morelia, 20 de agosto de 1925, p. 6; t. XLVI, núm. 13, Morelia, 1 de noviembre de 1925, p. 20.

reiterados pregones que hizo el personal de la administración de rentas de Zitácuaro.¹²¹

Las diligencias legales para evadir en lo posible las eventuales acciones de la Reforma Agraria incluyeron a miembros de la incipiente clase política posrevolucionaria. Ilustrativo de ello fue el litigio en el que tomó parte el ex dirigente estudiantil nicolaita y ex diputado federal constituyente Onésimo López Couto, al que se embargaron inicialmente los predios El Costalito y Patámbaro, situados en el municipio de Tuxpan, para asegurar el pago de impuestos prediales rezagados al erario estatal. En el proceso de remate se fijó como base el pago de nueve mil pesos por esas superficies. Durante las diligencias que se prolongaron durante más de un año, se le embargó al propio López Couto otra extensión de cien hectáreas que fueron incluidas en el proceso en desarrollo de remate por lo que el precio conjunto de la subasta subió \$12,782.97, pero no se concretó dicha operación por la invariable falta de postores.¹²²

La política agraria implementada por el presidente Plutarco Elías Calles, orientada en parte a diluir la sublevación cristera, suscitó fuerte preocupación entre la burguesía latifundista, nacional y extranjera del Oriente michoacano. Fue bajo ese contexto que los apoderados de la compañía *The Tiripitio Land and Lumber y Co.*, radicada en el municipio de Tuzantla omitieron el pago del impuesto predial a la receptoría de rentas de jurisdicción, lo que dio paso al embargo de los parajes denominados Los Pintos y El Salto compuestos de terrenos de diversas calidades con una extensión conjunta de poco más de 100 hectáreas integrantes de la hacienda de San Estaban Tiripetio, para garantizar los pagos de rigor.¹²³

La consolidación del reparto agrario y el desarrollo de la guerra cristera al parecer fueron factores que influyeron de una u otra manera para que se suscitara la creciente insolvencia de muchos propietarios rurales lo que se hizo manifiesto en la falta de pagos de contribuciones prediales, con el consecuente proceder de las autoridades fiscales estatales, distritales y municipales, para

¹²¹ *POGEMO*, t. XLV, núm. 60, Morelia, 30 de abril de 1925, p. 17.

¹²² *POGEMO*, t. XLVI, núm. 36, Morelia, 21 de enero de 1926, p. 9; t. XLVI, núm. 50, Morelia, 11 de marzo de 1926, pp. 13-14.

¹²³ *POGEMO*, t. XLVIII, núm. 31, Morelia, 4 de diciembre de 1927, pp. 7-8.

organizar y llevar a cabo embargos y remates. La situación que corresponde al distrito de Zitácuaro se resume el siguiente cuadro

Cuadro núm. 5

ADEUDOS A HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

AÑO	MUNICIPIO	POBLADO	TERRENO	SUPERFICIE	DUEÑO	ADEUDO A LA HACIENDA PUB. DEL EDO.	BASE DEL REMATE (VALOR)
1928	Zitácuaro	Donaciano Ojeda	Los Capulines	3 Hectáreas	Matías Reyes	\$171.58	\$324.00
	Tuzantla	El Salto	Hacienda Tiripitio	2,250 hectáreas	The Tiripitio Land and Lumber Co.	\$7,137.14	\$13,630.00
	Tuxpan		Peña Blanca	22 Hectáreas	Gilberto Valdespino		\$3,500.00
			EL Verde				
	Zitácuaro	Tuxpan	Hacienda Santa Catarina	737 hectáreas, 10 áreas	Manuel y Luis Córdoba	\$37,357.95	\$113,420.00
	Zitácuaro	Francisco Serrato	El Escobal	3 Hect. 20 A., 85 C.	Julio Garduño	\$151.66	\$440.00
			Los Capulines	81 Áreas, 74 C.			
		Francisco Serrato		3 Hectáreas	J. Jesús González	\$79.04	
	Tuxpan	Tuxpan	El Lince	6 Hectáreas	Cuitláhuac Valdespino	\$134.01	\$360.00
			El Zapote	3 Hectáreas	Juan Urquiza	\$91.01	\$225.00
Tuzantla	Pueblo Viejo	Las Seibillas	401 Hectáreas	María Dolores Madero	\$2,084.62	\$5,870.00	
Zitácuaro	Nicolás Romero	Cerro Largo	91 Áreas, 13 centiáreas	Gerardo Fermin	\$86.56	\$180.00	

	Tuzantla	Tuzantla	El Costal	160 Hectáreas	Onésimo López	\$6,081.37	\$12,800.00
	Jungapeo	Jungapeo	Huanguitio	200 Hectáreas	Antonio Rodríguez	\$7,485.77	\$16,000.00
	Zitácuaro	Aputzio de Juárez	s/n	1 Hectáreas	J. Bernabé Salazar	\$76.99	\$150.00
	Tuzantla	Tuzantla	Los Pinzales y Potrero	1900 Hectáreas	Luz Martínez de Gayón	\$39,354.16	\$48,736.90
El Organista			1120 Hectáreas				
El Teco			2400 Hectáreas				

Fuente: *POGEMO*, t. XLVIII, núms. 39-100; t. XLIX, núms. 1-41, Morelia, año de 1928.

La situación no registró cambios significativos durante 1929 cuando ya se desempeñaba como gobernador constitucional de Michoacán de Ocampo el general Lázaro Cárdenas del Río, decidido impulsor del reparto agrario. En el cuadro que se anexa se muestra la situación que en materia de embargos y remates se registró en el distrito de Zitácuaro ante la postura asumida de manera unánime por decenas de propietarios rurales de todas las condiciones socio-económicas de no cubrir impuestos prediales ante la eventualidad de ser afectados por las expropiaciones de tierras por parte de los gobiernos federal y estatal para las restituciones y/o dotaciones en beneficio de los núcleos campesinos peticionarios.

Cuadro núm. 6

ADEUDOS A LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

AÑO	MUNICIPIO	POBLADO	TERRENO	SUPERFICIE	DUEÑO	ADEUDO A LA HACIENDA PUB. DEL ESTADO	BASE DEL REMATE (VALOR)	CONCEPTO
1929	Tuzantla	Tuzantla	Hacienda Taracatio	2 Hectáreas	Pascasio Alvarado	\$208.08	\$600.00	contribuciones de fincas rusticas
	Tuzantla	Tuzantla	Hacienda Taracatio	3 Hectáreas	Pascasio y Manuel Alvarado, José Paniagua	\$270.84	\$900.00	contribuciones de fincas rusticas
	Jungapeo	Jungapeo	Plan de Rio	2 Hectáreas	Zenaida Acevedo	\$175.70	\$400.00	Impuestos de fincas rusticas
	Tuzantla	Tuzantla	Hacienda Taracatio	3 Hectáreas	Pascasio y Manuel Alvarado	\$720.84	\$900.00	contribuciones de fincas rusticas
	Tuzantla	Tuzantla	Pueblo Viejo	1,194 Hectáreas	María Dolores Madero	\$1,980.57	\$6,477.70	contribuciones de fincas rusticas
	Tuxpan	Tuxpan	Hacienda Catarina	134 Hectáreas	Manuel y Luis Córdova	\$36,968.25	\$55,256.00	contribuciones ordinarias

			Hacienda Corucha	164 Hectáreas, 64 Áreas				
				1 Hect. 50 Áreas	Lazara Vega, viuda de Paredes	\$207.09	\$450.00	contribuciones de fincas rusticas
			La Laguna	100 Hectáreas	Gilberto Valdespino	\$1,586.17	\$5,600.00	contribuciones rusticas y pensiones hereditarias
			Huanimoro	6 Hectáreas	Quilastle Valdespino	\$248.18	\$600.00	contribuciones de fincas rusticas
			Huanimoro	6 Hectáreas	Xóchitl Valdespino	\$250.20	\$600.00	contribuciones rusticas
				15 Hectáreas	Rutilia Luciola y Trijio Valdespino	\$526.84	\$1,380.00	contribuciones de fincas rusticas
	Ocampo			8 Hectáreas	Natalia Carrillo	\$276.51	\$640.00	contribuciones de fincas rusticas
	Jungapeo		Agua Salada	70 Hectáreas	María Huart Deuschamps	\$6,339.96	\$14,000.00	impuestos de créditos escriturarios
	Tuzantla	Tuzantla	El Tecomate	29 Hectáreas	Guillermo Mc Lachlan	\$269.43	\$650.00	contribuciones de fincas rusticas

Zitácuaro			31 Hectáreas, 83 Áreas	Juan Arciniega	\$1,489.05	\$4,060.00	contribuciones de fincas rusticas
Zitácuaro		San Felipe	8 Hectáreas	Moisés Alvarado	\$353.00	\$805.00	contribuciones de fincas rusticas
Tuxpan			298 Hectáreas	Manuel y Luis Córdoba	\$38,918.19	\$15,000.00	contribuciones prediales y créditos escriturarios
Zitácuaro			9 Hectáreas, 20 Áreas, 92 Cent.	Santos Guevara	\$134.38	\$2,010.00	contribuciones de propiedades rusticas
Zitácuaro	Francisco Serrato	s/n	2 Hectáreas	Julio Garduño	\$183.17	\$600.00	contribuciones de fincas rusticas
Zitácuaro	Francisco Serrato		2 Hectáreas	Doroteo Allende	\$142.71	\$420.00	contribuciones de fincas rusticas
			1 Hectárea, 50 Áreas				
Zitácuaro	Donaciano Ojeda		5 Hectáreas	Maximino Dorantes	\$155.99	\$680.00	contribuciones de fincas rusticas
Jungapeo		San José	2 Hectáreas	Martin Nateras	\$369.41	\$800.00	impuestos causados por fincas rusticas

Zitácuaro		Hacienda Laureles	3.5 Hectáreas	Mauricia Solís	\$106.60	\$1,000.00	contribuciones de fincas rusticas
Zitácuaro	Enandio	La Siranda de Guadalupe	7 Hectáreas	Julissa Sánchez	\$20.25	\$805.00	contribuciones de fincas rusticas
Susupuato		Rincón de Caballos y Palma	177 Hectáreas	Sabino Fernández	\$3,269.43	\$8,010.00	Impuestos de crédito escriturario
Susupuato	Orocutin	Timbuscatio	677 Hectáreas	Sabino Fernández	\$12,069.79	\$28,020.00	contribuciones de fincas rusticas
Tuxpan		El Ucas	10 Hectáreas	María Rivera, Efraín y Dalila Vaca	\$401.54	\$800.00	Impuestos prediales
Tuzantla	El Salitre	Potrero de Burras	45 Hectáreas	Pascasio y Manuel Alvarado, José Paniagua	\$1,075.59	\$2,250.00	contribuciones de fincas rusticas
Zitácuaro	Chichimequillas de Escobedo	Silva	3 Hectáreas	María Natividad Carrillo	\$93.89	\$288.00	contribuciones de fincas rusticas
Zitácuaro	Chichimequillas de Escobedo	Silva	2 Hectáreas	Rafael Carrillo	\$59.73	\$192.00	contribuciones de fincas rusticas

Fuente: *POGEMO*, tomo: XLIX, núms. 44-100; t. L, núms. 1-45, Morelia, año de 1929.

Durante el año de 1930 el gobierno del estado de Michoacán presidido por el general Lázaro Cárdenas del Río intensificó sus actividades en torno al reparto agrario, lo que motivó a muchos latifundistas a desistirse del pago de impuestos prediales o bien efectuar las mencionadas ventas simuladas de tierras, en la expectativa de evadir en lo posible las afectaciones para efectuar restituciones y/o dotaciones ejidales provisionales y/o definitivas. Fue el caso de las haciendas cañeras Orocutin y Barranca, ubicadas en la municipalidad de Susupuato, las que tenían un valor conjunto de \$65,000.00, pero ante la falta del pago de contribuciones las autoridades del juzgado de prima instancia de Zitácuaro procedieron a practicar el embargo del paraje Los Guajes compuesto de una superficie de 30 hectáreas, con un valor catastral de \$900.00, el cual fue rematado a favor de un postor no identificado para cubrir así los impuestos prediales del año precedente.¹²⁴

En el mismo año de 1930 el destacado terrateniente y político zitacuareño Carlos Echenique, vinculado con el grupo político del ex presidente Plutarco Elías Calles, se declaró en situación de insolvencia ante la administración de rentas del distrito. Ello fue la causa de que se le embargara una extensión de cinco hectáreas de riesgo valuadas en \$2,500.00, que contenían una huerta de árboles frutales en la hacienda de Dos Ríos de Abajo para pagar las contribuciones rezagadas.¹²⁵ Mientras que en el mes de julio la propia hacienda pública del estado requirió a Moisés Paniagua, vecino del pueblo de Jungapeo el pago de \$1,138.48 acumulados por concepto de impuesto predial, por lo que al incumplir se le embargó el rancho de la Joyitas, con una extensión de 150 hectáreas y valuado en alrededor de \$ 3,290.00 el que no pudo ser enajenado por la ausencia de individuos o empresas interesadas.¹²⁶

La firme actuación de las autoridades fiscales de Michoacán prosiguió a ritmo sostenido durante el año de 1931, para requerir a terratenientes morosos en el pago de impuestos en lo que se identificó a los dueños y/o administradores de los latifundios más importantes a cumplir con esas obligaciones, por lo que

¹²⁴ *POGEMO*, t. L, núm. 96, Morelia, 19 de junio de 1930, pp. 9-10.

¹²⁵ *POGEMO*, t. LI, núm. 1, Morelia, 7 de julio de 1930, p. 10.

¹²⁶ *POGEMO*, t. LI, núm. 5, Morelia, 21 de julio de 1930, pp. 7-8.

los funcionarios fiscales debieron llevar a cabo nuevos y engorrosos procesos de embargo y remate de tierras. Fue el caso de la hacienda de Taracatío, situada en la municipalidad de Tuzantla, propiedad de los hermanos Alvarado, a los que se les sustrajo la posesión del paraje Plan Grande con una superficie de ocho hectáreas el cual fue postulado a remate sirviendo de base la cantidad \$2,400.00 valor fiscal del mismo.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones de confiscación y remate más importantes llevadas a cabo por las autoridades fiscales del distrito de Zitácuaro durante el año de 1931, para cubrir impuestos prediales rezagados por parte de propietarios y/o arrendatarios reacios a cumplir con sus obligaciones por las razones que ya se han referido en varias ocasiones.

Cuadro núm. 7

INSCRIPCIÓN DE PREDIOS

AÑO	MUNICIPIO	POBLADO	SOLICITANTE	SUPERFICIE	ADMINISTRADOR DE RENTAS	FECHA
1931	Zitácuaro	Donaciano Ojeda	Romualdo González	1 Hect., 14 Áreas, 40 centiáreas	Manuel López A	29 de marzo de 1931
		Enandio	José Vaca	48 áreas	Manuel López A	29 de marzo de 1931
		Nicolás Romero	Santiago Hernández		Manuel López A	9 de agosto de 1931
		Enandio	Maximiliano Vaca	12 Hectáreas	Manuel López A	23 de mayo de 1931
		Francisco Serrato	Mateo García	1 Hect., 62 Áreas, 50 centiáreas	M. Rodríguez	19 de marzo de 1931
		Curungueo	María Catarina Guzmán Zaragoza		Manuel López A	12 de agosto de 1931
		Francisco Serrato	Gregorio García Marín	4 Hect., 16 Áreas, 50 Centiáreas	Manuel López A	19 de marzo de 1931
		Francisco Serrato	Merced Sendolla	68 Áreas y 67 Centiáreas	Manuel López A	18 de mayo de 1931
		Francisco Serrato	Venancio Ramírez	1 Hect., 5 Áreas, 56 Centiáreas	Manuel López A	6 de marzo de 1931
		Curungueo	Felipe Becerril	1 Hect., 95 Áreas, 57 Centiáreas	Miguel López A.	6 de marzo de 1931

Fuente: *POGEMO*, t. LI, varios números, Morelia, año de 1931.

No obstante, la resistencia interpuesta por la burguesía latifundista en su conjunto, durante el año de 1932, el último de la gestión gubernamental en la entidad del general Lázaro Cárdenas en Michoacán la hacienda pública local mantuvo su intensa actividad para requerir el pago de impuestos sobre fincas rústicas lo que conllevó las acciones de embargo y remate que eran habituales. En el distrito de Zitácuaro una de las fincas de campo que fue afectada con este proceder fue la importante negociación azucarera radicada en la hacienda de Laureles, municipio de Tuzantla, la que hasta esos entonces registraba adeudos por la cantidad \$6,645.68. Ante la reticencia de su administrador para cumplir con el pago de esa suma fue embargada una fracción de terrenos de riego en el paraje Las Carretas, que tenían una superficie conjunta de 60 hectáreas, siendo la base del remate \$21,000.00 valor catastral de dicha superficies.¹²⁷

Bajo aquel escenario personajes como el influyente abogado y ex dirigente estudiantil nicolaita Fausto Acevedo hicieron las veces de apoderados y/o representantes de miembros de la burguesía latifundista regional que se encontraron en situación de aparente insolvencia e indefensión frente a los requerimientos de las autoridades de la Reforma Agraria y/o el fisco del estado. De tal suerte que este profesionista litigó, entre otros casos, el de la señora Marina Cecilia Stein viuda de Risse, la que adeudaba hasta el mes de abril del año de 1932 a la hacienda pública de Michoacán \$5,200.00. Para solventar la situación se señalaron como susceptible de registrar embargos de predios las haciendas de Orocutin y Barranca, valuadas de manera conjunta en \$65,000.00. Por lo tanto, se procedió a formalizar el embargo de los predios conocidos como Rincón de Caballos y Dátil, con extensiones de cinco hectáreas de regadío plano y 10 de regadío laderoso; así como 50 de temporal y 100 de pastal cerril, respectivamente. Pero como en otros casos tampoco en éste hubo quienes interesaran a adquirir estos terrenos.¹²⁸

La situación de las haciendas de Orocutin y Barranca era sumamente complicada, pues además de la acción anterior en el mes de agosto de ese año,

¹²⁷ *POGEMO*, t. LII, núm. 59, Morelia, 11 de enero de 1932, pp. 9-10.

¹²⁸ *POGEMO*, t. LII, núm. 86, Morelia, 14 de abril de 1932, p. 11.

la administración de rentas de Zitácuaro realizó el embargo del predio denominado Parícuaro compuesto por 30 hectáreas de regadío plano, 15 de regadío laderoso, 60 de temporal y 120 de pastal cerril al representante de las fincas, licenciado Sabino Fernández, con el objeto de cubrir otro adeudo por \$8,655.21. Se fijó como precio base para concretar esta diligencia la cantidad \$19,650.00 a lo que ascendía su valor catastral.¹²⁹

En el tiempo posterior a la gubernatura del general Lázaro Cárdenas, quien fue sustituido en septiembre de 1932 como titular del Ejecutivo local por su homólogo Benigno Serrato, las dificultades de la gran propiedad persistieron e incluso se agravaron al perfilarse en el horizonte acciones cada vez contundentes en torno a la materialización de la Reforma Agraria., Ello se reflejó incluso en la situación de los latifundios que se consideraban como de una mayor solvencia económica. De tal manera que en el año de 1933 se documentó en la jurisdicción del distrito de Zitácuaro el litigio por la posesión de la hacienda de Tamata, situada en la municipalidad de Tuzantla y con una extensión de poco más de cuatro mil hectáreas. El comerciante sirio-libanés Salomón Ayón requirió por la vía judicial al posesionario dela finca, Pascasio Alvarado el pago de un crédito de diez mil pesos. Ante la manifiesta insolvencia del deudor se postuló para remate la citada finca de campo teniendo como valor catastral \$25,000.00.¹³⁰

¹²⁹ *POGEMO*, t. LIII, núm. 20, Morelia, 11 de agosto de 1932, pp. 10-1 De manera simultánea se requirieron en las haciendas de Orocutin y Barranca, los predios conocidos como Timbuscatio y Santa María con una superficie de 15 hectáreas; un terreno de riego denominado San Pedro y El Llanito de 20 hectáreas; y otro un terreno de temporal de 300 hectáreas, para saldar otra deudas por un monto de \$9,195.66. Cfr. *POGEMO*, t. LIII, núm. 28, Morelia, 8 de septiembre de 1932, pp. 15-6.

¹³⁰ *POGEMO*, t. LIII, núm. 74, Morelia, 8 de febrero de 1933, p. 5.

Capítulo II

LA MATERIALIZACION DEL REPARTO AGRARIO

Los orígenes de la lucha agraria posrevolucionaria

En el acontecer histórico del país, durante el proceso del régimen porfirista propició la implementación de un modelo de desarrollo económico, social y político, que privilegió los intereses de una pequeña élite nacional y extranjera. Este sector había efectuado durante las décadas del gobierno de Porfirio Díaz, cuantiosas inversiones rubros como la minería, agricultura comercial, la industria de la transformación, así como las vías de comunicación, que propiciaron la configuración del mercado nacional. Sin embargo, la mayor parte del pueblo mexicano quedó en la marginación y el olvido pues el reparto de la riqueza socialmente generada no colmaba sus necesidades y expectativas elementales. Fue bajo ese escenario que durante la primera década del siglo XX se suscitaron de manera creciente las inconformidades de varios sectores de la burguesía nacional y los grupos populares, que se vieron afectados por la política porfirista. La ruptura formal dentro de la clase política nacional ocurrió en la coyuntura electoral de 1910, cuando el general Díaz pretendió reelegirse para el sexenio constitucional 1910 –1916.¹³¹

¹³¹ Valadés, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 75-77; *El porfirismo. Historia de un*

El bloque opositor al régimen estuvo congregado en su parte medular en el Partido Nacional Anti -releccionista que postuló al Ejecutivo federal al empresario Francisco I. Madero. Una vez realizado el fraude a través del cual se perpetuaba la presencia del militar oaxaqueño al frente de la presidencia de la República, Madero no aceptó los resultados de los comicios y con el apoyo de diversos círculos sociales y políticos redactó y promulgó el *Plan de San Luis*, a través del cual exhortó a la sociedad al desconocimiento del régimen porfirista hasta lograr su caída a través de la sublevación armada. Esta habría de estallar formalmente el domingo 20 de noviembre de 1910, proclamándose él como depositario provisional de la Presidencia de la Republica, haciendo el compromiso de organizar nuevas elecciones generales.¹³²

Una vez iniciada la fase maderista de la Revolución Mexicana el *Plan de San Luis* se socializó de manera amplia y dentro del mismo se contenían los planteamientos de devolver a los pueblos las tierras de las cuales habían sido despojados desde antes y a lo largo de la administración porfiriana. Tras asumir la presidencia Francisco I. Madero y ante el incumplimiento de los postulados que motivaron la incorporación de los campesinos al movimiento revolucionario en contra del régimen porfirista para noviembre de 1911, Emiliano Zapata proclamo el *Plan de Ayala* de contenido preponderantemente agrario. En este proyecto se pretendía efectuar una Reforma Agraria radical a favor de los grupos más pobres y marginados del medio rural. Además, se hizo el planteamiento en la necesidad de expropiar las tierras que fueron necesarias de las fincas para dotar aquellos pueblos que carecieran con el fin de constituir ejidos que vinieran aliviar la precaria situación de la que subsistían parte de los habitantes del campo.¹³³

Sin embargo, imposibilitado para resistir los ataques de la oligarquía porfirista con respaldo por el ejército federal y los sectores inconformes a la política con la política agraria asumida por el propio Madero envió al general Victoriano Huerta para combatir aquellos sectores en su caso zapatistas y

régimen. El crecimiento, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pássim.

¹³² Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 123-125.

¹³³ Womack, John jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, decima segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1977, pássim.

partidarios de Pascual Orozco. En las primeras semanas de 1913 el presidente Madero fue víctima de un complot durante el cual perdió la vida junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, con la usurpación del poder por parte del general Huerta.¹³⁴ Después de estos sangrientos acontecimientos, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, proclamó el *Plan de Guadalupe* a través del cual exhortó a los diversos sectores sociales del país a desconocer al usurpador Victoriano Huerta y su ilegítimo gobierno, luchando por la caída de éste y proceder a reestablecer el orden democrático.¹³⁵ En el trascurso de la lucha contra la usurpación huertista los diversos contingentes revolucionarios se agruparon y tomaron la denominación de Ejército Constitucionalista, dividida en los diferentes mandos regionales. Varios de los dirigentes revolucionarios conscientes de las reivindicaciones sociales de los campesinos llevaron a cabo algunos repartos de tierras, como fue el caso de los generales Lucio Blanco y Francisco J. Múgica en el estado de Tamaulipas.¹³⁶

Los postulados del *Plan de Guadalupe* fueron secundados por diversos sectores del campesinado de Michoacán y se adhirieron al combate a la usurpación huertista secundando a dirigentes como los generales Gertrudis G. Sánchez, Joaquín Amaro, Alfredo Elizondo y José Rentería Luviano. Las acciones militares se inclinaron a favor de los cuerpos armados revolucionarios hacia mediados de 1914, propiciando así la caída del régimen huertista. Para el caso de la entidad se suscitó la ocupación por parte de las fuerzas del constitucionalismo de la ciudad de Morelia el 1 de agosto de ese año, cuando el general Gertrudis G. Sánchez asumió el gobierno del estado con carácter provisional.¹³⁷

Las cuestiones de la legislación y las demandas agrarias tuvieron una atención inmediata en los primeros gobiernos de Michoacán después de la caída

¹³⁴ Cumberland, Madero, pássim; Verónica Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 119.

¹³⁵ Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp.112-117

¹³⁶ Gutelman, Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, ERA, 1980, pp. 34-36.

¹³⁷ Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, p. 123.

del general Huerta. El gobernador Gertrudis G. Sánchez emitió algunas disposiciones en materia agraria para subsanar en algo las condiciones de precariedad material bajo las cuales permanecían los grupos marginados del campo y la ciudad. Por ejemplo, el 19 de septiembre de 1914 este personaje emitió un decreto disponiendo la disolución de los adeudos de los trabajadores de campo con los dueños y/o administradores de las haciendas o los patrones en cualquier otro tipo de negociación. Por un lado, esto ocasionó un alivio para aquellos sujetos que debían dinero a los patrones, propiciando además la liberación de la fuerza de trabajo para emprender la búsqueda de actividades que concretarán su propio mejor interés.¹³⁸

En este tenor, el propio gobernador Sánchez dictó un decreto con fecha del 23 de septiembre del año de 1914, por medio del cual se hizo la confiscación de bienes y dinero que pertenecieran a aquellos individuos que habían actuado en contra del movimiento revolucionario. Con esos recursos se pretendía indemnizar los daños y deterioros que el país sufrió durante las diferentes etapas de la lucha armada. En el mismo sentido se dispuso de la creación de la Comisión Administradora de Fincas Rústicas y Urbanas en el Estado, para asegurar el control de los recursos financieros generados por los grandes latifundios y negociaciones de diverso giro.¹³⁹

En el mes de octubre de 1914 se ordenó que no lo sucesivo los propietarios y administradores de las fincas rurales pagarían a los peones, medieros o terceros una remuneración no menor de 75 centavos diarios. También se estableció por acuerdo del gobernador Sánchez la jornada de trabajo de 9 horas diarias. Antes de que estos cambios tuvieran vigor, los salarios vigentes en el campo oscilaban entre los 37 y 50 centavos con una jornada laboral de alrededor de 12 horas al día.¹⁴⁰

Ya para sus últimos días de su administración como gobernador el general Gertrudis G. Sánchez asumió medidas con respecto al problema agrario, ante la creciente oposición que hacían los grupos clericales y la burguesía terrateniente.

¹³⁸ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 226.

¹³⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *El distrito de Maravatío estructura agraria económica y sociedad 1910-1940*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, pp. 114-115.

¹⁴⁰ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 227-229.

Por lo tanto, el 25 de enero de 1915, reprodujo la Ley Agraria del Seis de Enero de 1915, emitida en Veracruz por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. Bajo ese escenario, el general Gertrudis G. Sánchez fundó la Oficina de Reclamaciones de Michoacán, dando así cumplimiento a aquellas promesas que durante la Revolución se habían hecho al pueblo bajo el ideal de atender “la reivindicaciones de los derechos de la clase proletaria y muy en especial la devolución de sus tierras a los indígenas despojados de ellas”.¹⁴¹

En el segundo artículo de este ordenamiento se establecieron con claridad las atribuciones de la Oficina de Reclamaciones. En primer término, tendría conocimiento de todas las quejas sobre presunta negligencia en materia de impartición de justicia y/o abusos de las autoridades; y especialmente tomaría nota de “las reclamaciones de indígenas que hayan sido despojados de sus propiedades”. Se haría una investigación sobre fincas que por extensión y población deban erigirse en congregaciones para el beneficio de los habitantes. Y finalmente en preceder al fraccionamiento, deslinde y distribución de los terrenos en devolverse a las comunidades indígenas. Otras atribuciones de esta misma dependencia fueron el emitir los decretos que beneficiaran a grupos mayoritarios de la sociedad en condición de precariedad y tomar conocimiento de quejas que se presenten de los pueblos contra aquellos individuos que mezclados como autoridad en servicio del Gobierno, perjudicaran la obra social de la Revolución por ser enemigos de ella.¹⁴²

Tiempo después el propio gobernador Sánchez emitió la nueva ley agraria en cual se especificaba con claridad mayor lo relativo a la resolución de los problemas planteados por los núcleos campesinos pobre marginados. En su parte esencial en el decreto de rigor se señala que era oportuno comenzar por devolver al pueblo y a particulares las tierras, montes y aguas de las cuales fueron despojados durante las administraciones de Porfirio Díaz y del usurpador Victoriano Huerta” con el propósito de hacer una revisión en las resoluciones en terrenos, montes y aguas de los pueblos. Para ello se especificaba en el artículo 13º que los pueblos tendrían derecho al fondo legal de 25 hectáreas. En el siguiente artículo se estipulaba que cada pueblo dispondría de un “terreno postal

¹⁴¹ Oikión Solano Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 232.

¹⁴² Oikión Solano Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 232.

y de monte para apacentar el ganado de los vecinos se proveen de leña y madera de construcción, denominado como ejido”.

En el artículo 16º se hacía la declaración “de utilidad pública la adquisición de terrenos necesarios para el fundo legal y los ejidos en los pueblos. A los propietarios a los que se les expropiaran tierras tendrían derecho a exigir indemnizaciones cuando poseyeran más de 4 mil hectáreas y quedando en manos de la Comisión de Reclamaciones las expropiaciones efectuadas. Los pueblos tendrían derecho en solicitar un nuevo ejido en su caso que los terrenos restituidos o dotados resultaran insuficientemente para la satisfacción de sus necesidades. En el artículo 24º se establecía que “las tierras que recobren el pueblo y no sean destinadas a ejidos o al fundo legal, serán propiedad comunal de ellos”. “Y del fundo legal, después de utilizar terrenos para calles, plazas, etc., deben ser repartidos lotes entre los jefes de familia que residieron en el lugar o fueron originarios de él; las viudas o hijos de las víctimas de la dictadura de Díaz y de Huerta y entre las viudas e hijos vecinos de la hacienda en que se fundó el pueblo, que hayan sido inutilizados en servicios prestados a la finca.”¹⁴³

Para cumplimentar en lo posible la incipiente la legislación agraria revolucionaria el gobernador Gertrudis G. Sánchez designó al coronel Miguel de la Trinidad Regalado, pionero del movimiento agrario en la entidad durante la época revolucionaria, para investigar todo lo relativo a comunidades indígenas y llevar a cabo la devolución de los montes, pastos y terrenos de los cuales hayan sido despojados, con la facultad para dictar aquellas providencias de carácter estrictas urgente y necesarias.¹⁴⁴

Por el drástico cambio en la correlación de las facciones armadas revolucionarias hacia finales del mes de febrero del año de 1915, el general Sánchez abandonó la capital en el estado para encaminarse hacia el interior del mismo, por el rápido avance de las fuerzas villistas que ya estaban en abiertas hostilidades contra el bando constitucionalista, pretendiendo ocupar la zona central del país. Bajo estas circunstancias el 3 de marzo, el general villista José

¹⁴³ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, pp. 117-118; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 233-234.

¹⁴⁴ Ochoa Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 106-108.

I. Prieto asumió el gobierno de la entidad tras ocupar Morelia. Pero su permanencia en el cargo no fue muy prolongada, toda vez que un mes más tarde las tropas a su mando se vieron en las obligaciones a desalojar la ciudad para incorporarse a la División del Norte en la zona del Bajío, donde se definía en el terreno militar el destino de la Revolución. Entre los meses de abril y junio de 1915 las fuerzas del gobierno de la Convención y la facción constitucionalista escenificaron las célebres y sangrientas batallas del Bajío. A final de cuentas la victoria se inclinó hacia las tropas constitucionalistas comandadas por el general Álvaro Obregón Salido. Por lo tanto, las tropas carrancistas volvieron a ocupar Morelia para finales del mes de abril encabezadas por el general coahuilense Alfredo Elizondo, atendiendo instrucciones del general Obregón.¹⁴⁵

En torno de la cuestión agraria el general Elizondo no dio continuidad a los proyectos iniciados por el general Gertrudis G. Sánchez, y se apegó en su actuación estipulado en la Ley del Seis de Enero de 1915, por medio de la cual se institucionalizó el reparto de tierras en el país. En dicha legislación se establecieron los requisitos y mecanismos en donde las cuales los habitantes de cada pueblo procederían a tramitar sus demandas de restitución y/o dotación de tierras.¹⁴⁶ “Para remediar el malestar y el descontento que existían en el país por los despojos de tierras, los que efectuaron unos cuantos acaparadores a pretexto de cumplir con la llamada Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856, se ordenaba las restituciones de tierras declarando ilegales las enajenaciones en virtud de las cuales los pueblos fueron despojados de sus tierras. En ese tenor, se mandó expropiar las tierras necesarias para dotar a los pueblos que carezcan de ellas; se crearon las autoridades encargadas del cumplimiento de sus preceptos; se establecieron los principios elementales de tramitación; se ordenó las respectivas indemnizaciones a los propietarios y dejó a salvo los derechos de éstos para ocurrir a los tribunales para dirimir sus inconformidades.¹⁴⁷

Por otra parte en el artículo tercero de la propia Ley del Seis de Enero de 1915, se estableció que los “pueblos que necesitándolos, carezcan de ejidos o

¹⁴⁵ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 123-124.

¹⁴⁶ Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 270-280.

¹⁴⁷ Embriz Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, Práctica político-sindical, 1919-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984, p. 102.

que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por su cuenta del Gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados”.¹⁴⁸ También se contempló la creación de una Comisión Nacional Agraria la que sería presidida por el secretario de Fomento, contando con una delegación en cada estado de la Republica. En forma simultánea se establecería una Comisión Local Agraria en cada entidad federativa, actuando en común acuerdo con el gobernador a quien se deberían dirigir las solicitudes de restitución o dotación, encargándose de aprobar o desechar las demandas que fueron presentadas. Sería la Comisión Nacional Agraria la última instancia mediante la que el Ejecutivo federal emitiría los fallos definitivos en cuestión de dotaciones y restituciones de tierras.¹⁴⁹

En Michoacán el gobernador Elizondo procedió a la creación de la Comisión Local Agraria por medio del decreto del 16 de junio de 1915. En ese documento se argumenta sobre el injusto despojo de que habían sido objeto los pueblos, reiterando el propósito de dotar terrenos a aquellos que los necesiten para su bienestar y desarrollo. Al frente de la Comisión Local Agraria quedó al frente en calidad de director el ingeniero Ponciano Pulido y como integrantes del comité ejecutivo los ingenieros Alfonso Rodríguez Gil, Leopoldo Jiménez e Ignacio L. Figueroa.¹⁵⁰

Una vez formalizada la Comisión Local Agraria durante el transcurso del segundo semestre de 1915, comenzaron a recibirse un considerable número de solicitudes de restitución de tierras, provenientes casi en su totalidad de las antiguas comunidades campesinas que remontaban sus orígenes a la época colonial, y las que durante siglos experimentaron el despojo sistemático de sus bienes de usufructo colectivo por parte de las haciendas y los ranchos colindantes. Para febrero del año de 1916 los responsables de la Comisión Local Agraria, informaron que en lo relacionado a “las promociones presentadas sobre

¹⁴⁸ *La Ley Agraria del Constitucionalismo 6 de enero de 1915*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 90-91.

¹⁴⁹ Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, pp. 270-280.

¹⁵⁰ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 317.

restituciones o dotaciones para los pueblos se han presentado en los distritos, 13 por Morelia; 11 en Zinapécuaro; de Zitácuaro 9; de Puruándiro 7; Pátzcuaro 14; Maravatío 4; Ario 1; Tacámbaro 3; Zamora 2 y en Uruapan 3.¹⁵¹

El proceso de institucionalización de la Reforma Agraria en México quedó plenamente legitimado en el contenido del artículo 27º de la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos*, promulgada el 5 de febrero de 1917. En ese apartado se consignaba que la Nación es propietaria originaria de las tierras y aguas; así como la obligación del Estado para regular su usufructo entre los diferentes actores sociales. En ese tenor se fijaba que los pueblos, rancherías y comunidades que carecen de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para la necesidad de la población, tendrán el derecho a que se les dote, tomándolas de las propiedades inmediatas respetando siempre la pequeña propiedad.¹⁵²

¹⁵¹ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 122.

¹⁵² Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 249.

El agrarismo en el distrito de Zitácuaro

Una vez consolidado lo que fue el triunfo de la facción constitucionalista, los grupos representativos de los pueblos acudieron antes las instancias agrarias creadas con fundamento de la Ley del Seis de enero de 1915, argumentando invariablemente los presuntos despojos de tierras sufridos en la época porfirista y exigiendo la inmediata restitución de las tierras. Todos los pueblos podían hacer la solicitud de restitución o dotación de terrenos con el gobernador asesorados por el personal de la Comisión Local Agraria.¹⁵³

Para el caso del distrito de Zitácuaro cabe destacar que desde el momento mismo en que fue promulgada la Ley Agraria del Seis de enero de 1915, los apoderados y/o representantes de varios de los pueblos se movilizaron para bajo el incipiente y novedoso marco legal gestionar las restituciones de las tierras presuntamente usurpadas desde la época colonial por los dueños y/o administradores de los latifundios colindantes. En el siguiente recuadro se presenta de manera ejecutiva y orden cronológico el proceso de integración de los expedientes de restitución que interpusieron varias de las comunidades indígenas de esta demarcación.

Cuadro núm. 8

SOLICITUDES DE RESTITUCIONES Y/O DOTACIONES AGRARIAS

Comunidad	Situación
Santa María Aputzio Solicitud: 15 de febrero 1915. Representante: Juan Padilla Mondragón	Se denunciaron presuntos despojos perpetrados en la época colonial por los propietarios de las haciendas Dos Ríos y Laureles. Estos últimos se agudizaron cuando el dueño fue el general Manuel González, quien pretendió despojar a la comunidad de un manantial. Se presentó una segunda solicitud con fecha de 14 de noviembre de 1915, acusando a Francisco Gómez de robar madera de los montes para la fabricación y comercio de durmientes.

¹⁵³ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 313

<p>Anganguero Solicitud. 7 de marzo de 1915. Representante: Dr. Gregorio Covarrubias Uribe.</p>	<p>La Sociedad Civil de Anganguero continuó con las gestiones iniciadas en 1904, contra las pretensiones de los dueños en la hacienda Jesús Nazareno de despojar al pueblo de los predios que ya habían sido otorgados por las autoridades coloniales con base a la legislación de la época. Los representantes de la finca ganaron en los tribunales motivo que fue para la restitución de la misma que tampoco habría de proceder. Fue denunciado el ambiente de abierto hostigamiento de los latifundistas hacia el vecindario de ese mineral.</p>
<p>Curungueo Solicitud: 22 de junio de 1915. Representante: J. Santos G. Álvarez.</p>	<p>Se requirió de la intervención de las autoridades agrarias para resarcir en tierras usurpadas por propietarios colindantes y frenar la venta de predios de la comunidad, que efectuaban las autoridades presumiblemente con el contubernio del ayuntamiento de Zitácuaro.</p>
<p>San Mateo del Rincón (Crescencio Morales) Solicitud: 15 de octubre 1915. Representantes: Melchor Salvador y Margarito López</p>	<p>Se pidió la devolución de terrenos presuntamente tomados por los sucesivos dueños de las haciendas de Huchitepec y Tepetatlan, así como la como la comunidad de San José Malacatepec, estado de México. Se denunció la presunta invasión de los parajes Lengua de Vaca, Los Lobos y Tejamanitaro.</p>
<p>San Felipe de los Alzati. Solicitud: 4 de noviembre 1915. Representantes: Silverio Hernández, Pablo Reyes y otros.</p>	<p>Se procedió a dar continuidad a las gestiones de apeo y deslinde iniciadas desde 1911, existiendo un fuerte conflicto con la comunidad de San Cristóbal por el usufructo de una superficie boscosa, explotada por un individuo de apellido Fernández. Se exigía el cese de tala de árboles en tanto se precisa la superficie de la propiedad en disputa.</p>
<p>San Bartolomé del Monte (Francisco Serrato). Solicitud: 6 de noviembre 1915. Representante: Félix Sánchez.</p>	<p>Se manifestaba el reparto llevado a cabo en 1875 y los presuntos despojos perpetrados en 1904, por personas extrañas a la comunidad</p>

	<p>uno de ellos Demetrio Esquivel, argumentado ser procedente la restitución. Sin embargo, ésta sería declarada improcedente, por lo que se presentó solicitud de dotación el 9 de agosto 1920, a través de Sebastián Medina y Gabino Parada, refiriendo otras usurpaciones alrededor de 1890 por la hacienda de Trojes, al amparo de las autoridades porfiristas.</p>
<p>Tuxpan Solicitud: 27 de noviembre 1915 Representantes: Primo Ayala, Jesús Rodríguez y Tránsito Nateras.</p>	<p>Se denunció la pérdida de tierras desde la época colonial a favor de personas ajenas a la comunidad, formando las haciendas que lindan con las calles del pueblo. Fincas presuntas usurpadoras eran las de Santa Catarina, Corucha, Buenavista, San José Purúa, Moro y Santa Ana. Los vecinos no podían colectar madera para consumo elemental. Manuel y Luis Córdoba pretendían posesionarse de los manantiales de agua a la población. Una vez declarada improcedente la petición de restitución fue presentada una segunda solicitud por concepto de dotación el 22 de diciembre 1919.</p>
<p>Tuzantla Solicitud: 28 de febrero 1916 Representante: Sabino Delgado.</p>	<p>En su momento se dio continuación a las diligencias de apeo y deslinde de fincas aledañas emprendidas en 1911, por el rancho de Tiripetío a cuyos propietarios se acusaba de despojo de predios propiedad de la comunidad desde la época colonial.</p>
<p>Timbineo Solicitud: 6 de marzo 1916. Representante: Adalberto Alvarado.</p>	<p>Se denunció como fincas que se usurparon predios de este pueblo en el periodo virreinal a las de Jesús del Río, La Encarnación, San Antonio, Púcuaro y La Florida.</p>
<p>Santiago Copandaro Solicitud: 14 de agosto 1916. Representantes: Gerónimo Garfias y Jesús Aguilar.</p>	<p>Se requirió de la restitución de tierras usurpadas por siglos por las haciendas de Los Laureles y Orocutin, así como el rancho de Genguaro, propiedad en ese entonces de Carlos Echenique, con quien se encontraba</p>

	abiertamente confrontada la comunidad.
Chichimequillas Solicitud: 1916. Representante: Félix C. Ramírez, Víctor Victoria y otros.	En la petición de restitución se consignó que desde la época colonial la comunidad se desprendió de San Francisco Coatepec, cuyos vecinos habrían adquirido tierras en compra – venta para su patrimonio. Se denunció que el pueblo se encontraba reducido a escasas 200 hectáreas. SE manifestó que en el caso de que la restitución no fuera viable, se procediera a la dotación para agilizar la asignación de las superficies para atender sus necesidades.

Fuente: *POGEMO*, varios tomos y números, años 1915-1920; Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 261-266.

El inicio de las diligencias legales encaminadas a eventualmente concretar las restituciones y/o dotaciones de tierras en favor de las comunidades indígenas situadas en el distrito rentístico y judicial de Zitácuaro, coincidió con el sustancial incremento de las acciones de la burguesía latifundista y sus personeros, para depredar los recursos naturales existentes dentro de las haciendas y ranchos susceptibles de sufrir afectaciones por parte de las autoridades agrarias. Los representantes de los pueblos durante el lustro 1916-1920 habrían de denunciar de manera constante eventos tales como el excesivo derribo de árboles y la excesiva sustracción de madera. Aunque los propietarios de varios predios justificaron ese proceder en el contexto del proceso de reconstrucción de la red ferroviaria nacional que llevaba a cabo el gobierno federal a cargo de Venustiano Carranza tras los severos daños registrados en ésta durante los recientes años de lucha armada.¹⁵⁴

En directa relación con lo anterior los vecinos de los pueblos peticionarios de restituciones y/o dotaciones agrarias, sobre todo aquellos que mantenían relación laboral de peonaje, mediería y/o arrendamiento en pequeño afrontaron el ambiente de repudio y acoso individual y colectivo por parte de la burguesía

¹⁵⁴ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 267.

latifundista y sus aliados sociales, entre los que figuraba miembros del bajo clero, maestros rurales de perfil católico, comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas y otros. A esta situación se añadió el hecho de que durante el lustro en mención no se registraron avances de consideración en cuanto a la concreción de las restituciones y/o dotaciones de tierras pretendidas por aquellos actores sociales, ante las dificultades de diversa índole que enfrentaron los gobiernos federal y estatal.¹⁵⁵

Para el caso concreto del distrito de Zitácuaro cabe traer a colación que desde el lapso 1915-1916 cuando se interpusieron las primeras solicitudes formales de restitución de tierras ante la Comisión Local Agraria, se perfiló un ambiente de creciente efervescencia social, toda vez que los habitantes de las comunidades involucradas entraron en situación de creciente confrontación discursiva y física con los sectores del campesinado que se encontraban vinculados a las haciendas y ranchos que eran susceptibles de ser afectadas para efectuar restituciones y/o dotaciones. Esos últimos radicaban en gran medida en los alrededores de los cascos de las haciendas, ranchos y rancherías, los municipios de Angangueo, Susupuato, Zitácuaro y Tuzantla. Buena parte de esos núcleos de población databan del lapso 1860–1870 y sus ancestros en su momento fueron integrantes de la Guardia Nacional organizados por los grupos de poder de filiación liberal para combatir en la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa. Tras el advenimiento del Porfiriato, cuando perdieron su antiguo protagonismo militar, esos grupos de población campesina entraron en una situación de creciente precariedad material por lo que en su momento integrarían núcleos peticionarios de dotaciones ejidales en las mismas de finca en la que radicaban.¹⁵⁶

Las agrupaciones agraristas ubicadas en el distrito de Zitácuaro en función de las circunstancias específicas que registró su composición y actuación afrontaron el acoso de sus antagonistas sociales. Fue el caso del Mineral de Angangueo en donde los dueños de las empresas de la industria extractiva, en su mayoría de capital extranjero, se mostraron abiertamente hostiles ante la presencia y protagonismo del núcleo agrarista peticionario de

¹⁵⁵ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 250.

¹⁵⁶ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 95.

restitución, que liberada el médico Gregorio Covarrubias, por lo que desplegaron maniobras sistemáticas de todo tipo tendientes a dividirlo e inhibir sus gestiones.¹⁵⁷ La situación no fue diferente en el pueblo de Tuxpan donde la petición de restitución fue interpuesta ante la Comisión Local Agraria, pero por las presuntas presiones ejercidas de manera subrepticia por los latifundistas susceptibles de ser afectados, vinculados con el grupo del gobernador Pascual Ortiz Rubio, la dependencia la declaró como no procedente, en abril de 1917. Ante esta situación los apoderados de los vecinos de Tuxpan elaboraron e interpusieron una nueva solicitud, pero esta vez por concepto de dotación de tierras, con fecha de 22 de diciembre de 1919. De las indagatorias que realizó en campo el personal de la Comisión Local Agraria salió a relucir que la comunidad poseía predios con una extensión de 708 hectáreas y que la población potencialmente beneficiaría era de 1,399 personas, reunidas en 344 familias. Se consideraron como fincas susceptibles de afectación las de Santa Catarina, Pomoquita, Santa Ana, Rincón de Sánchez, El Moro, Corucha y un predio propiedad de Miguel Chaires.¹⁵⁸

En la coyuntura del desarrollo y éxito de la sublevación ampara en los postulados del *Plan de Agua Prieta* que llevó al poder al denominado Grupo Sonora integrado por los generales Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se incrementó de manera sustancial el movimiento agrarista. Buena parte de la explicación radica en el hecho de que los sublevados se comprometieron con sectores de campesinado a incentivar las restituciones y /o dotaciones de tierras a cambio del apoyo otorgado para derribar al régimen de Venustiano Carranza. Fue así que en el distrito de Zitácuaro en el periodo 1920–1929, vecinos de 35 núcleos de población interpusieron 32 solicitudes de dotación ejidal. De manera comparativamente ello fue sustancialmente mayor de lo registrado para los colindantes distritos de Maravatío y Zinapécuaro. Llama la atención que buena parte de las peticiones en este sentido provinieron de núcleos de población campesina de perfil mestizo y sin una tradición de organización a la usanza de las comunidades indígenas que provenían de la

¹⁵⁷ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 273.

¹⁵⁸ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 280.

época colonial, y que se encontraban en su mayoría en las municipalidades de Angangueo, Susupuato y Tuzantla.¹⁵⁹

Con respecto a la consolidación del reparto agrario cabe traer a colación el hecho de que en el año de 1920, el Partido Socialista Michoacano desplegó una gran actividad en todas las zonas de la entidad, para promocionar el proyecto político del general Francisco J. Múgica a la gubernatura del estado, en cuyo ideario figuraron las tesis político–sociales de carácter agrario. Con ello se buscaba un mejoramiento en general de las condiciones de los trabajadores del campo y la ciudad.¹⁶⁰ Las bases del programa político del partido tenían como objetivo una socialización de la tierra y los instrumentos la labranza para el beneficio del trabajador rural. Las expectativas agraristas se dirigían a la destrucción de los latifundios por medio de la expropiación y los medios coactivos impuestos por el gobierno a sus posesionarios.¹⁶¹

El general Múgica ganó los comicios del verano de 1920 no obstante las protestas y la presión ejercidas por sus rivales garcialeonistas, tomando posesión del cargo por en el mes de octubre de 1920. Enseguida los mugiquistas sobre todo los que ocupaban las posiciones claves se dieron a la tarea en atender las demandas en materia agraria para el mejoramiento y condición de vida de los grupos marginados del medio rural.¹⁶² El programa de Múgica tal como se estipulaba era acelerar la entrega de tierras al campesino e impulsar su organización colectiva para hacer frente a la burguesía latifundista que se oponía con cuanto recurso tenía a su alcance al nuevo gobierno.¹⁶³

Bajo ese escenario el abogado nicolaita Isaac Arriaga asumió la titularidad de la Comisión Local Agraria, y de inmediato procedió a atender los numerosos casos que se venían interponiendo desde 1915, por parte de los representantes

¹⁵⁹ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 96- 97.

¹⁶⁰ Sánchez Díaz, Gerardo, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1926”, en Ángel Gutiérrez et.al., *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 48-55.

¹⁶¹ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los pasos al socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1990, núm. 11, pp.113-115.

¹⁶² Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926”, en Ángel Gutiérrez. et. al. *La Cuestión Agraria*, pp. 43-47.

¹⁶³ Sánchez Díaz, “Los pasos al socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938”, en *Tzintzun*, núm. 11, pp.114-116.

de pueblos y comunidades de todo el estado y de lo que no hubo avances durante la gestión del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, en el cuatrienio 1917-1920. A pesar de la obstinación encontrada en la burguesía latifundista en el reparto agrario, durante el primer medio año de la gestión mugiquista se lograron avances significativos en cuanto a resoluciones provisionales de restitución y/o dotaciones agrarias, y no obstante los obstáculos y persecuciones que protagonizaron la burguesía latifundista y sus aliados políticos y sociales.¹⁶⁴

En este tenor, durante el año de 1921 en el distrito de Zitácuaro activistas como la profesora María del Refugio García y el periodista Jesús Corral, quienes estaban en contra de la presencia y actuación de la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”, por profesar un liberalismo socialmente radical, reorganizaron a los militantes locales del Partido Socialista Michoacano, los que pronto empezaron a impulsar a las organizaciones agraristas para la tramitación y materialización de los expedientes de dotaciones y restituciones de tierras de las diferentes comunidades. Estos personajes tenían como objetivo en el ámbito político la conquista de los ayuntamientos, durante elecciones del mes de diciembre, para así reforzar la política agraria y sindical desde esas posiciones de gobierno.¹⁶⁵

Bajo estas circunstancias en el mes de junio de 1921, Saúl V. Gallegos gestionó las solicitudes agrarias existentes en el distrito de Zitácuaro aprovechando su buena relación personal con el gobierno mugiquista. Ello ocasionó la abierta confrontación de los grupos agraristas locales con la influyente Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”, liderada por el ex diputado federal Enedino Colín, y entre cuyos integrantes había algunos latifundistas susceptibles de sufrir afectaciones de tierras. En ese contexto Gallegos se dio de baja en el ejército y fundó con sus propios recursos la llamada Escuela Agrarista en Zitácuaro. En torno de este proyecto recibió el respaldo de actores sociales como el de Jesús Aguilar, identificado como masón, cacique agrarista y amigo de Múgica.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926”, en Ángel Gutiérrez. et. al. *La Cuestión Agraria*, pp. 43-47.

¹⁶⁵ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 97.

¹⁶⁶ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 99.

Bajo esta coyuntura de radicalismo agrarista fue que vecinos de localidades como el pueblo de Ocampo y la ranchería de El Asoleadero, apenas fundadas en los años 1874 y 1865, respectivamente, durante el año de 1921 hayan procedido con el apoyo de los operadores del Partido Socialista Michoacano a solicitar dotaciones de ejidos. En ese marco los peticionarios manifestaron dedicarse a la tala y abasto de maderas y carbón vegetal para empresas como la *American Smelting and Refining Company*. La situación se tornó crecientemente explosiva como lo puso de manifiesto el homicidio perpetrado en el mes de octubre de ese año en la persona del presidente municipal de Tuxpan, en lo que presumiblemente se suscitó la participación de los clérigos y maestros del lugar de filiación católica. De acuerdo con el representante de los agraristas de Tuxpan fue la postura de los miembros del ayuntamiento a favor de la pronta concreción de la dotación de tierras lo que ocasionó la ola de violencia que acabó con la vida del funcionario en mención además de perpetuar el ambiente de polarización social que se había configurado desde el momento en que se interpuso la solicitud de restitución de tierras ante la Comisión Local Agraria.¹⁶⁷

En el mes de marzo de 1922 ante la sistemática presión de sus enemigos respaldados por el presidente Álvaro Obregón, concluyó de manera abrupta la gubernatura constitucional del general Francisco J. Múgica lo que significó un duro golpe para el incipiente movimiento agrarista de Michoacán. Fue así que en el distrito de Zitácuaro quedaron pendientes de concretarse las posesiones provisionales de ejidos para los pueblos de Angangueo y Ocampo, así como de El Asoleadero. En ello influyó el hecho de que personajes como el abogado Cruz Rodríguez promovieron amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para evitar las afectaciones a las fincas de campo susceptibles de experimentar expropiaciones de tierras. Se registraba además el que en los casos de Ocampo y El Asoleadero, la Compañía de Ferrocarriles Nacionales y Minas de Michoacán, figuraba como propietaria de la hacienda llamada El Horario, propiedad de individuos estadounidenses los que elevaron una representación diplomática a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para solicitar la exención argumentado utilizar la mayor parte de los terrenos para maniobras de

¹⁶⁷ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 95 y 101.

los trenes y almacenamiento de insumos para la minería y mercancías en general.¹⁶⁸

A pesar del ambiente social y político que permeó en la entidad durante la gubernatura del abogado huetamense Sidronio Sánchez Pineda, en el año de 1923 los habitantes de la ranchería de Corral Falso presentaron formal solicitud para la eventual dotación de tierras, señalando como finca susceptible de afectaciones la de Jesús Nazareno, donde la mayoría de ellos trabajan como aparceros. En la primavera de ese año ante el creciente acoso de sus enemigos los agraristas de la comunidad de Timbineo colocaron de manera permanente centinelas armados, para defender los intereses de la comunidad contra los ataques de las haciendas colindantes.¹⁶⁹ En julio del mismo año los miembros de la comunidad de San Miguel Chichimequillas de propia iniciativa procedieron a ocupar tierras de los latifundios circunvecinos, habiendo efectuado disparos al aire y golpear a varios peones. La invasión incluyó la toma de una presa que se utilizaba para labores de riego por parte de diversos usuarios de la zona.¹⁷⁰

Fue en este marco que en el mes de septiembre de 1923, se fundó el denominado Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, liderado por el ex militar Neftalí Cejudo. Su propósito el de organizar y centralizar las tareas propias del movimiento agrario a nivel distrital, pugnado por la realización de los postulados de la Revolución. Bajo la conducción de Neftalí Cejudo y Moisés Alvarado los afiliados a esta agrupación política se movilizaron para combatir la sublevación armada presida por el sonoreense Adolfo de la Huerta. Estos personajes integraron un cuerpo armado que hizo funciones de guardia agrarista con el nombre de “Leales Zitácuaro”, integrada de manera permanente con 70 individuos milicianos y 60 soldados de carrera. Su radio de acción en aquella coyuntura fue entre el Oriente de Michoacán y el sur de Guanajuato, donde

¹⁶⁸ Embriz Osorio, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 108-111.

¹⁶⁹ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 95 y 101.

¹⁷⁰ Butler, *Devoción y disidencia*, p.101; Lorena Ojeda Dávila, Eduardo Mijangos Díaz, Eugenio Mercado López, *Cultura, Sociedad y Políticas Públicas. Pasado y Presente del Patrimonio Cultural en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 30-31.

hostigaron a los rebeldes delahuertistas. También concurren a la defensa de la ciudad de Morelia en enero de 1924.¹⁷¹

La presencia y protagonismo del Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro se constituyó en un sólido contra peso frente a la influyente y poderosa Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez, defensora de los intereses de algunos miembros de la burguesía latifundista regional. La relación cultivada por Neftalí Cejudo y el círculo más allegado al futuro presidente Plutarco Elías Calles influyó en gran medida para la concreción de las expectativas del reparto agrario en el distrito de Zitácuaro. En este tenor, en marzo de 1924 Cejudo se dirigió al general para solicitar su mediación para que los campesinos de Laguna Verde, modesto caserío enclavado en terrenos de la hacienda Jesús Nazareno de Angangueo, fuera elevada del rango territorial-administrativo de ranchería al congregación para reunir así los requisitos necesarios para tener el derecho de solicitar una dotación ejidal.¹⁷²

Los frutos de las gestiones llevadas a cabo por operadores e intermediarios políticos como Neftalí Cejudo dieron sus frutos una vez instalado el general Plutarco Elías Calles en la presidencia de la República. De tal forma que, en el año de 1925, primero de la gubernatura del Enrique Ramírez Aviña en Michoacán, se concretaron seis dotaciones definitivas de ejidos en el distrito de Zitácuaro. Entre los núcleos beneficiarios figuró el de El Asoleadero con una superficie de 764 hectáreas.¹⁷³ En ese tenor, en el mes de mayo, los campesinos del pueblo de Ocampo y el Asoleadero solicitaron la directa intervención del gobierno federal para frenar el presunto acoso y abusos de la administración de la *American Smelting and Refining Company*. Los agraristas acusaron a los administradores de esa negociación de realizar una rapaz devastación de los bosques que fueron considerados en sus respectivas dotaciones provisionales de ejidos.¹⁷⁴

¹⁷¹ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 99-100. En el mes de abril de 1920, Moisés Alvarado reclutó un contingente agrarista llamado como el Batallón Zitácuaro, donde secundo la rebelión de Agua Prieta y que a Obregón le ayudó a ganar la presidencia.

¹⁷² Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 104-105.

¹⁷³ Embriz Osorio, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 114-117.

¹⁷⁴ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 105.

La administración del presidente Plutarco Elías Calles otorgó durante el año de 1926, otras once resoluciones definitivas para las dotaciones de ejidos a igual número de núcleos campesinos peticionarios. Entre ellas destacó la otorgada a los vecinos del pueblo de Ocampo con 1,148 hectáreas, tomadas en su mayor parte de la hacienda Jesús Nazareno. En ese contexto los habitantes habrían de iniciar de inmediato gestiones para la eventual erección de una nueva municipalidad en la geografía política del Oriente michoacano con cabecera, precisamente, en ese lugar y deslindarse así de cualquier relación y/o fricción con la poderosa *American Smelting and Refining Company*, la que señoreaba todos los órdenes de la vida cotidiana del municipio de Angangueo al que pertenecía hasta entonces Ocampo.¹⁷⁵

No obstante, la irrupción y desarrollo del conflicto cristero en el distrito de Zitácuaro, durante el año de 1927 fueron dotados de ejidos en calidad de definitivos 29 núcleos agrarios de esa demarcación. Entre otros figuraron los vecinos del Mineral Angangueo con un total de 3,000 hectáreas que se tomaron de la hacienda Jesús Nazareno y otros predios menores. Así como Los Bernal con 761 hectáreas; la comunidad indígena de Crescencio Morales (San Mateo del Rincón) con 1,420 hectáreas; el pueblo de Jungapeo con 4,043 hectáreas; la ranchería de Laguna Verde con 1,600 hectáreas; y el pueblo de San Marcos Turundeo con 583 hectáreas.¹⁷⁶

En el tiempo posterior coincidiendo con la salida del general Calles del poder Ejecutivo federal, el movimiento agrarista se reconfiguró de manera acelerada en el plano nacional. Para el caso del estado de Michoacán este proceso coincidió con la postulación y arribo a la gubernatura local del general Lázaro Cárdenas del Río, allegado al general Calles, aunque con una sólida convicción agrarista personal. Fue firme promotor del reparto de tierras desde su ámbito de actuación y se debe a su iniciativa la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), que se abocó a esta labor. La intervención del general Cárdenas resultó también decisiva para diluir los

¹⁷⁵ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 105; Embriz Osorio, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 115-117.

¹⁷⁶ Embriz Osorio, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 115-117.

resabios del conflicto cristero que había permeado de manera intensa en Michoacán e inhibido en gran medida la consolidación de la Reforma Agraria.¹⁷⁷

Bajo la gestión y diligente supervisión de la administración estatal cardenista, un número considerable de solicitudes de dotación agraria lograron materializarse aunque fuera en calidad de dotaciones provisionales. Caso ilustrativo fue el del poblado de Los Bernal, municipio de Zitácuaro en donde con fecha dos de septiembre de 1928 reunidos los vecinos en asamblea general en la jefatura de tenencia encabezados su representante Primo García, se deliberó alrededor de la propuesta de cambio de localización del ejido que propuso la Comisión Local Agraria por conducto del abogado Norberto Molina. Sin embargo, el grueso de los beneficiarios se opuso de manera tajante, por lo que las autoridades agrarias debieron respetar su decisión y la posesión definitiva fue dada el 13 de septiembre de ese año.¹⁷⁸

Una situación similar se registró en el de la comunidad indígena del pueblo de Ziráhuato, cuyos representantes habían gestionado formalmente la restitución de tierras y aguas. Con fecha 15 de enero de 1919 se emitió un primer resolutive por parte de la Comisión Nacional Agraria. El 12 de mayo acudió a esa localidad el ingeniero Sadot Ocampo con objeto de concretar la restitución de tierras. Esta consistía en la entrega de 761 hectáreas con sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, las que se expropiaron 725 a la hacienda de Ocurio y 36 hectáreas a señor J. Trinidad Rojas, Sin embargo, ambos propietarios interpusieron sendos amparos los cuales tardaron en desahogarse casi una década. Por lo que fue hasta noviembre de 1928, ya durante la gubernatura del general Lázaro Cárdenas del Río, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo que beneficio a los agrarista de Ziráhuato con esas tierras.¹⁷⁹

En el siguiente cuadro se concentra la parte medular de la información disponible en torno al desarrollo específico de la Reforma Agraria en el distrito de Zitácuaro en el periodo 1920-1929, en lo que se desglosan los poblados

¹⁷⁷ Embriz Osorio, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 115 y 118.

¹⁷⁸ Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán (en adelante ACCJM), “Comunidad Agraria de Ziráhuato”, Juicio de Amparo, núm. 23/1929, México, 9 de noviembre 1928, pp. 1 -2

¹⁷⁹ ACCJM, “Comunidad Agraria de Ziráhuato”, Juicio de Amparo, Núm. 23/1929, Anexo núm. México, 9 de noviembre 1928, pp. 1-4.

peticionarios de restituciones y/o dotaciones de tierras; la jurisdicción municipal a la que correspondían; las fechas de la formal solicitud ante las autoridades agrarias de la entidad; las fechas en las que se emitieron los decretos para las asignaciones de predios ya en calidad de provisionales y/o definitivas así como las extensiones que les fueron entregadas y el número de jefes de familia que resultaron beneficiarios por cumplir con los requisitos estipulados en la legislación vigente.

Cuadro núm. 9

AGRARISMO EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO 1920 – 1930

Poblado	Municipio	Solicitud de dotación de ejidos	Resolución de dotación de ejidos	Superficie del ejido (Hectáreas)	Nº de Ejidatarios
Francisco Serrato	Zitácuaro	9 de agosto 1920	13 de agosto 1928	356 Hs	179
Asoleadero	Angangueo	11 de julio 1921		765 Hs	84
San Andrés Jilotepec	Zitácuaro	27 de junio 1921	-	-	-
Carpinteros (Ten. de Curungueo)	Zitácuaro	28 de junio 1921	-	-	-
San Miguel Chichimequillas	Zitácuaro	11 de agosto 1918	28 de julio 1921	1352 Hs	
Laureles	Susupuato	20 de abril 1921	31 de mayo 1928	1,278 Hs	179
Zitácuaro	Zitácuaro	23 de marzo 1921	1 de diciembre 1927	Negada	
San Cristóbal	Angangueo	17 de noviembre 1922	-	-	-
Turundeo	Tuxpan	4 de abril 1923	-	-	-
San Felipe los Alzati	Zitácuaro	4 de noviembre 1915	24 de diciembre 1923	60 Hs	73
Asoleadero	Angangueo	23 de marzo 1926	4 de noviembre 1936	708 Hs	-

Las Garzas	Tuzantla	3 de enero 1927	21 de abril 1928	2,002 Hs	?
Laguna Verde	Angangueo	23 de septiembre 1921	27 de enero 1927	1,600 Hs	136
El Olvido	Tuzantla	15 de marzo 1928	-	-	-
Huirunio	Tuxpan	3 de octubre 1929	10 de enero 1930	390 Hs	

Fuente: *POGEMO*, varios tomos y números del periodo de 1920-1929; Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 359-360.

Bajo la diligente y sensible supervisión de la administración estatal del general Cárdenas los operadores de la CRMDT llevaron a cabo la unificación de lo que fue en su tiempo la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, con las federaciones obreras, sindicatos obreros, comités agrarios y las comunidades indígenas, cuyo lema fue “Unión, Tierra y Trabajo”.¹⁸⁰ La CRDMT tuvo un papel determinante en cuanto al proceso de ideologización de los campesinos, para involucrarse de manera masiva y por convicción en las diferentes aristas del reparto agrario y la organización de la explotación colectiva e integral de la tierra.¹⁸¹ En cuanto a su programa agrario al interior de la CRMDT se destacó la preponderancia de la lucha por la tierra; así como obtención de armas para que los campesinos defendieran sus vidas y propiedades.¹⁸²

Durante el cuatrienio constitucional del general Lázaro Cárdenas del Río, 1928-1932, se concretaron diversas acciones de dotaciones provisionales y definitivas de ejidos de lo que fueron beneficiarios los habitantes de siete centros de población pertenecientes al distrito de Zitácuaro, los que en conjunto recibieron alrededor de seis mil hectáreas de terrenos de diversas calidades. En el siguiente cuadro se detalla la información del caso.

¹⁸⁰ Chávez Valencia, José Atahualpa, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca (1928-1940)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 119 - 120

¹⁸¹ Oseguera Lúa, Adalberto, *Política agraria del gobernador Lázaro Cárdenas, 1928-1932*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, p. 89

¹⁸² Guerra Manzo, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de México, 2002, p. 59.

Cuadro núm. 10

Poblado	Municipio	Resolución	Superficie del Ejido (has.)
Aputzio de Juárez	Zitácuaro	21 de marzo 1929	1,465
Rancho Viejo, El Rodeo	Zitácuaro	30 de mayo 1929	1,602
Nicolás Romero	Zitácuaro	22 de agosto 1929	941
Zicata	Susupuato	30 de agosto 1929	-
Huirunio	Tuxpan	10 de enero 1930	390
San Juan Zitácuaro		1931	1,196

Fuente: *POGEMO*, varios tomos y números del periodo de 1920-1930; Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 359-360; Oseguera Lúa, *Política agraria del gobernador Lázaro Cárdenas, 1928-1932*, p. 94.

El final de la gubernatura constitucional del general Lázaro Cárdenas del Río, en septiembre de 1932, coincidió con un nuevo realineamiento de las fuerzas políticas en los escenarios nacional y estatal lo que de una u otra forma habría de impactar las acciones en torno a la Reforma Agraria.¹⁸³ En ese contexto, el general Plutarco Elías Calles se erigió como Jefe Máximo de la familia revolucionaria, por lo que influyó de manera determinante en la nominación del general Benigno Serrato como candidato del Partido Nacional Revolucionario a la gubernatura de Michoacán. No obstante la falta de empatía del grueso de las bases sociales del cardenismo, aglutinadas en la CRMDT con respecto a ese personaje, el general Serrato ganó los comicios y se aprestó para ejercer el cuatrienio constitucional 1932-1936 al frente de los destinos de la entidad.¹⁸⁴

¹⁸³ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 350.

¹⁸⁴ Guerra Manzo, Enrique, "El estado mexicano y el faccionalismo político: Zitácuaro, Michoacán, 1928-1940", en *Revista Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, primavera de 2008, núm. 29, p. 196.

Tal y como lo habían prospectado los cuadros políticos más allegados al general Cárdenas, el nuevo titular de Ejecutivo local puso en práctica una política social diametralmente contraria a la de su predecesor. En ese contexto propició el debilitamiento de la CRMDT; desplegó una cruzada para expulsar de sus cargos a presidentes municipales de filiación cardenista, lo que incluyó el bloqueo de las partidas presupuestales de aquéllos que se opusieron y suspendió los sueldos de diputados locales de oposición.¹⁸⁵ Se presume que el general Serrato se opuso de manera tácita al reparto agrario y favoreció en gran medida los intereses de la burguesía latifundista de la entidad para inhibir las expropiaciones de tierras destinadas a crear núcleos ejidales. En torno de ello se implementaron las persecuciones, asesinatos, encarcelamientos y hostigamiento psicológico sobre líderes y miembros de las federaciones regionales de la CRMDT y otros actores sociales vinculados con el cardenismo.¹⁸⁶

La postulación del general Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de la República durante la primavera de 1933, coincidió con el recrudecimiento de la ola de violencia desplegada en contra de sus simpatizantes en Michoacán y que se encontraban adheridos a las federaciones regionales de la CRMDT, por parte del aparato gubernamental serratista. Las maniobras en contra de los grupos agraristas radicales de la entidad incluyeron acciones del gobierno del estado para hacerse del control de la CRMDT. En ese tenor, se propició la división y pugna al interior de la mayoría de las federaciones regionales. Para el caso del distrito de Zitácuaro el comité regional de la CRMDT de filiación serratista celebró una asamblea con el presunto propósito de unir a los bandos antagonistas a los que se conminó a firmar un pacto de no agresión, el 11 de junio de 1933. Los operadores regionales cardenistas como Othón Sosa, el diputado federal Ricardo Carrillo Durán, J. Jesús Arzate, Pedro Sánchez y Alberto H. Vidales,

¹⁸⁵ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 198; *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920–1940*, p. 69.

¹⁸⁶ Maldonado Gallardo, Alejo, *Agrarismo y Poder Político 1917- 1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Editorial Universitaria, 1993, pp. 72-73.

aprovecharon la coyuntura para promocionar la candidatura presidencial del General Lázaro Cárdenas.¹⁸⁷

El ambiente de evidente polarización entre cardenistas y serratistas ocasionó que el 11 de junio de 1933 se celebraran en la Heroica Zitácuaro asambleas simultáneas por parte de sus respectivos adherentes para evitar en lo posible la confrontación discursiva y física, en torno de lo cual pretendió mediar sin éxito el presidente municipal Enrique Reyna.¹⁸⁸ Por lo tanto los cardenistas se concentraron en número aproximado de 2,000 en el teatro “Juárez”, liderados por J. Jesús Rico y respaldados por los agraristas que encabezada Neftalí Cejudo, los que aclamaron de manera pública al prospecto presidencial Lázaro Cárdenas. En un tono visiblemente beligerante decidieron acudir a las instalaciones de la escuela Francisco I. Madero, en donde sesionaban sus antagonistas serratistas con evidentes propósitos de provocación.¹⁸⁹

Los integrantes de las dos facciones rivales de la federación regional de la CRMDT de Zitácuaro, al encontrarse frente a frente se prohirieron insultos individuales y colectivos para pasar de inmediato a la agresión física lanzándose mutuamente pedazos de tejas, terrones y piedras. En ese marco uno de los dirigentes cardenistas fue golpeado en la nariz produciéndole una fuerte hemorragia. Los serratistas en su mayoría si armas ni otros elementos de defensa se refugiaron dentro de la escuela y atrancaron los zaguanes. Los cardenistas y los integrantes de la policía municipal sitiaron el lugar aproximadamente por 20 minutos, sin dejar de lanzar piedras y disparos de armas de fuego cortas y largas. Acto seguido brincaron las bardas del plantel en el que destruyeron puertas y ventanas y penetraron a los salones en donde agredieron a sus antagonistas. Este incidente suscitó un gran impacto para la

¹⁸⁷ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 201; Maldonado Gallardo, *Agrarismo y Poder Político*, p. 77.

¹⁸⁸ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 202.

¹⁸⁹ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 202.

sociedad del Oriente michoacano, la entidad e incluso a través de la prensa logró trascendencia nacional.¹⁹⁰

No obstante, la rápida intervención del ejército y otros cuerpos armados a las órdenes del gobierno para apaciguar los ánimos, el ambiente de confrontación entre la grapa agraristas rivales a interior de la CRMDT en el distrito de Zitácuaro se prolongó durante los siguientes días. Así las cosas, la noche del 14 de junio de ese año un grupo de 80 agraristas armados y montados a caballo recorrieron las rancherías en la búsqueda de militantes de la Junta Liberal Patriótica Liberal “Benito Juárez” para agredirlos. Por ejemplo, Baldomero Victoriano declaró ante el juez de distrito que agraristas se aproximaron a su vivienda, por lo que salió de su casa y se escondió cerca de un río. Al respecto su hija afirmó que no dejó entrar a ningún agrarista, por lo que le propinaron un fajón con machete y otro a su mamá, para después prender fuego a su casa, pero ésta no se quemó completamente.¹⁹¹

Los ánimos se mantuvieron caldeados entre los grupos agraristas rivales del distrito de Zitácuaro hasta muy avanzado el año de 1934. Los líderes y activistas de las facciones serratista y cardenista de la CRMDT, presionaron a los vecinos de los ejidos y comunidades para que definieran sus apoyos hacia unos o hacia otros. Fue el caso de la comunidad de Macutzio cuyos vecinos aceptaron respaldar a los serratistas con tal de ya no se les hostigara. Diversos incidentes de ese tipo se suscitaron en municipios como los de Jungapeo, Susupuato y Tuxpan. A principios de 1934 atendiendo consigna del gobierno del estado, los integrantes de la federación regional de la CRMDT de perfil serratista prendieron remover a los integrantes de los ayuntamientos del distrito de Zitácuaro que se consideraban como cardenistas, al igual que a jefes de tenencia y encargados del orden, con la consecuente confrontación discursiva y física.¹⁹²

¹⁹⁰ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 203.

¹⁹¹ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 203.

¹⁹² Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, pp. 204-205. Otros caso que se dieron fueron las rancherías de Los Alzati, Laguna Verde y San Cristóbal, donde se suscitaron expresiones de violencia, represalias y venganzas, así como incendiar casas, sin permitirles a su moradores alguna gracia en tal virtud que estos han quedado a la intemperie y sin lo más indispensable, siendo las víctimas ancianos octogenarios, mujeres y niños, pues los hombres que

Lo anterior derivó del hecho de que en diciembre de 1933 hubo elecciones para la renovación de los miembros de los cabildos de Michoacán. Fue en esa coyuntura cuando salieron a relucir las rivalidades entre los grupos de poder regionales más organizados e influyentes. Con objeto de diluir la presunta duplicidad de autoridades municipales en Jungapeo y Ocampo, el diputado Aquiles de la Peña, quien se había aliado con los agraristas de Zitácuaro liderados por Neftalí Cejudo, al frente de 75 hombres armados en el mes de febrero de 1934, hizo un recorrido por esas demarcaciones para expulsar por la fuerza a los ayuntamientos presuntamente sostenido por la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”. En este tenor cabe traer a colación que en Zitácuaro el triunfo lo obtuvo la planilla encabezada por el ingeniero Guillermo Carrillo Durán siendo uno de los prominentes miembros de la Junta mientras en Ciudad Hidalgo ganaron los elementos peñistas, pero en los dos casos no hubo acciones de repudio abierto.¹⁹³

Sin embargo, los grupos de poder si trataron de incidir en la composición y funcionamiento de las jefaturas de tenencia y encargaturas del orden. Fue el caso de la comunidad de Ziráhuato, municipio de Zitácuaro, en donde el presidente Carrillo Durán de propia iniciativa pretendido destituir al jefe de tenencia. Sin embargo, este último se negó a abandonar el cargo con fecha uno de marzo de 1934. Ante esta postura el munícipe ordenó su inmediata aprehensión al tiempo que extendió nombramiento a Domingo Reyes como jefe de tenencia. El 8 de marzo al medio día una comitiva designada por el ayuntamiento de Zitácuaro integrada por el juez de distrito, Reynaldo García; el regidor E. Ojeda, y el jefe de tenencia nominado Domingo Reyes, acompañados por un pelotón de policiales municipales pretendieron la instalación de la nueva jefatura de tenencia.¹⁹⁴

Ante esta situación a toque de campana el vecindario de Ziráhuato fue convocado para reunirse en la plaza cívica de por individuos que se oponían a

hubieran podido protegerlos, andaban huyendo, refugiados en los montes, rancherías o pueblos, por causa de las repercusiones.

¹⁹³ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 206.

¹⁹⁴ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 206.

la imposición de Domingo Reyes como jefe de tenencia. Se habrían congregado así unos 300 individuos los que iracundos sitiaron las oficinas de la jefatura, profiriendo insultos al ayuntamiento de Zitácuaro, la policía municipal y a Domingo Reyes. Según las diligencias efectuadas con posterioridad, “alguien disparo matando a un indígena”. El pueblo se echó encima de los integrantes de la comitiva y dio muerte a todos a “balazos, machetazos, puñaladas, garrotazos y pedradas”. Fue hasta el 17 de abril cuando llegó a Ziráhuato un pelotón al mando del capitán Alfonso Hernández Lara, quien hizo la convocatoria al vecindario para el nombramiento de nuevas autoridades. Al mismo tiempo, se procedió a la aprehensión de 19 indígenas presuntos sospechosos de haber sido protagonistas de la matanza. De acuerdo a las noticias publicadas en el diario *El Universal* del 16 marzo de 1934, todo Michoacán se escandalizó por la masacre de Ziráhuato y se configuró la imagen sobre éste de ser “cuna de carniceros”. Los líderes de la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez” acusaron a Aquiles de la Peña y Neftalí Cejudo como los principales autores de lo sucedido en el pueblo de Ziráhuato. En ese contexto, el general Cárdenas eximió o a de la Peña por los hechos sucedidos, pero no a Cejudo no obstante que fungía como promotor distrital de la campaña presidencial a favor del jiquilpense.¹⁹⁵

Ante estas circunstancias Neftalí Cejudo dirigió una carta con fecha del 14 de marzo de 1934, al secretario de Gobernación para pedirle garantías pues temía algún atentado sobre su persona. En el mes de noviembre se logró la liberación de los 19 indígenas que fueron encarcelados por los sucesos sangrientos en mención.¹⁹⁶

En el mes de diciembre de 1934 la situación político social de Michoacán dio un vuelco radical por la repentina muerte del gobernador constitucional, el general Benigno Serrato, debido a un accidente de aviación en el municipio de Ario de Rosales. Ello coincidió con la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República. Para el caso del distrito de Zitácuaro, actores como la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez” entró en fase de decadencia, aunque

¹⁹⁵ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 206.

¹⁹⁶ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, pp. 206-209.

su protagonismo formal se mantendría hasta muy avanzados los años sesenta. En forma simultánea el agrarismo de perfil cardenista se consolidó hasta ese mismo tiempo. Al parecer la fama de la fama agrarista radicales de los habitantes del pueblo de Ziráhuato abrió muchas puertas. El general Sánchez Tapia, gobernador interino, presumiblemente recibió indicaciones del presidente Lázaro Cárdenas para efectuar una purga de serratistas en el aparato estatal e inicio una gira por el estado para deponer a presidentes municipales que fueron identificados como anti cardenistas. Ante esa situación en enero de 1935 los serratistas se quejaron ante el presidente de la República del proceder del gobernador Sánchez Tapia, quien pronto fue sustituido para incorporarlo al gabinete federal del general Lázaro Cárdenas.¹⁹⁷

No obstante, el ambiente de creciente efervescencia y animadversión social en el transcurso de la segunda mitad de la administración estatal cardenista y hasta el final del sexenio presidencial del divisionario de Jiquilpan, en el distrito de Zitácuaro se interpusieron numerosas solicitudes de dotación de tierras por parte de núcleos campesinos que no habían tenido hasta entonces protagonismo en el proceso de construcción de la justicia social posrevolucionaria. En el siguiente cuadro se condensa la labor más relevante en este sentido destacando poblado peticionario, fecha de presentación de la solicitud ante las autoridades agrarias, tiempo de la emisión del resolutivo y cantidad de terrenos asignados a cada uno de esos lugares para crear unidades ejidales. Cabe advertir que no en todos los casos las resoluciones se dictaron durante la gestión presidencial del presidente Cárdenas, sino que un número importante de trámites sólo quedarán finiquitados en buenos términos hasta los posteriores sexenios de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés.

Cuadro núm. 11

AGRARISMO EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO 1931 – 1940

¹⁹⁷ Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, p. 74; “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 209.

POBLADO	MUNICIPIO	SOLICITUD DE DOTACIÓN DE TIERRAS	RESOLUCIÓN DE DOTACIÓN DE TIERRAS	SUPERFICIE DEL EJIDO (HECTÁREAS)	Nº DE EJIDATARIOS
Patambaro	Tuxpan	31 de mayo 1931	12 de octubre 1938	1,193 Hs	-
El Ailar o Puerto de Sepultura	Tuxpan	7 de julio 1931	11 de enero 1939	616 Hs	-
Las Joyas	Ocampo	14 de agosto 1931	22 de marzo 1939	468 Hs	-
Laguna Seca	Tuxpan	7 de septiembre 1931			-
Jaripitio	Tuxpan	7 de septiembre 1931			-
Manzanillos	Zitácuaro	28 de marzo 1932	23 de septiembre	229 Hs	-
Ocurio	Zitácuaro	23 de marzo 1932	4 de noviembre de 1936	676 Hs. 58 Áreas	-
Camémbaro	Zitácuaro	5 de abril 1932			-
Garita	Jungapeo	19 de marzo 1932			-
Landero	Susupuatío	16 de enero 1933	20 de enero 1937	1,757 Hs	-
Huanguitio	Jungapeo	20 de septiembre 1933	12 de mayo 1936	834 Hs	-
Santa Ana	Tuxpan	30 de enero 1934			-
La Organista	Tuzantla	26 de febrero 1934	8 de junio 1938	820 Hs	-
Tamata	Tuzantla	27 de febrero 1934	8 de junio 1938	493 Hs. 60 Áreas	-
Puerto de la Cantera	Tuxpan	5 de marzo 1934	17 de abril 1936	958 Hs, 87 A., 54 C.	-

Taracatío	Tuzantla	5 de marzo 1934			-
La Tinaja	Jungapeo	24 de marzo 1934	5 de agosto 1938	383 Hs	57
Buenvista	Susupuat	30 de marzo 1934			-
Puerto de la Cantera	Tuxpan	5 de marzo 1934	17 de abril 1936	958 Hs, 87 A., 54 C.	-
Guajes y Salto	Tuzantla	5 de agosto 1934			-
Santiago Copandaro	Susupuat	3 de octubre 1934	20 de enero 1937	2,205 Hs	-
Los Malacates	Tuxpan	12 de octubre 1934	22 de agosto 1938	Susceptibles de afectación	26
Pueblo Nuevo de Guacas	Tuzantla	18 de noviembre 1934			-
Agua Salada	Jungapeo	16 de noviembre 1934			-
Corucha	Tuxpan	11 de marzo 1935	28 de octubre 1936	591 Hs. 20 Áreas	-
Puerto del Obispo	Tuxpan	16 de abril 1935	4 de noviembre de 1936	326 Hs. 72 Áreas	-
Remedios	Ocampo	5 de mayo 1935			-
Coesillos	Tuzantla	1 de junio 1935			-
Chiraganguero	Tuzantla	2 de mayo 1935	8 de junio 1938	2,568 Hs	-
Los Contreras	Zitácuaro	14 de junio 1935			-
La Encarnación	Zitácuaro	1 de agosto 1935			-
La manzana	Ocampo	7 de agosto 1935			-

de Santa Ana					
Guacamaya	Tuzantla	15 de febrero 1936			-
El Rosario	Ocampo	4 de mayo 1936			-
Zitzio	Zitácuaro	20 de mayo 1936			-
Los Ailes	Tuxpan	7 de enero 1937			-
Mesas de Enandio	Zitácuaro	2 de enero 1937	8 de junio 1938	593 Hs 70 Áreas	-
La Vega	Jungapeo	1 de marzo 1937	19 de octubre 1938	960 Hs	-
Tiripitio	Tuzantla	21 de agosto 1937	8 de junio 1938	1,168 Hs	-
Tremecino	Susupuato	23 de octubre 1937	30 de noviembre 1938	2,997 Hs	-
Piedras de lumbre	Jungapeo	2 de marzo de 1938	19 de septiembre 1938	320 Hs.	-
Hervidero y la Plancha	Ocampo	11 de marzo 1938			-
San Antonio	Zitácuaro	5 de noviembre 1938	5 de junio 1940	-	-
Puerto de la Mula	Jungapeo	1 de agosto 1939	15 de mayo 1940	1,050 Hs	-

Fuente: *POGEMO*, tomos: LI – LXI, varios números, Morelia, años 1931-1940.

La rápida consolidación que logró el agrarismo en Michoacán bajo la conducción político-social del cardenismo, hizo posible que muchos núcleos campesinos beneficiados con restituciones y/o dotaciones en primera instancia desde los años veinte del siglo pasado, estuvieran en capacidad de maniobrar para lograr ampliaciones de tierra para hacer llegar estas conquistas sociales a un mayor número de individuos radicados en el medio rural mexicano. Desde la

perspectiva del gobierno la asignación de ampliaciones de tierras ponía de manifiesto la capacidad de los agraristas para organizarse y consolidar la economía ejidal que era objeto de un fuerte escrutinio entre la opinión pública hacia mediados del sexenio cardenista.¹⁹⁸

En el distrito de Zitácuaro se documentaron casos de pueblos que lograron un alto nivel de organización y de capacidad de gestión para estar en posibilidad de tramitar ampliaciones de tierras. Un ejemplo es el del pueblo de Santiago Copándaro, municipio de Susupuato que había recibido en 1928 una dotación de 106 hectáreas de terrenos para el cultivo y 138 de monte bajo. Sin embargo, esos predios resultaron insuficientes para satisfacer las necesidades de un vecindario muy numeroso, por lo que desde octubre de 1934 sus líderes emprendieron las gestiones para eventualmente concretar una ampliación. Esta se hizo realidad el 20 de enero de 1937, cuando el presidente Cárdenas le otorgó a Santiago Copándaro una primera ampliación que englobó 2,205 hectáreas, de las que 84 hectáreas fueron de riego y 2,121 hectáreas de monte alto del que el 25% era laborable para usos agropecuarios.¹⁹⁹

En el cuadro que se muestra a continuación constan las solicitudes por concepto de ampliación de tierras interpuestas por grupos agraristas del distrito de Zitácuaro las fechas de atención y las cantidades de terrenos asignados por parte del Departamento Agrario por concepto de primera ampliación durante el sexenio cardenista, aunque se incluyen también las referencias de los casos en los que fueron denegadas ya por falta de cumplimentación de los requisitos de la legislación de rigor o bien por la carencia de fincas de campo susceptibles de ser afectada con ese propósito.

Cuadro núm. 12

AGRARISMO EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO 1934 - 1940

POBLADO	MUNICIPIO	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TIERRAS	RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE TIERRAS	SUPERFICIE DEL EJIDO (HECTÁREAS)	Nº DE EJIDATARIOS

¹⁹⁸ Gutelman, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, pp. 44-48.

¹⁹⁹ *POGEMO*, tomo LIX, núm. 46, Morelia, 11 de agosto de 1938, pp.2 -4.

Los Contreras	Zitácuaro	30 de septiembre 1934	21 de diciembre 1938	200 Hs	-
Santiago Copandaro	Susupuat o	3 de octubre 1934	20 de enero 1937	2,205 Hs	-
Donacion Ojeda	Zitácuaro	5 de diciembre 1934	2 de agosto 1939	Susceptible s de afectación	190
Tuzantla	Tuzantla	20 de enero 1935	8 de junio 1938	2,200 Hs 60 Áreas	-
Jungapeo	Jungape o	22 de marzo 1935			
El Bosque	Zitácuaro	17 de abril 1935			
Francisco Serrato	Zitácuaro	23 de abril 1935	2 de agosto 1939	Susceptible s de afectación	252
Coatepec de Morelos	Zitácuaro	15 de julio 1935			
Tuxpan	Tuxpan	19 de julio 1935			
Laguna Verde	Ocampo	23 de julio 1935			
Turundeo	Tuxpan	3 de octubre 1935	17 de abril 1936	932 Hs	43
Angangu eo	Angangu eo	3 de enero 1936	13 de noviembre 1936	846 Hs. 37Áreas. 74 C.	
Ocampo	Ocampo	4 de febrero 1936			
Huirunio	Tuxpan	3 de febrero 1936			
Nicolás Romero	Zitácuaro	27 de febrero 1936			
San Juan	Zitácuaro	23 de noviembre 1936	7 de julio 1937	1,458 Hs	-
El Barro	Jungape o	11 de enero 1937	19 de octubre 1938	330 Hs	-
Ocurio	Zitácuaro	2 de marzo 1937			

Pinzanes	Tuzantla	15 de mayo 1937	8 de junio 1938	1,940 Hs	-
Orocutin	Susupuat o	16 de julio 1937			
El Rosario	Ocampo	8 de julio 1937	12 de octubre de 1938	1,506 Hs	240
Puerto de Cantera	Tuxpan	2 de agosto 1937	28 de junio 1939	NEGADA	25
Susupuat o	Susupuat o	28 de julio 1937			
Huanguiti o	Jungape o	14 de septiembre 1937	11 de enero 1939	200 Hs	-
Buenavista	Susupuat o	25 de septiembre 1937	12 de octubre de 1938	1,426 Hs	
Irapeo	Susupuat o	14 de octubre 1937			20
Curungue o	Zitácuaro	3 de marzo 1938	10 de enero 1940	NEGADA	-
Crescencio Morales	Zitácuaro	5 de abril 1938			
Camémbaro	Zitácuaro	3 de mayo 1938	11 de enero 1939	85 Hs	-
La Tinaja	Jungape o	8 de septiembre 1938			
Enandio	Zitácuaro	10 de marzo 1939			
Los Ailes	Tuxpan	25 de septiembre 1939			
La Vega	Jungape o	6 de octubre 1939			
Las Garzas	Tuzantla	15 de octubre 1939			
Jaripitio	Tuxpan	5 de noviembre 1939			
Manzanillos	Zitácuaro	9 de noviembre 1939			
Los Bernal	Zitácuaro	-	30 de enero 1940	97 Hs.	-

Los Ahorcados	Zitácuaro	6 de marzo 1940			
---------------	-----------	-----------------	--	--	--

Fuente: *POGEMO*, tomos: LI-LXI, varios números, años 1931-1940, documentos oficiales sobre gestiones de ampliación de tierras para la conformación de ejidos en el estado de Michoacán.

Bajo ese escenario se cerró en Michoacán y más específicamente en la región Oriente de la entidad se suscitó una etapa del amplio protagonismo del agrarismo radical, la que, tal vez, ha sido la más negra y violenta por el número de asesinatos, persecuciones y encarcelamientos ocurridos. A pesar de la recuperación y fortalecimiento de la CRMDT bajo estricto control cardenista, no dejaron de suscitarse fricciones y discrepancias internas que amenazaron su existencia. Tales disputas solían afectar a la organización en su conjunto por la visible beligerancia de ayuntamientos, jefes de tenencia, comités agrarios de las comunidades, delegados en la Comisión Local Agraria y otros actores sociales, los que de una u otra forma tuvieron parte activa en el magno esfuerzo que realizó el gobierno cardenista para concretar la parte medular de la Reforma Agraria mexicana.²⁰⁰

Fue en ese contexto que los actores sociales reacios a la colectivización del agrario en la modalidad de restituciones de tierras y/o la creación de ejidos, se organizaron para presentar resistencia a la política cardenista en su conjunto, pues además del reparto agrario masivo, se opusieron a las reformas educativas y la situación bajo la cual fue ubicada la Iglesia católica. Las cuadrillas armadas al servicio de la burguesía terrateniente se multiplicaron y hubo hasta personas que consideraron que se suscitó una segunda cristiada por la amplia movilización suscitada y que propició el enfrentamiento entre el ejército federal y los agraristas, por una parte, con los grupos rebeldes vinculados a los latifundistas y la Iglesia por la otra. Ilustrativo al respecto fue que en octubre de 1935 se levantó en armas el antiguo jefe cristero Nabor Orozco al frente de unos 200 hombres, con los que se apoderó de Susupuato, Jungapeo, la hacienda de Laureles y el

²⁰⁰ Maldonado Gallardo, *Agrarismo y Poder Político*, pp. 88-89; Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920 – 1940*, p. 75.

rancho de la Soledad, donde hizo la confiscación de armas, parque y dinero. Donde también hubo amenazar en avanzar sobre otras poblaciones en el colindante distrito de Maravatío.²⁰¹

Fue bajo ese escenario que emergieron agrupaciones campesinas, populares y de clase media que fueron identificadas por su perfil político-ideológico como de “derecha”. Una de ella fue el Sinarquismo en el que concurrieron muchos de los antiguos militantes cristeros, activistas del catolicismo conservador incentivados por los patrones enemigos de la Ley Federal del Trabajo, y por aquellos sectores sociales de una forma u otra se vieron atacados por sus intereses por la política adoptada por la administración cardenista. De tal suerte que el Sinarquismo tuvo un gran número de simpatizantes en lo que fue la zona central del país en especial el Bajío. El 23 de mayo de 1937 se formalizó la Unión Nacional Sinarquista en una reunión sostenida por representantes de las agrupaciones conocidas como la Legión y La Base. La Unión Nacional de Sinarquista desde su conformación pretendió erigirse en un partido político siendo su primer jefe nacional José Trueba Olivares.²⁰²

Ya formalizado el sinarquismo como el movimiento político, tuvo una campaña intensa en contra de los programas económicos, políticos y sociales que estuvieron a cargo en el gobierno revolucionario del general Lázaro Cárdenas. La cúpula del sinarquismo manifestó siempre su repudio a las cuestiones agrarias. Uno de los principales ideólogos sinarquistas fue Salvador Borrego quien afirmaba que el objetivo de la Reforma Agraria, que era “colectivizar la tierra, suprimir la propiedad privada y convertir a los campesinos en siervos del estado”. En el Oriente michoacano el movimiento sinarquista captó en sus filas un gran número de simpatizantes, sobre todo en el medio rural. Salvador Abascal, líder de la Legión, llevó a cabo tareas de proselitismo en poblaciones de la comarca de Zitácuaro, como el Mineral Anganguero, entre otros con el deliberado propósito de reclutar nuevos adeptos.²⁰³

²⁰¹ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, pp. 351-352.

²⁰² Escamilla Torres, Rogelio Javier, *La formación de una nación y el sinarquismo en Michoacán, 1920-1941*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, passim.

²⁰³ Escamilla Torres, *La formación de una nación y el sinarquismo en Michoacán*, pp. 78-89.

Durante los años posteriores a 1940, el Sinarquismo se arraigó y expandió en las municipalidades integrantes del distrito de Zitácuaro con la participación de núcleos de pequeños propietarios y/o de individuos que no habían alcanzado dotación ejidal de los distintos núcleos campesinos del contorno y que canalizaron por esa vía su resentimiento social.²⁰⁴ El hecho de que estas organizaciones haya resistido la ofensiva gubernamental para contenerlas, muestra de que el cardenismo no solo respondía a impulsos desde arriba, sino que además surgía desde abajo, fincado ante todo de un campesinado que busco la satisfacción de las necesidades agrarias.²⁰⁵

²⁰⁴ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 357.

²⁰⁵ Guerra Manzo, "El estado mexicano y el faccionalismo político", en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 215.

LA ECONOMIA REGIONAL

Tierras de Cultivo

Por sus características fisiográficas y su evolución histórica específica el espacio geográfico en el que se ubica el distrito de Zitácuaro, Michoacán, se ha identificado por la prevalencia de las actividades productivas de tipo agropecuario, a las que se abocaron en el periodo objeto de estudio el grueso de sus habitantes susceptibles de formar su población económicamente activa. Aunque no fue menos relevante en determinados momentos el sector de la industria extractiva el cual remonta sus orígenes al descubrimiento y sistemática explotación del mineral de Angangueo hacia finales del siglo XVIII, y otros de menor relevancia como el de Chirangangueo. Una tercera instancia que dinamizó la economía regional fue el sector del comercio en sus diversas modalidades y los servicios que fueron acordes con los dos primeros.

Durante la primera mitad del siglo XX en el distrito de Zitácuaro el rubro agropecuario se caracterizó por la siembra de cultivos como el maíz, trigo, frijol, caña de azúcar alfalfa, camote, haba y chile de diversas variedades. De manera simultánea por las condiciones climáticas que prevalecen se registró la producción frutícola. Los principales árboles que existieron en aquella época fueron los de aguacate, durazno, guayaba, mango, naranja y limón entre otras. La ganadería siguió siendo una actividad relevante y la que aunque había venido de menos a raíz de las convulsiones ocasionadas por la Revolución Mexicana a partir de 1920 se registró un crecimiento sostenido de los hatos de las especies de ganado vacuno, caballar, asnal, mular, lanar y caprino, los que en su

momento generaron excedentes para su exportación hacia mercados ubicados más allá de las fronteras del distrito de Zitácuaro.²⁰⁶

De acuerdo a las condiciones que existen dentro de esta demarcación los lugares propicios para la agricultura en gran escala fueron relativamente pocos. En contraste la mayoría de las tierras son para las siembras de temporal o de riego. De acuerdo a los datos de los que se disponen para el tiempo que nos ocupa, la clasificación de las superficies con vocación agrícola–comercial quedó dividida en la siguiente manera: riego, humedad, temporal, pastal, monte y otras.

Como ya se ha expresado en el capítulo uno la comarca de Zitácuaro tiene diferentes tipos de climas como frío, templado y caliente, por lo tanto, la actividad en torno a la agricultura es muy variada comprendiendo los cultivos propios de cada clima en los diferentes municipios a lo que corresponde el distrito de Zitácuaro. Cabe resaltar que la zona comprendida está ocupada por elevaciones y serranías, contando con una exquisita extensión de tierras laborables en donde destacan que las tierras son de excelente calidad y disponen de buenas condiciones pluviométricas y suficiente agua para efectuar siembras a base de regadío.²⁰⁷

De acuerdo al contenido del siguiente cuadro se puede apreciar la disparidad que existe en los municipios de la región en cuanto a la variedad y disponibilidad de superficies de uso agrícola. En primer lugar, las jurisdicciones de Tuzantla y Zitácuaro figuran como las que disponen de las mayores tierras dentro de ese perfil. En contraste, las municipalidades de Angangueo, Ocampo, Susupuato y Tuxpan, figuran como las entidades con menor extensión de tierras de uso agrícola, ello explicable por la zona montañosa de la sierra de Angangueo. Para el caso de Jungapeo a pesar de ser un municipio pequeño cuenta con tierras de riego y temporal. La distribución de la calidad de las tierras condiciona los rendimientos en la producción agropecuaria en cada uno de los municipios. Durante el decenio comprendido entre 1924–1933 las actividades en relación a la producción agrícola aumentaron en forma considerable.

²⁰⁶ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, pp. 239 – 240.

²⁰⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estudios Histórico- Económico-Fiscales sobre los Estados de la Republica III Michoacán*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940, p. 538.

Cuadro núm. 13

**TIPOS DE TIERRAS SUSCEPTIBLES DE USO AGROPECUARIO
CUANTIFICADAS EN HECTAREAS EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, 1924-
1933**

Municipio	Riego	Humedad	Temporal	Pastal	Monte	Otras
Anganguao	750	1,650	400	3,400	5,000	1,500
Jungapeo	2,350	-----	5,700	16,400	12,300	5,950
Ocampo	150	2,350	300	4,600	10,800	3,400
Susupuato	2,100	-----	8,200	18,300	13,500	5,900
Tuxpan	1,700	1,500	5,300	10,900	9,800	4,600
Tuzantla	1,000	-----	10,200	59,400	39,300	17,800
Zitácuaro	6,800	5,400	11,300	16,200	27,700	9,000
Totales	14,850	10,900	41,400	129,200	118,400	48,150

Fuente: Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Cámara de Diputados, México D.F., 1936, tomo I, p. 243.

Al concretarse la dotación de tierras en las comunidades campesinas pertenecientes a la jurisdicción de Zitácuaro fueron dedicadas al cultivo, extensas superficies consideradas hasta entonces como ociosas, toda vez que no habían tenido uso alguno en las fincas de las que formaron parte por diversas razones y circunstancias. En el cuadro que se desglosa a continuación se consignan las calidades de tierras y las hectáreas que fueron destinadas en promedio en el decenio 1924-1933, a labores de producción agropecuaria tanto por parte de los incipientes núcleos agraristas, como de los otros sectores del campesinado con los que coexistieron, entre ellos los concentrados en haciendas y/o ranchos que no habían sido afectados aún por las acciones de la Reforma Agraria posrevolucionaria.

Cuadro núm. 14

**TIPOS Y EXTENSIONES DE TIERRAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA
EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, 1924-1933.**

Municipio	Riego	Humedad o Jugo	Temporal	Total
Anganguao	609 Has.	1,040 Has.	100 Has.	1,749 Has.

Jungapeo	1,413 Has.	-----	2,508 Has.	3,921 Has.
Ocampo	150 Has.	1,020 Has.	208 Has.	1,318 Has.
Susupuato	882 Has.	-----	3,090 Has.	3,972 Has.
Tuxpan	1,082 Has.	510 Has.	2,052 Has.	3,644 Has.
Tuzantla	552 Has.	-----	3,779 Has.	4,331 Has.
Zitácuaro	4,806 Has.	2,740 Has.	3,572 Has.	11,118 Has.
Totales	9,434 Has.	5,310 Has.	15,309 Has.	30,053 Has.

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 326–328.

Las tierras que fueron cultivadas en el distrito de Zitácuaro durante el periodo que se señala constituían aproximadamente el 7% del total destinado a la producción agrícola en la entidad lo que pone de manifiesto la importancia de esta demarcación en ese sector productivo para la economía de Michoacán en su conjunto. En el cuadro que se presenta se puede advertir con base en las cifras vertidas el peso específico de cada una de las municipalidades del distrito enfatizando sobre el uso y la productividad del suelo. De ello se trasluce el hecho de que sólo el municipio de Zitácuaro poseía una extensión aproximada a las cinco mil hectáreas de tierras de riego dedicadas en la agricultura. Mientras que el municipio de Ocampo apenas contaba con 150 hectáreas de tierras de riego de calidad.

En cuanto a la utilización masiva de la tierra en cuestión al reparto agrario, de lo que corresponde al periodo de 1926–1932 en los municipios del distrito de Zitácuaro, existían en menor a mayor número en cada uno de los municipios componentes extensiones tierras susceptible de ser abiertos al cultivo. En el cuadro siguiente se consigna la cantidad de hectáreas que en determinado momento podrían ser utilizadas en la producción agrícola para el lapso en mención y el porcentaje que representaban en relación con el total de los municipios de la jurisdicción de Zitácuaro. Se puede observar la diferencia con respecto a los cuadros precedentes que en los municipios de Susupuato y Tuzantla se concentraba la mayor parte de tierras aptas de ser incorporadas a la producción agrícola.

SUPERFICIES SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADAS A LA
PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO
1926-1932

Municipio	Superficie	Porcentaje de la superficie susceptible
Angangueo	400 Has.	4.53%
Jungapeo	1,005 Has.	11.39%
Ocampo	540 Has.	6.12%
Susupuato	1,800 Has.	20.41%
Tuxpan	900 Has.	10.20%
Tuzantla	2,873 Has.	32.58%
Zitácuaro	1,300 Has.	14.74%
Total	8,818 Has.	100.00%

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 252.

Producción Agropecuaria.

En primer término cabe consignar por su relevancia económica el cultivo de cereales, práctica que devenía desde el pasado prehispánico con especies nativas como el maíz y que fue reconfigurado de manera drástica a raíz de la colonización española de la primera mitad del siglo XVI que entre otras cosas implicó la introducción de nuevos cultivos como el del trigo que fue realizado por los diferentes sectores del campesinado de la comarca de Zitácuaro, tanto con propósitos de subsistencia como de comercialización en diversa escala.

En lo que concierne al maíz fue desde luego el alimento más importante entre los diferentes sectores de la población, y se labra en todo tipo de climas y sistemas. La plantación de las diversas variedades de esta gramínea se realizaba de acuerdo a los ambientes del suelo y los ciclos agrícolas del año.²⁰⁸ Se siembra, tanto bajo el sistema de riego, como de temporal y de humedad o jugo, abarcando una área geográfica considerable, pues mejora en regiones frías, templadas y caldas, llegando en algunos lugares hasta producir tres

²⁰⁸ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, pp. 246-247.

cosechas anuales.²⁰⁹ En el caso de las tierras de riego las labores de cultivo se podían realizar en distintas épocas del año; en la zona de Zitácuaro se efectuaba entre los meses de febrero y abril y los sembradíos alcanzaban su máximo desarrollo entre junio y julio, para los meses de septiembre a noviembre se hacía una abundante cosecha. Para las tierras de temporal sus inicios eran entre los meses de mayo a junio, los cultivos alcanzaban su máximo desarrollo entre agosto y septiembre, que los meses de noviembre a enero se derivaba hacer la abundante cosecha. Para las tierras de humedad o juego los inicios de siembra eran de marzo a abril, los sembradíos su máximo punto se daban entre julio y agosto, para hacer la cosecha en los meses de octubre a diciembre. Los diferentes sistemas eran utilizados para las haciendas y ranchos situados en la jurisdicción de Zitácuaro.

Para el periodo objeto del estudio la producción maicera de las haciendas, ranchos y pueblos situados en el distrito de Zitácuaro, se consignan en la obra escrita por el ingeniero Fernando Foglio Miramontes, quien encabezó un equipo de trabajo que elaboró la información estadística que se cita en esta tesis, incluida de la producción de maíz del periodo 1924-1933. En el siguiente cuadro se detallan por tanto las cantidades promedio anuales obtenidas por concepto de producción de maíz en los municipios de esta demarcación

Cuadro núm. 16

PRODUCCION PROMEDIO ANUAL DE MAÍZ EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, 1924–1933.

Municipio	Superficie	Rendimiento normal en Kg./Has.	Total
Angangueo	750 Has.	840 Kg.	630,000 Kg.
Jungapeo	2,500 Has.	770 Kg	1,925,000 Kg.
Ocampo	750 Has.	700 Kg.	525,000 Kg.
Susupuato	2,800 Has.	700 Kg	1,960,000 Kg.
Tuxpan	2,000 Has.	710 Kg.	1,420,000 Kg.
Tuzantla	2,800 Has.	700 Kg.	1,960,000 Kg.
Zitácuaro	3,400 Has.	800 kg.	2,720,000 Kg.

²⁰⁹ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 286.

Totales	15,000 Has.	5,220 Kg.	11,140,000 kg.
---------	-------------	-----------	----------------

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 315-17.

La producción promedio anual del maíz en la región de Zitácuaro durante el periodo de 1924–1933 ascendió a unos 11,140,000 kilogramos, lo que representó alrededor del 6% de la producción total del estado de Michoacán de Ocampo, aunque ésta fue sustancialmente menor a la registrada en el mismo lapso, en distritos situados en la comarca de El Bajío como Maravatío, Puruándiro, La Piedad y Zamora.

Por otra parte, el trigo junto con el maíz fue uno de los cereales más importantes dentro de la producción agrícola de la jurisdicción de Zitácuaro, dedicándose para ello las mejores tierras en donde se cultivaron con una considerable rentabilidad algunas variedades de este. Cabe enfatizar en que este cultivo se consideraba importante en el estado en el que las áreas geográficas bastantes extensas quedan comprendidas en los municipios que conforman el distrito de Zitácuaro. Este cultivo se hace en terrenos de riego, humedad o jugo y temporal, aunque la mayor parte se da en el terreno de riego. Entre las especies más habituales figuraban los de trigos blandos, de grano grueso y semi-duros; además se frecuentaban los trigos colorados y blancos, identificándose entre las más usuales las denominadas como cristalino, candial, barba negra, arisnegro, pelón, largo, sarraceno, barbón duro, panzón blanco, defiance, early, defiance y Manitoba.²¹⁰

En el siguiente cuadro se hace desglosa la información sobre los municipios, las hectáreas dedicas al cultivo en cada uno de ellos, los rendimientos en kilogramos por hectárea y su producción total por municipio y distrito para el lapso 1924 –1933.

Cuadro núm. 17

PRODUCCION PROMEDIO ANUAL DE TRIGO EN EL DISTRITO DE ZITACUARO 1924-1933.

²¹⁰ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I..., p. 287.

Municipio	Superficie	Rendimiento normal en Kg/Has.	Total
Angangueo	700 Has.	1,110 Kg.	426,000 Kg.
Jungapeo	800 Has.	644 Kg.	515,200 Kg.
Ocampo	360 Has.	1,110 Kg.	184,500 Kg.
Susupuato	380 Has.	600 Kg.	228,000 Kg.
Tuxpan	960 Has.	1,100 Kg.	587,200 Kg.
Zitácuaro	4,400 Has.	1,140 Kg.	2,760,000 Kg.
Total	7,600 Has.	5,704 Kg.	4,700,900 Kg.

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 323-324.

En el caso del frijol por lo general se sembraba junto al maíz. En algunas haciendas se destinaban determinadas tierras en para su cultivo en específico y la cosecha se destinaba en su parte medular como alimento principal para el peonaje y otros sectores marginados de la población rural y urbana. Además, los excedentes de la producción obtenida en varias de las grandes fincas se destinaban para su comercialización en las poblaciones de la región y el valle de México.²¹¹ El cultivo se hacía en tierras de riego, humedad o jugo y temporal, siendo en general que se haga intercalado con el maíz, de preferencia en las tierras de temporal. Las variedades que se cultivaban del frijol eran las conocidas como bayo, de colores, berrendo, morado, apetito, garbancillo, pardo, siguino, higuerrillo, rosa de castilla, parraleño, negro, judío, colorado, mexicano, amapola, blanco, bayo gordo, bayo chico, pinto, bolita, serrano, encerado, flor de mayo y zacapeño.²¹² En relación a los datos proporcionados por el ingeniero Foglio Miramontes el número de hectáreas destinadas, rendimiento de la leguminosa por kilogramos por hectárea, la producción total en cada uno de los municipios y el distrito durante el periodo de 1924–1933 se consigan en los siguientes términos:

Cuadro núm. 18
PRODUCCION PROMEDIO ANUAL DEL FRIJOL

²¹¹ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, pp. 252-253.

²¹² Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 287.

EN EL DISTRITO DE ZITACUARO, 1924-1933.

Municipio	Superficie	Rendimiento normal en Kg./Has.	Total.
Angangueo	30 Has.	200 Kg.	6,000 Kg.
Jungapeo	400 Has.	190 Kg.	76,000 Kg.
Ocampo	10 Has.	200 Kg.	2,000 Kg.
Susupuato	280 Has	515 Kg.	78,700 Kg.
Tuxpan	800 Has.	180 Kg.	144,000 Kg.
Tuzantla	94 Has	300 Kg.	17,040 Kg.
Zitácuaro	2,000 Has.	225 Kg.	450,000 Kg.
Total	3,614 Has.	1,810 Kg.	773,740 Kg.

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 306-307.

La producción promedio del frijol en el distrito de Zitácuaro fue durante el lapso que se refiere de 773,740 kilogramos, lo que constituyó el 6% de la producción total de Michoacán. Lo obtenido satisfizo de manera holgada las necesidades locales por lo que los excedentes fueron destinados para su comercialización en los mercados del valle de México y El Bajío.²¹³

En cuanto a la producción de alfalfa esta semilla se reprodujo de manera sostenida en el periodo que es objeto de nuestra atención. Las variedades del cultivo principalmente son de Atlixco y la Valenciana y las de menor escala proceden de Estados Unidos.²¹⁴ En los municipios de Angangueo y Zitácuaro se destinaron en promedio cada año 49 hectáreas de terrenos de riego con ese propósito. Los rendimientos obtenidos se elevaron a 85,200 kilos por hectárea, por lo que en conjunto fueron cosechados 2,006, 800 kilos, los que se destinaron en su mayor parte para atender necesidades locales entre ellas la alimentación para el ganado vacuno y otros conceptos.²¹⁵

²¹³ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 306-307.

²¹⁴ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 289.

²¹⁵ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 291-292.

En lo que respecta al cultivo e industrialización de la caña de azúcar hacia finales de lo que fueron los años ochenta en el siglo XIX, la mayor parte de las fincas de la zona, entre ellas la de Santa Bárbara de los Laureles, se habían resarcido de los daños suscitados por las inestabilidades políticas y sociales suscitadas desde los tiempos de la Guerra de Independencia. En el año de 1889 la finca se había consolidado en torno al monocultivo de la caña de azúcar para proveer las necesidades de los dos ingenios instalados en sus terrenos. En forma simultánea, la de San Esteban Tiripetío había diversificado de manera evidente sus actividades agropecuarias, aunque esta última contaba con dos tercios más de tierra de cultivo que los Laureles. Siendo ésta donde se dedicaban casi en su totalidad de predios a la siembra de caña de azúcar. Otras fincas con alta producción cañera en la porción sur del distrito de Zitácuaro fueron las de Orocutin, Irapeo, La Barranca y Los Dolores.²¹⁶

En los ingenios y trapiches de esta jurisdicción se elaboraban derivados de la caña de azúcar como el piloncillo y sobrón. Se disponía de destilerías de diversas dimensiones para producir aguardiente de calidad variable. Para el caso de la hacienda de Laureles en su destilería habitualmente laboraban ocho personas las que procesaban aguardiente por unos de 1,250 barriles anuales y figuraba como una de las más importantes en su tipo dentro de la industria alcoholera de Michoacán. Además de cubrir la demanda distrital, el aguardiente producido en Los Laureles se remitía para su venta a ciudades de El Bajío y el valle de México.²¹⁷

Los plantíos de caña de azúcar se ubicaban en varias zonas del distrito de Zitácuaro, principalmente en parajes de los municipios de Jungapeo, Susupuato, Tuxpan, Tuzantla y Zitácuaro. Su cultivo regularmente se hacía en los últimos meses del año sobre terrenos riego.²¹⁸ En la información compilada y sistematizada por el equipo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes, se encuentran las cifras aproximadas de la producción total en cada uno de los

²¹⁶ Nava García, Mayte y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Hacienda de los Laureles, Michoacán siglos XVI-XX*, Morelia, Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado editores, 2005, pp. 104-105.

²¹⁷ Nava García y Pérez Escutia, *La Hacienda de los Laureles, Michoacán siglos XVI- XX*, p. 109.

²¹⁸ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 288.

municipios y el distrito en su conjunto a lo largo del periodo 1924–1933, en los siguientes términos

Cuadro núm. 19

**PRODUCCION PROMEDIO ANUAL DE CAÑA DE AZUCAR
EN EL DISTRITO DE ZITACUARO, 1924-1933.**

Municipio	Superficie	Rendimiento normal en Kg./Has.	Total.
Jungapeo	250 Has.	53,500 Kg.	13,375,000 Kg.
Susupuato	350 Has	53,700 Kg.	18,795,000 Kg.
Tuxpan	4 Has.	46,800 Kg.	187,200 Kg.
Tuzantla	80Has.	49,000 Kg.	3,920,000 Kg.
Zitácuaro	40 Has	55,200 Kg.	2,208,000 Kg.
Total	724 Has.	258,200 Kg.	38,485,200 Kg

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 297–298.

Producción frutícola

Desde la época prehispánica la fruticultura fue una actividad de relevancia económica entre los habitantes del ahora distrito de Zitácuaro. En el tiempo subsecuente los colonizadores españoles introdujeron al lado de las especies nativas otras nuevas traídas desde castilla y otros puntos de la cuenca Mediterránea que se adaptaron rápidamente a la variedad climática de este espacio geográfico de tal suerte que, desde mediados del siglo XVI, se produce fruta en abundancia y variada. La región es tan noble, que aun en estado rústico se ha obtiene una producción muy significativa para la economía local en su conjunto.²¹⁹

Hasta el primer cuarto del siglo en el distrito de Zitácuaro se documentaba la existencia de especies frutales con alto valor comercial como el aguacate criollo, anona, cidra, ciruela de almendra, capulín, ciruela del país, coco de agua, chabacano, chico zapote, chirimoya, dátil, durazno, granada china, granada cordelina, guayaba, higo, lima, limón, mamey, mango, manzana, membrillo, naranja, nuez encarcelada, nuez de Castilla, papaya, pera, perón, pitaya, plátano roatán, plátano, tamarindo, tejocote, toronja, tuna, uva, zapote amarillo, zapote blanco y zapote prieto, entre las más comunes en las decenas de huertas dispersas por todo este espacio geográfico.²²⁰

El aguacate (*Persea americana*) es un árbol originario de México. Su nombre proviene del náhuatl *ahuacatl*, que significa “testículos de árbol”, por la forma del fruto. El aguacate pertenece a la familia Lauraceae, originaria de Mesoamérica. En México el aguacate, como tal, tuvo su origen en las partes altas del centro y este del país, regiones en donde se considera se llevó a cabo su domesticación. Los indígenas mexicanos denominaron *quilahuacatl* al fruto pequeño, y *tlacotlahuacatl* al producto de tamaño grande, conocido actualmente como “aguacate padre”. En épocas prehispánicas el árbol del aguacate fue considerado por los antiguos mexicas como un árbol sagrado; el árbol de la

²¹⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estudios Histórico- Económico-Fiscales sobre los Estados de la Republica III Michoacán*, p. 539

²²⁰ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 350.

generación de la vida, por la forma de su excepcional fruto. La planta de aguacate puede crecer hasta veinte metros de altura, aunque en los cultivos comúnmente se mantiene de menos de cinco metros. En nuestro país existen al menos 20 diferentes especies de aguacate y se reconocen tres razas: mexicana, antillana y guatemalteca. Entre las variedades más comercializadas destacan las denominadas como “Hass”, de origen estadounidense y de reciente introducción masiva; “Criollo”, “Bacon”, “Fuerte” y “Pinkerton”.²²¹

La producción promedio de aguacate de los diferentes municipios en la jurisdicción de Zitácuaro para el lustro 1928-1932 se desglosa en los siguientes términos:

Cuadro núm.20

PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, 1928–1932.

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	2,650	65	172,500
Susupuato	350	100	35,000
Tuxpan	700	90	63,000
Zitácuaro	3,200	100	320,000

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 351-352.

Por otra parte, se ubica en esta demarcación distrital la existencia del *Citrus médico*, comúnmente llamado cidro o citrón. Se trata de un arbusto de la familia de las rutáceas cultivado por su fruta, llamada cidra, limón poncil, limón francés o toronja, aunque este último término se presta a confusión con el pomelo, que rara vez se consume fresca, pero cuya piel se usa en preparaciones de repostería y como aromatizante por su fuerte contenido en aceites esenciales. Fue probablemente el primer cítrico conocido en Europa, documentado desde la

²²¹ De Larracochea Aguirre Gabriela, (junio 2018), “*El Aguacate. Una dadiwa más de México al Mundo*”, <http://www.mexicomaxico.org/dadivas/aguacate.htm> (fecha de consulta 11 de septiembre del 2109),

época del Imperio romano y precisamente de la etimología latino *Citrus* proviene su propio nombre.²²²

Se desconoce el origen del *Citrus médico* pero existen documentos de semillas domésticas desde el IV milenio a. C. La variedad dulce, utilizada en la práctica médica, se empezó a cultivar en China alrededor del siglo XIII A.C., y se introdujo desde allí en la medicina judía aproximadamente en el siglo VI A.C. a través de las rutas comerciales existentes. En la antigua Roma se empleó con propósitos medicinales; y a partir del siglo II como alimento. El *Citrus médico* es mencionado tanto por Dioscórides como por Plinio. Debe haberse cultivado en Judea en época bíblica, puesto que su fruto -llamado *etrog* en hebreo- es una de las especies rituales utilizadas en la fiesta de Sucot. En Italia desapareció con la caída del Imperio romano conservándose sólo en Sicilia, Cerdeña y la región napolitana. Llegó a América a través de España pues los conquistadores lo introdujeron en Florida, Puerto Rico y finalmente California; aunque se desarrollaron plantaciones comerciales, finalmente la dificultad de su crecimiento llevó a su abandono.²²³

En el municipio de Tuxpan durante el lustro 1928-1932 en la jurisdicción de Zitácuaro había un total de 75 árboles en producción, con un rendimiento promedio de 42 kilogramos por árbol, para obtener un total de 3,150 kilos anuales.²²⁴

Mientras que la ciruela es la fruta del ciruelo, nombre común de varias especies arbóreas pertenecientes al subgénero *Prunus*. La ciruela es una drupa, es decir, un fruto carnoso con una única semilla rodeada de un endocarpo leñoso.²²⁵ El origen de la ciruela parece remontarse a las zonas del Cáucaso, Anatolia, sobre todo en el área de la actual Turquía y Persia (Irán). A través de los escritos de historiadores griegos y romanos sabemos que esta fruta era tratada como salvaje por los primeros y que los segundos ya conocían diferentes

²²² “*Citrus médica*” (20 de julio del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_médica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²²³ “*Citrus médica*” (20 de julio del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_médica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²²⁴ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 354.

²²⁵ “*Ciruela*” (19 de junio del 2019). <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciruela>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

variedades.²²⁶ El ciruelo domestico es cultivado en todas partes y con el tiempo ha suministrado variedades diversas que difieren en el volumen, aspecto y sabor de sus frutos, llamados ciruelas. Conviene no obstante que la tierra en que se árbol viva sea regada con frecuencia, pues las sequias le hacen daño e impiden el desarrollo de la fruta. Las heladas y las nieblas son fatales para su flor. Los ciruelos se multiplican por huesos o sarmientos, pero si se desea obtener la reproducción exacta de un tipo, hay que injertarlos. El ciruelo casi no necesita que se le pode, en los tres primeros años basta con inutilizar las ramas laterales y desde el cuarto se puede dejar a este árbol entregado así mismo.²²⁷

En el cuadro a continuación se muestra una relación tanto del número de árboles, como también la producción por árbol en kilos y el total en kilogramos para las diferentes huertas que hubo dispersas en los diferentes municipios del distrito de Zitácuaro.

Cuadro núm. 21
PRODUCCION DE CIRUELA DEL PAIS

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	20	34	680
Susupuato	150	35	5,250
Tuzantla	1,800	42	75,600
Zitácuaro	200	34	6,800

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 354-355.

Otra especie frutícola más es la *Prunus armeniaca*, llamado comúnmente albaricoque, damasco, albergero o chabacano. Es un árbol frutal originario de China, de donde proviene la variedad silvestre originaria, Turquía, Irán, Armenia, Azerbaiyán y Siria. Cabe abundar en que Armenia tiene una gran tradición de su cultivo desde tiempos remotos dando lugar al nombre científico de la especie. En los países cercanos a Armenia se le suele llamar «manzana armenia». Se

²²⁶ “Ciruela” (sin fecha), https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,m,2715&r=ReP-19882-DETALLE_REPORTAJESPADRE (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

²²⁷ *Enciclopedia Popular, “Manual de Jardinería y Horticultura”*, Paris, Librería de Ch. Bouret, 1930, pp. 187-189.

creo que los griegos lo introdujeron en Europa aproximadamente en el siglo V a. C. Hacia el año 70 a. C., los romanos lo extendieron aún más.²²⁸

En el municipio de Zitácuaro se encontraban en el lustro 1928-1932, un total de 53 árboles de chabacano teniendo una producción de 39 kilos por unidad con un total de 2,067 kilogramos, con base en la información compilada por el equipo de trabajo del ingeniero Fernando Foglio Miramontes.²²⁹

Una especie más en el distrito de Zitácuaro es el chicle, del náhuatl *tziictli*. Se trata de un polímero gomoso que se obtiene de la savia del árbol *manilkara zapota* de la familia de las sapotáceas, antes llamado sapota zapotilla o achras zapota, originario de México, América Central y América del Sur tropical. También es conocido vulgarmente como chico zapote o ácana. Fue introducido en Filipinas durante la colonización española. A partir de entonces, se extendió por Asia y crece en grandes cantidades en India, Tailandia, Malasia, Camboya, Indonesia o Bangladés, lugares donde el fruto es muy popular y se conoce como chikoo. En maya es “sicté”, árbol sagrado del chico zapote.²³⁰

Esta fruta se encuentra en el municipio de Tuzantla del distrito de Zitácuaro en torno de la cual se cuenta con datos recabados por el ingeniero Foglio Miramontes sobre un total de 12 árboles, teniendo una producción de 50 kilos por árbol albergando una cifra conjunta de 600 kilos.²³¹

En tanto que la *Annona cherimola* es un árbol perteneciente a la familia de las anonáceas, cuyo fruto comestible es la chirimoya o chirimoyo, del quechua chiri, «frío, fría», muya, «semillas», puesto que germina a elevadas altitudes. Es considerado una de las frutas tropicales más apreciadas dentro del género. Los frutos de anonáceas, entre ellos la chirimoya, presentan altas cualidades organolépticas, digestivas, nutritivas y es valorada por sus propiedades medicinales e industriales.²³² La chirimoya tiene su origen en la cordillera de Los

²²⁸ “*Prunus armeniaca*” (28 de julio del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Prunus_armeniaca, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²²⁹Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 356-357.

²³⁰ “*Manilkara zapota*”, (12 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Manilkara_zapota, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²³¹Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 357.

²³² “*Annona cherimola*”, (07 de septiembre del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Annona_cherimola, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

Andes, concretamente en lo que en la actualidad serían países como Perú y Ecuador, aunque algunos historiadores amplían la zona a Colombia y Chile. Los conquistadores españoles la denominaron "manjar blanco", debido a su dulzura. Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, los españoles llevaron la chirimoya hasta las mesas de Europa, África y Oriente.²³³

De acuerdo a los datos recabados solo en dos municipios pertenecientes al distrito de Zitácuaro se sembraba en el lustro 1928-1932 la chirimoya. En primer término en Tuxpan con un centenar de 100 árboles, produciendo un promedio de 40 kilos por árbol con una producción total de 4,000 kilos. El segundo municipio fue Zitácuaro con un inventario de 140 árboles, con producción unitaria promedio de 50 kilos por árbol, con un total conjunto de 7,000 kilos.²³⁴

Cabe agregar al listado de frutas producidas en el distrito de Zitácuaro la *Prunus persica*, originalmente *Amygdalus pérsica*. Su nombre procede del latín *malus cotonus*, «manzana algodonosa» -en alusión a la piel del fruto-. Es una especie de árbol del género *Prunus* de la familia Rosaceae. También se suele denominar duraznero, del latín *durus acinus*, «que tiene la piel dura» aludiendo a la cascara y a su fruto. Se le llama durazno en partes de las islas Canarias y en países como Argentina, Bolivia, Chile Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En Perú es conocido mayormente como melocotón salvo en los departamentos del sur donde lo llaman durazno. Es un árbol originario de Afganistán, China e Irán. Fue llevado a Occidente por los romanos que lo tomaron como originario de Persia y así lo denominaron.²³⁵

El tipo de tierras donde se cultiva este fruto, son ligeras, arcillosas, calcáreas; pero si son frías, pantanosas o si la arcilla se encuentra en ellas en demasiada cantidad. Cuando la tierra de este árbol es fértil y profunda, la carne del fruto tiene fuerza bastante para producir el licor perfumado que es uno de los atractivos de esta deliciosa fruta. Es un árbol que solo se da bien en los climas

²³³ “Chirimoya” https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c.543,m.2715&r=ReP-23701-DETALLE_REPORTAJESPADRE (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

²³⁴Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 357-358.

²³⁵ “*Prunus persica*”, (15 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Prunus_persica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

cálidos o templados. Los fríos y los cambios rápidos de temperatura, las corrientes de aire helado le hacen mucho daño.²³⁶ En el siguiente cuadro hace referencia a la producción total del durazno en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción de Zitácuaro para el lapso 1928-1932.

Cuadro núm. 22

PRODUCCION DE DURAZNO

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Angangueo	420	38	15,960
Ocampo	432	23	9,936
Tuxpan	500	24	12,000
Zitácuaro	2,720	30	81,600

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 358–360.

Otra fruta que se reproduce en este espacio geográfico es la *Passiflora ligularis*, llamada popularmente granadilla o simplemente granada, es una planta trepadora perteneciente a la familia Passifloraceae originaria de los Andes.²³⁷ Es originaria de la región tropical de América; era común en la época prehispánica desde nuestro territorio hasta lo que actualmente es el Perú. La fruta se come sola, cruda, con todo y semillas; también se prepara en aguas frescas o nieves. Los españoles la llamaron granadilla por su similitud con la granada ibérica. Los misioneros utilizaron la flor para explicar la Pasión de Cristo a los indígenas, pues los colores rojo y morado de la flor coinciden con los tonos de luto de Semana Santa y la sangre de Jesucristo; la corona floral llena de filigrana representa la corona de espinas, los tres estigmas son los tres clavos, las cinco anteras simbolizan las cinco llagas de Jesucristo, los zarcillos de la planta representan los azotes y el fruto, el mundo que vino a redimir. A pesar de compartir algunos sinónimos con el maracuyá, no deben confundirse estos frutos.²³⁸

²³⁶ Enciclopedia Popular, “Manual de Jardinería y Horticultura”, pp. 158-161.

²³⁷ “*Passiflora ligularis*”, (20 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Passiflora_ligularis, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²³⁸ Diccionario enciclopédico de la Gastronomía mexicana, (sin fecha), “*Granada China*”, <https://laroussecocina.mx/palabra/granada-china/> (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

En el municipio de Tuxpan el ingeniero Foglio Miramontes y sus colaboradores documentaron la existencia de 315 árboles de la granada china con una producción unitaria de 30 kilos por árbol registrando un total de 9,450 kilos de ese inventario. El municipio de Zitácuaro disponía de alrededor de 205 árboles con una producción promedio de 28 kilos por árbol, para un total de 5,740 kilos.²³⁹

El granado, *Punica granatum*, es un pequeño árbol frutal caducifolio de la familia Lythraceae, cuyo fruto es la granada.²⁴⁰ Al parecer es originario de Mauritania y constituye una hermosa planta, aclimatada en toda la Europa Meridional y América. En muchas de esas regiones se da espontáneamente, se cultiva por sus flores y sobre todo por sus frutos, éstos se encuentran llenos de una pulpa algo acidulada y muy refrescante, es en el verano objeto de un consumo considerable. Este árbol no puede vivir más que en los climas cálidos o templados, donde no hay que temer cambios bruscos de temperatura, así como tampoco fuertes heladas.²⁴¹

La granada cordelina solo se cultivaba en el periodo 1928-1932 en el municipio de Zitácuaro con un total de 35 árboles, con un rendimiento promedio de 30 kilos por árbol, para una cosecha un total de 1,050 kilos.²⁴²

Mientras que la guayaba, *Psidium*, es un género de unas cien especies de árboles tropicales y pequeños de la familia *Myrtaceae*, nativas de América. Las hojas son opuestas, simples, elípticas a ovaladas, de 5 a 15 centímetros de largo. Las flores son blancas, con cinco pétalos y numerosos estambres.²⁴³ Los primeros registros sobre el origen de la guayaba están asociados con el proceso de colonización española la que se encargó de difundirlo hasta el Perú. Así mismo, se ha podido datar para la historia de la guayaba que los aborígenes Seminole ya tenían entre sus cultivos esta fruta, hacia el norte del actual estado

²³⁹ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 360.

²⁴⁰ “*Punica granatum*”, (08 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Punica_granatum, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

²⁴¹ Enciclopedia Popular, *Manual de Jardinería y Horticultura*, pp. 167-169.

²⁴² Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 361.

²⁴³ “*Psidium*”, (30 de agosto del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Psidium>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

de la Florida en los Estados Unidos. Su nombre se lo asigna la comunidad arahuaca, que convivía en las adyacencias del Mar Caribe.²⁴⁴

Este árbol crece en toda clase de terrenos, es susceptible de poda y de injerto, produciendo frutas de calidad superior, sea que se quieran comer crudas, hacer jaleas o pastas. Las guayabas de la isla de Cuba y en particular de Puerto Príncipe, gozan de una merecida fama. El guayabo de Perú da frutas gruesas en forma de pera. Existe una variedad enana, de frutas acidulas, que se convierten en jalea fina y pueden servir para hacer jarabes.²⁴⁵ En el distrito de Zitácuaro fue una de las frutas más abundantes y para el caso del lustro 1928-1932, se documentó el siguiente panorama

Cuadro núm. 23

PRODUCCION DE GUAYABA

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	3,685	40	147,400
Susupuato	300	35	10,500
Tuxpan	1,460	35	51,400
Tuzantla	195	36	7,020
Zitácuaro	2,265	35	79,275

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 361-363.

Por otra parte el higo es un fruto obtenido de la higuera, *Ficus carica*. Desde el punto de vista botánico, el higo es una infrutescencia, un conjunto de frutos. Existen más de 750 especies de higos diferentes entre las comestibles y no comestibles. Se presume que esta fruta podría provenir de Asia Occidental, aunque posteriormente se distribuyó por todo el Mediterráneo. Se sabe que el ser humano ya lo conocía y recolectaba antes del año 9000 antes de Cristo.²⁴⁶

²⁴⁴ “La Guayaba: Origen, Propiedades, Vitaminas, Calorías, Beneficios, y más”, <http://hablemosdealimentos.com/c-frutas/la-guayaba/> (sin fecha), (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁴⁵ Enciclopedia Popular, *Manual de Jardinería y Horticultura*, p. 153.

²⁴⁶ “Higo”, (15 de septiembre del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Higo>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

De acuerdo a los datos recabados por el equipo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes solo en el municipio de Tuxpan y Zitácuaro se encuentran esta planta en lo que corresponde al distrito de Zitácuaro. El primero con un total de 42 árboles de los que se obtuvo una producción unitaria de 28 kilos, y obteniendo un total de 1,176 kilos. En tanto que, en el municipio de Zitácuaro se encontraban 65 árboles con un rendimiento de 27 kilos por cada uno, y un total de 1,755 kilos de higo de todo el inventario.²⁴⁷

Por otra parte, Lima es un nombre genérico por el que se conocen varias especies de árboles frutales, en concreto es un cítrico. El nombre vernáculo no corresponde exactamente con ninguna clasificación científica y las especies que reciben este nombre varían marcadamente según las regiones. A menudo se refieren a la lima ácida, *Citrus x aurantifolia*. En general, el término se emplea para designar a frutos pequeños, verdes, de pulpa ácida y fuertemente aromática. La confusión se remonta a la introducción del fruto a Europa desde el Oriente Medio durante las Cruzadas, cuando el término en persa era *limu*.²⁴⁸

El grupo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes documentó para el caso de la lima en el distrito de Zitácuaro durante el lapso 1928-1932, los árboles y la producción conjunta que se desglosa por municipio en los siguientes términos.

Cuadro núm. 24

PRODUCCION DE LIMA

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	450	60	27,000
Susupuato	22	60	1,320
Tuxpan	4,000	60	240,000
Tuzantla	25	60	1,500
Zitácuaro	125	62	7,750

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 364-365.

²⁴⁷ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 363.

²⁴⁸ “Lima(Fruta)”, (31 de agosto del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_(fruta)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

Cabe agregar al variado inventario de árboles frutales al *Citrus x limón*. El limonero es un pequeño árbol frutal perenne. Su fruto es el limón, en árabe *laimún*, del persa *laimú* o *laimún*. Es una fruta comestible de sabor ácido y extremadamente fragante que se usa principalmente en la alimentación. Se trata de un híbrido entre *C. médica*, cidro o limón francés, y *C. aurantium*, naranja amargo. Aunque otros autores creen que es el resultado de diversos retrocruces entre *Citrus médica* y *Citrus x aurantifolia*. Hasta el siglo X de nuestra era el limón no era cultivado para consumo, sino que era usado como planta ornamental. Alrededor del siglo XI los árabes introdujeron el limón en España y para el año 1150 el limón era ampliamente cultivado en todo el Mediterráneo. Mientras que en el resto de Europa fue traído por los Cruzados que regresaban del Medio Oriente y el norte de África.²⁴⁹

Fue Cristóbal Colón quien lo ingresó por primera vez en América, donde se comenzó a utilizar como planta ornamental y medicinal. Luego, la conquista española llevó el limón al resto del “nuevo mundo”. Para 1751 las plantaciones más importantes de América estaban en California, mientras que alrededor del 1800 en Florida se comienza a usar para cocinar y saborizar. A pesar que ya era utilizado como antídoto para venenos y como preventivo de epidemias, este fruto fue muy valioso para los marineros del siglo XVIII, ya que lo utilizaban para combatir el escorbuto, enfermedad producida por la carencia de vitamina C que dañaba enormemente a las tripulaciones de la época, dichos marineros eran conocidos peyorativamente como Limey por la cantidad de limón que consumían.²⁵⁰

En el siguiente cuadro hace referencia a la producción tanto por árboles, en kilos por árbol y el total en kilos por cada municipio que conforma la jurisdicción de Zitácuaro con base en la información recaba y sistematizada por el ingeniero Foglio Miramontes y sus colaboradores.

Cuadro núm. 25 PRODUCCION DE LIMON

²⁴⁹ “*Citrus x Limón*”, (11 de septiembre del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_(fruta)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵⁰ “*La historia del limón y sus orígenes*” (sin fecha), <http://historiadel.com/limon/> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	1,110	29	32,190
Susupuato	896	27	24,192
Tuxpan	92	31	1,276
Tuzantla	1,300	34	44,200
Zitácuaro	110	30	3,300

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 365-367.

En el distrito de Zitácuaro se ubica además la existencia del fruto conocido como mamey, también conocido como mamey amarillo, mamey de Cartagena de Indias, mamey de Guacayarima o mamey de Santo Domingo. Deviene del término científico *Mammea americana*. Es una fruta perennifolia de la familia Calophyllaceae, anteriormente Clusiaceae, también conocida internacionalmente como gutífera, en el sistema de clasificación de Cronquist, de frutos dulces, comestibles.²⁵¹

Al parecer el mamey es nativo de las islas del Caribe como Jamaica, Puerto Rico y las Antillas Menores, así como en el norte de Sudamérica. Este árbol se ha encontrado a lo largo de América, siendo introducido en Florida y en Hawái, también se ha encontrado en otras partes del Pacífico como Islas Cook e Islas Fiji, así como India y países de África tropical. No existen grandes cultivos dedicados a esta especie. Sin embargo, es producida para su venta en mercados locales y algunas ciudades. En Nicaragua se ha usado como planta rompe vientos situada al borde de los cultivos de café.²⁵² Para el caso del distrito de Zitácuaro el panorama registrado en el lustro 1928-1932 con respecto al cultivo del mamey fue el que se describe a continuación.

Cuadro núm. 26 PRODUCCION DE MAMEY

²⁵¹ “*Mammea americana*”, (10 de julio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Mammea_americana, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵² Borbón Javier, (4 de marzo del 2018), “*Historia del Mamey*”, <http://severaflor2.blogspot.com/2018/03/historia-del-mamey.html>, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	210	134	28,140
Susupuato	12	126	1,512
Tuzantla	162	120	19,440

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 367.

En este listado cabe incluir al mango que es el nombre de las frutas de varias especies de árboles del género *Mangifera*, especialmente *Mangifera indica*.²⁵³ El mango procede originariamente del área indobirmana, probablemente cultivada por el hombre desde hace más de 4000 años. En la India, donde todavía hoy crecen selvas de mangos silvestres, sigue siendo la zona de cultivo principal de esta planta. La llegada de esta fruta a América se debió a los portugueses, quienes en el siglo XVIII la introdujeron en Brasil. También fueron ellos quienes la llevaron en África occidental. Los españoles, por su parte, contribuyeron en la expansión del mango por América, pues transportaron pequeños árboles productores de Filipinas a México.²⁵⁴

Para el caso del distrito de Zitácuaro durante el lapso 1928-1932, el ingeniero Foglio Miramontes y su equipo de trabajo se toparon con el panorama que se desglosa por municipio y cifras en el siguiente cuadro de concentrado.

Cuadro núm. 27
PRODUCCION DE MANGO

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	4,700	130	611,000
Susupuato	780	140	109,200
Tuxpan	27	100	2,700
Tuzantla	248	125	31,000

²⁵³ “Mango (fruta)”, (02 de septiembre del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Mango_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mango_(fruta)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵⁴ “Mango, *Mangifera Indica* / *Anacardiaceae*”, (sin fecha), <https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Origen-produccion-Mango.html> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

Zitácuaro	1,270	120	152,400
-----------	-------	-----	---------

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 367-368.

Un árbol de estas características más es la manzana la que se identifica como un tipo de fruta pomácea comestible, fruta del manzano comestible, *Malus doméstica*. Proviene de los bosques Tian Shan, una zona límite entre China, Kazajistán y Kirguistán. Con las expediciones a América, la manzana arribó a las colonias de lo que actualmente es Estados Unidos y se extendió por todo el territorio. Se dice, tradicionalmente, que su origen estaría situado en la zona de Almá-Atá o Almatý, antigua capital de la exrepública soviética de Kazajistán y actual segunda ciudad más importante del estado kazajo independiente. De hecho, Almaty es la forma adjetivada del sustantivo "manzana" en kazajo y es popularmente traducida como "Padre de las Manzanas".²⁵⁵

Su fruta es de consumo general, sirviendo también para la fabricación de licor llamado sidra, en los países donde no se da la vid, reemplazan al vino como bebida diaria. El manzano ha de propagarse por injerto, pues el árbol que resulta de semillas de sus frutos no se parece a su tipo originario. Se injerta en manzano salvaje, para formar arboles elevados y robustos, o en el llamado paraíso cuando se trata de obtener plantas de escasa talla.²⁵⁶ Durante el periodo 1928-1932 en el distrito de Zitácuaro se documentó la producción de este fruto que se desglosa a continuación por municipio e inventario de árboles.

Cuadro núm. 28

PRODUCCION DE MANZANA

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Ocampo	15	40	3,200
Tuxpan	100	40	4,000
Zitácuaro	400	35	14,000

²⁵⁵ "Manzana", (16 de septiembre del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Manzana>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵⁶ Enciclopedia Popular, *Manual de Jardinería y Horticultura*, pp. 178 y 183.

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 368–369.

Otro producto frutícola más es la *Cydonia* y se trata de un género de planta arbórea perteneciente a la familia de las Rosáceas. Se identifica como un género monotípico cuya única especie es *Cydonia oblonga*, comúnmente llamado membrillo o membrillero.²⁵⁷ Los griegos conocían una variedad común de membrillero que provenía de la ciudad de Cydon, en Creta, de ahí su nombre científico. En Grecia los membrilleros estaban consagrados a Afrodita la diosa del amor. Este fruto era el símbolo del amor y fecundidad y los recién casados debían de comer uno antes de entrar en la habitación nupcial.²⁵⁸ El membrillero es autóctono de Europa meridional y de los países a orillas del mar Caspio (bosques del Cáucaso, Persia y Armenia). Hoy día crece de forma natural en el centro y sudoeste de Asia (Armenia, Turkistán, Siria) y se cultiva en Grecia, Países Balcánicos y Argentina. En España hay plantaciones en Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía.²⁵⁹

En el siguiente cuadro se plasman los datos obtenidos del membrillo en los diferentes municipios que conforman el distrito de Zitácuaro, desglosados por municipio, cantidad de árboles en cada uno de ellos y la producción parcial y total en el lapso 1928-1932.

Cuadro núm. 29

PRODUCCION DE MEMBRILLO

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Anganguero	55	45	2,475
Ocampo	15	33	495
Tuxpan	42	36	1,512
Zitácuaro	295	36	10,650

²⁵⁷ “*Cydonia oblonga*”, (31 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Cydonia_oblonga, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵⁸ “*Membrillo*”, <https://frutas.consumer.es/membrillo/origen-y-variedades> (sin fecha), (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁵⁹ “*Membrillo*”, <https://frutas.consumer.es/membrillo/origen-y-variedades>, (sin fecha), (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 369-370.

En tanto que la naranja es una fruta cítrica obtenida del naranjo dulce, *Citrus x sinensis*; del naranjo amargo, *Citrus x aurantium* y de naranjos de otras variedades o híbridos, de origen asiático.²⁶⁰ En cuanto al origen del naranjo amargo existen distintas opiniones, algunas de las cuales sustentan que el naranjo amargo pasó de Libia a Europa, aunque otras aseguran que los árabes lo trajeron de la India en el siglo X y lo aclimataron a distintos países. Unos más afirman que alrededor del año 1150 árboles de este tipo adornaba los jardines de Sicilia. El naranjo amargo procede de las regiones orientales de las Indias. La primera descripción del naranjo amargo que se conoce es la de Alberto Magno. En cuanto a la procedencia del naranjo dulce también es poco clara para muchos. Unos dicen que pasó de Arabia a Grecia, desde Grecia a Italia, a España, a Francia, a Portugal, etc. Para otros parece claro que el naranjo dulce es oriundo de China meridional, Birmania y regiones de la India al sur del Himalaya.²⁶¹ En el distrito de Zitácuaro para el lapso 1928-1932 el equipo presidido por el ingeniero Foglio Miramontes se topó con el siguiente panorama.

Cuadro núm. 30
PRODUCCION DE NARANJA

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	2,800	61	170,800
Susupuato	100	60	6,000
Tuxpan	100	60	6,000
Tuzantla	200	70	14,000
Zitácuaro	200	50	10,000

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 371-372.

²⁶⁰ “Naranja”, (17 de septiembre del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Naranja>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁶¹ “Naranja, *Citrus Sinensis* / *Rutaceae*”, <https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Origen-produccion-Naranja.html> (sin fecha), (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

Cabe referir además la existencia en este espacio geográfico del *Juglans regia*, el nogal común, nogal europeo o nogal español y en México, nuez de Castilla, es un árbol monoico y caducifolio de la familia de las Juglandaceae en el orden de las Fagales. Es la especie del género más difundida en Europa, extendiéndose por todo el suroeste y centro de Asia, hasta el Himalaya y sudoeste de China. Oriundo del Oriente Medio, su cultivo es milenario. Fue introducido en la Europa septentrional y occidental muy precozmente, quizá antes de la época romana, y en el continente americano hacia el siglo XVII.²⁶²

De acuerdo a la información compilada y procesada por Foglio Miramontes y sus colaboradores en el distrito de Zitácuaro sólo en el municipio de Susupuato se cultivaba la nuez de castilla con un número aproximado de 250 árboles, teniendo una producción de 35 kilos por unidad, obteniendo en cada cosecha la cifra de 8,750 kilos de nuez de todo el inventario.²⁶³

Se registraba además la existencia de la *Carica papaya* que es una especie de planta arbustiva del género *Carica* en la familia Caricaceae. La palabra papaya, deriva del maya “*páapay-ya*” que significa zapote jaspeado. La planta de papaya es una especie arborescente perennifolia. Su fruto se conoce comúnmente como papaya, papayón, olocotón, papayo, lechosa o lechoza en República Dominicana; fruta bomba en Cuba; melón papaya, melón de árbol y mamón, en Argentina y Paraguay.²⁶⁴

En México se distribuye por el Golfo desde Tamaulipas hasta la Península de Yucatán. Por el Pacífico se le encuentra desde Baja California a Chiapas. En la actualidad se encuentra cultivada en todas las regiones tropicales de América, desde México a Argentina y Brasil, naturalizada en los trópicos del Viejo Mundo. Es conocido desde épocas antiguas que las plantas, al igual que cualquier otro ser vivo, no se distribuyen uniformemente en la superficie terrestre y que cada una de ellas ocupa unos territorios determinados. Aunque hoy día se cultiva en muchos países de otros continentes, principalmente, en Asia y África. Antes de la llegada de los europeos, en México se le daba el nombre *chichihualtzapotl*,

²⁶² “*Juglans regia*”, (03 de julio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Juglans_regia, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

²⁶³ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 372-373.

²⁶⁴ “*Carica papaya*”, (18 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Carica_papaya, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

que en náhuatl significa «zapote nodriza», y era un fruto relacionado especialmente con la fertilidad.²⁶⁵

Para el periodo objeto de estudio la papaya se cultivaba en el municipio de Tuzantla. Y según los datos obtenidos por el ingeniero Foglio Miramontes se tiene una cifra de 810 huertos dando una producción de 40 kilos por árbol y el total del inventario alrededor de 32,400 kilos de esta fruta.²⁶⁶

Por otra parte, se denomina pera al fruto de distintas especies del género *Pyrus*, integrado por árboles caducifolios conocidos comúnmente como perales.²⁶⁷ Esta fruta es originaria de regiones de Europa oriental y de Asia occidental, donde su cultivo se viene realizando desde épocas muy remotas. Los griegos y los romanos conocieron el cultivo del peral y fueron estos últimos los que lo introdujeron en la cuenca del Ebro. China y España son los principales países productores en la actualidad.²⁶⁸

En el siguiente cuadro se desglosa la información que corresponde a la producción de la pera dentro de la jurisdicción de Zitácuaro, durante el lustro 1928-1932 con base en lo observado en el trabajo de campo efectuado por el equipo del ingeniero Foglio Miramontes.

Cuadro núm. 31
PRODUCCION DE PERA

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Angangueo	70	42	2,940
Ocampo	500	47	23,500
Tuxpan	25	55	1,375
Zitácuaro	145	41	5,945

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 374.

²⁶⁵ “Carica papaya”, (18 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Carica_papaya, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁶⁶ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 373.

²⁶⁷ “Pera”, (30 de agosto del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Pera>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁶⁸ “Pera”, (sin fecha), <https://frutas.consumer.es/pera/origen-y-variedades> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

En directa relación con el fruto anterior se ubica la existencia del *Pyrus communis*, el peral europeo o peral común, que es una especie de árbol caducifolio de la familia de las rosáceas.²⁶⁹ Se le conoce desde la más remota antigüedad y ha producido multitud de razas por el cultivo. Se reproduce sobre tierras sustanciales, profundas ni muy áridas ni muy húmedas. Se le injerta sobre peral salvaje o sobre membrillero. Las variedades del peral son casi tan numerosas como la del durazno.²⁷⁰ El perón solo se produce en el municipio de Zitácuaro de esta demarcación donde había en el periodo 1928-1932 unos 200 árboles, con una producción de 40 kilos por planta, obteniéndose un total de 8,000 kilos en cada cosecha.

No se omite mencionar la presencia en esos lares del *Musa x paradisiaca*, o *Musa paradisiaca*, fruto conocido comúnmente como banano, banana, plátano, cambur, topocho, maduro y guineo.²⁷¹ El plátano tiene su origen en Asia meridional, siendo conocido en el Mediterráneo desde alrededor del año 650 D.C. La especie llegó a Canarias en el siglo XV y desde allí fue llevado a América en el año 1516. El cultivo comercial se inició en las islas Canarias a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El plátano macho y el bananito son propios del Sudoeste Asiático, su cultivo se ha extendido a muchas regiones de Centroamérica y Sudamérica, así como de África subtropical; constituyendo la base de la alimentación de muchas regiones tropicales. El plátano es el cuarto cultivo de frutas más importante del mundo.²⁷²

En el siguiente cuadro se presenta la información en cuanto a la producción del plátano para el caso del distrito de Zitácuaro durante el lustro 1928-1932, con base en el trabajo desarrollado por el equipo del ingeniero Foglio Miramontes.

Cuadro núm. 32

²⁶⁹ “*Pyrus communis*”, (12 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Pyrus_communis, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷⁰ Enciclopedia Popular, *Manual de Jardinería y Horticultura*, pp. 163-165.

²⁷¹ “*Musa x paradisiaca*”, (04 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Musa_%C3%97_paradisiaca, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷² “*Plátano*”, (sin fecha), <https://frutas.consumer.es/platano/origen-y-variedades> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

PRODUCCION DE PLATANO (DIVERSAS CLASES)

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	100,000	25	2,500,000
Susupuato	980	38	37,240
Tuxpan	790	25	19,750
Tuzantla	21,800	20	436,000

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 375-376.

Se registra también en el distrito de Zitácuaro la existencia del *Tamarindus indica*, tamarindo. Se trata de un árbol tropical y la única especie del género *Tamarindus*, perteneciente a las Fabaceae, Leguminosae), de la subfamilia Caesalpinioideae, de frutos comestibles muy apreciados en diversos países. Es un árbol originario de África tropical, en particular de Sudán, donde sigue creciendo silvestre; pero también es nativo prácticamente en todos los países desde Cabo Verde hasta Yemen y Omán. Se extendió al Asia meridional, probablemente por conducto de la mano del hombre y se cultiva allí desde hace unos mil de años. Actualmente está ampliamente distribuido por todas las zonas tropicales desde África hasta Asia, Australia y el resto de Oceanía. Se introdujo en América por medio de los conquistadores españoles y portugueses en el siglo XVI. Hoy en día México y Centroamérica son de los mayores productores y consumidores del fruto.²⁷³

En este espacio geográfico el equipo del ingeniero Foglio Miramontes elaboró un modesto inventario de existencias de árboles de tamarindo durante el lustro 1928-1932, el cual se circunscribe a dos de los municipios que conforman el distrito de Zitácuaro.

Cuadro núm. 33
PRODUCCION DE TAMARINDO

²⁷³ “*Tamarindus indica*”, (19 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Tamarindus_indica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Tuzantla	40	100	4,000
Zitácuaro	80	90	7,200

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 376-377.

A la nómina de árboles frutales que se reproducen en el distrito que nos ocupa se ubica también el pomelo, *Citrus x paradisi*, a veces llamado pomelero o toronjo. Es un árbol de la familia de las rutáceas, cultivado por su fruta que es el pomelo, toronja, en árabe *turunğah*, o pomelo rosado. Es un híbrido, probablemente producido de manera espontánea entre la pampelmusa y la naranja dulce (*Citrus x sinensis*) en las plantaciones del mar Caribe alrededor del siglo XVII.²⁷⁴ El origen del pomelo no está muy claro, aunque una de las hipótesis que más fuerza han cobrado a lo largo de la historia es que se trata de un cruce espontáneo entre la naranja dulce (o el árbol de naranjo dulce) y la toronja o pummelo (un cítrico tropical). Según los últimos estudios, este cruce tuvo lugar en las Indias Occidentales, en concreto, en las actuales Islas Barbados sobre el siglo XVII. Una vez descubierto, el pomelo ha experimentado una gran expansión puesto que desde la zona de Barbados se extendió su cultivo por el resto del Caribe, Estados Unidos y posteriormente a América del Sur, sobre todo Argentina, Uruguay y Paraguay. Actualmente, el cultivo de pomelo se realiza principalmente en los países tropicales y subtropicales, siendo EEUU su principal productor.²⁷⁵

La toronja solo se cultivaba en el municipio de Zitácuaro donde su producción devenía de unas 30 plantas, aportando cada una alrededor de 36 kilos, obteniéndose aproximadamente 1,080 kilos por cosecha.²⁷⁶

²⁷⁴ “*Citrus x paradisi*”, (30 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_paradisi, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷⁵ “*Cuál es el origen del pomelo? ¿De dónde proviene?*”, (23 de marzo), <https://www.lamejoraranja.com/blog/cual-es-el-origen-del-pomelo-de-donde-proviene/#comment-17067> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷⁶ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 377.

Por último cabe enunciar el zapote negro, *Diospyros digyna*, que es una especie de árbol, de frutos comestibles, de la familia Ebenaceae.²⁷⁷ El zapote negro es nativo de ambas costas de México desde Jalisco hasta Chiapas, Veracruz y Yucatán y en las tierras bajas boscosas de América Central, y se cultiva con frecuencia a lo largo de esta zona. Se llevó al parecer por los españoles a la isla de Amboina antes de 1692, y las Filipinas mucho antes de 1776; y llegó finalmente a Malaca, Mauricio, Hawái, Brasil, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana.²⁷⁸ Para el caso del distrito de Zitácuaro este fruto fue identificado y documentado por el grupo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes en tres de sus municipios con el inventario de árboles y producción promedio unitaria y de conjunto que se desglosan a continuación.

Cuadro núm. 34

PRODUCCION DE ZAPOTE PRIETO

Municipio	Núm. de Árboles en producción	Producción normal por árbol. (Kg)	Producción total (Kg)
Jungapeo	1,000	74	74,000
Susupuato	82	69	5,658
Tuzantla	45	78	3,510

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, pp. 377-378.

Las hortalizas son un conjunto de plantas cultivadas generalmente en huertas o regadíos, que se consumen como alimento, ya sea de forma cruda o preparadas culinariamente, y que incluye las verduras y las legumbres. Las hortalizas no incluyen a las frutas ni a los cereales. Así, por ejemplo, deberíamos considerar una verdura el apio, del cual nos comemos los tallos y las hojas, o la lechuga, la borraja, o la acelga de los cuales consumimos sus hojas. También consideramos una verdura las coliflores de las cuales nos comemos las flores.²⁷⁹ El agua es el principal componente de la hortaliza representando cerca del 80% de su peso.

²⁷⁷ “*Diospyros nigra*”, (05 de junio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Diospyros_nigra, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷⁸ “*Zapote negro*”, (sin fecha), <http://www.sabelotodo.org/agricultura/frutales/sapotenegro.html> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁷⁹ “*Características de las hortalizas, verduras y frutas*”, (sin fecha), <http://www.agroexpress.net/origen-y-caracteristicas-de-las-hortalizas-verduras-y-frutas/> (fecha de consulta 25 de septiembre del 2019).

Estas plantas también contienen hidratos de carbono, minerales y vitaminas. Debido a que cuentan con un nivel reducido de calorías, son alimentos recomendados cuando se busca combatir el sobrepeso.²⁸⁰ Las hortalizas son de mucha importancia para la alimentación y buena nutrición de la familia, sus hojas, frutos, raíces, tallos y flores son consumidos para satisfacer las necesidades de nuestro organismo, por su alto contenido de minerales, vitaminas y proteínas que contribuyen a mejorar y mantener la buena salud.²⁸¹

Las hortalizas se clasifican según la parte que es comestible de ellas y son las de raíz comible como la zanahoria, nabo, remolacha y rábano; las hortalizas de hoja comestible como el apio, perejil, acelga, espinaca, repollo y lechuga. Se ubican además las hortalizas de tallos y bulbos comestibles como la cebolla, ajo y papa; las hortalizas de fruto comestibles entre ellas el tomate, pepino, ejote, haba, chícharo, chile manzano, pimentón y berenjena; así como las hortalizas de flor entre ellas los coles comestibles, coliflor, brócoli y alcachofa.²⁸²

Las plantas de hortaliza que se cultivaban en el estado de Michoacán durante las décadas de los años veinte y treinta del siglo pasado pasaban de 20 especies diferentes y registraban cierta importancia en la economía campesina en general. Fue habitual que el agricultor aprovechara pequeñas porciones de tierra de cierta fertilidad para producir este tipo de plantas y surtir los mercados locales, como sucedió en los diferentes municipios del distrito de Zitácuaro.²⁸³ En los espacios de vocación agrícola que se especializaron en y hortalizas se cultivaron y produjeron en el periodo que nos ocupa plantas como la acelga, alcachofa, apio, berro, betabel, calabaza, col de Bruselas, coliflor, colinabo, cilantro, esparrago, lechuga, nabo, pepino, perejil, poro, rábano, repollo, salsifí, zanahoria y espinaca.²⁸⁴

²⁸⁰ Gardey Ana, Pérez Porto, Julián, (2018) “Definición de Hortalizas”, <https://definicion.de/hortalizas/> (fecha de consulta 25 de septiembre del 2019).

²⁸¹ “Producción de plantas de hortaliza” (2011), <http://www.fao.org/3/a-as972s.pdf> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

²⁸² “Producción de plantas de hortaliza” (2011), <http://www.fao.org/3/a-as972s.pdf> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019),

²⁸³ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 349.

²⁸⁴ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo I, p. 349.

Ganadería

En la jurisdicción del distrito de Zitácuaro existieron condiciones para el desarrollo de la ganadería con un carácter intensivo y de perspectiva comercial. Desde hace siglos esta actividad ha visto inherente a la economía campesina en su conjunto, toda vez que se complementa con la agricultura a través de la habilitación y uso de los animales de tiro para mover yuntas y otros implementos agrícolas; mientras que residuos de las cosechas como el rastrojo del maíz se emplea en el alimento del ganado vacuno y de otros tipos, por citar un ejemplo de interrelación. La disponibilidad en este espacio geográfico de llanuras, claros de bosque y terrenos cerriles, ricos en pastos y aguas, permitieron desde los albores del periodo colonial albergar y reproducir hatos de ganado de diversas dimensiones de las especies bovina, lanar, caprina, caballar, asnal y porcina. En lo que fueron las haciendas y en ranchos se concentraba la mayor parte de existencias de ganado, aunque de manera paulatina los núcleos campesinos beneficiarios de dotaciones ejidales comenzaron a poblar sus predios con rebaños de las diferentes especies. De tal suerte que en la década de los años veinte del siglo XX en el distrito de Zitácuaro la ganadería entraba en una dinámica de sostenida recuperación tras los estragos ocasionados por las sucesivas etapas armadas de la Revolución Mexicana.

En el caso del ganado vacuno alrededor del año de 1930, los hatos ubicados en las diferentes municipalidades del distrito de Zitácuaro registraban un leve pero sostenido crecimiento, con lo que se fortalecieron las actividades agropecuarias se garantizó el abasto para la población local e incluso se produjeron excedentes para su comercialización fuera de esta demarcación.²⁸⁵ Con base en la información compilada por el equipo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes, en municipios como los de Tuxpan, Zitácuaro, Ocampo, Angangueo se documentó la existencia de ganado cruzado de las razas Holstein, Suizo y Durham. Se corroboró la presencia de ganado Zebú en parajes de las jurisdicciones de Susupuato y Tuzantla.²⁸⁶ En el siguiente cuadro se concentra

²⁸⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estudios Histórico-Económico-Fiscales sobre los Estados de la República III Michoacán*, p. 540.

²⁸⁶ Foglio Miramontes *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 18.

la información sobre los inventarios de ganado vacuno de los municipios que conforman el distrito de Zitácuaro.

Cuadro núm.35

EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO EN EL
DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930.

Municipio	Nº de Cabezas	Porcientos con relación al total del distrito	Porcientos con relación al total del Edo.	Valor en pesos
Angangueo	1,510	1.72	0.19	107,586
Jungapeo	3,940	4.50	0.51	180,148
Ocampo	2,263	2.58	0.29	172,914
Susupuato	4,434	5.06	0.57	168,938
Tuxpan	4,226	4.83	0.54	350,734
Tuzantla	10,990	12.56	1.41	380,701
Zitácuaro	60,105	68.71	1.31	555,532
Total	87,468	100.00 %	4.82 %	1,916,553

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 18-20.

Mientras que la producción del ganado lanar, caprino y porcino también existió en proporciones de consideración dentro de la jurisdicción de Zitácuaro. En el primero de los casos se aprovechaba de manera sistemática la lana para su industrialización a través de las trasquilas que se realizaban de forma periódica una o dos veces al año. Se obtenían por cada oveja en promedio entre uno kilo y un kilo y medio.²⁸⁷ En lo que concierne al ganado caprino se aprovecharon los terrenos abruptos ubicados en lugares como algunas haciendas del municipio de Tuzantla para su crianza en gran escala. La mayoría de las cabras eran del tipo criollo y se introdujeron en diferentes momentos sementales con el propósito de mejorar la producción de carne y lácteos.²⁸⁸

²⁸⁷ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 34.

²⁸⁸ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 38.

La información que corresponde a estos tipos de ganado localizado en las diferentes unidades productivas del distrito de Zitácuaro se condensa en el siguiente cuadro por municipalidad, especie y número de cabezas documentadas para el año de 1930. De mayor a menor medida se puede apreciar el tipo de ganado que existieron las cantidades de ganado.

Cuadro núm. 36

EXISTENCIAS DE GANADO LANAR, CAPRINO Y PORCINO EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO DE 1930.

Municipio	Lanar	Caprino	Porcino
Angangueo	485	198	327
Jungapeo	384	3,023	1,533
Ocampo	1,472	185	356
Susupuato	233	1,112	1,263
Tuxpan	1,071	912	1,332
Tuzantla	395	2,680	3,879
Zitácuaro	5,121	1,212	1,546
Total	9,161	9,322	10,236

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 35-36, 40 y 43-44.

Si bien el ganado caballar en el año de 1930 registró cierto retroceso en los inventarios del distrito de Zitácuaro, propiciado entre otros factores por el desarrollo de la Guerra Cristera en el que los bandos en conflicto sacrificaron centenares de equinos, en el lapso posterior se documentó una paulatina recuperación. Sin embargo, circunstancias como la creciente irrupción de los modernos medios de transporte mecanizados inhibieron en el mediano y largo plazo la sistemática crianza de caballos, mulas y asnos. No obstante lo anterior en este espacio geográfico hacia mediados del siglo XX se empezó a hacer mejoras en los tipos regionales por medio del cruzamiento de animales sementales, pura sangre, árabes e ingleses.²⁸⁹ En las haciendas y ranchos de

²⁸⁹ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 23 - 24

esta demarcación persistió el uso de estas especies preponderantemente en diversas labores agropecuarias.²⁹⁰ En el cuadro siguiente se muestran la existencia del ganado caballar de los municipios que conformaban el distrito de Zitácuaro en el año 1930.

Cuadro núm. 37

**EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR EN EL
DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930.**

Municipio	Nº de Cabezas	Porcientos con relación al total del distrito	Porcientos con relación al total del Estado	Valor en pesos
Anganguero	88	2.13	0.09	4,893
Jungapeo	313	7.58	0.32	24,199
Ocampo	207	5.01	0.22	14,279
Susupuato	499	12.09	0.51	16,168
Tuxpan	363	8.79	0.37	11,838
Tuzantla	1,483	35.93	1.53	37,970
Zitácuaro	1,174	28.44	1.22	26,488
Total	4,127	100.00 %	4.26%	135,835

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 23- 26.

En otra dinámica de hechos cabe apuntar que la avicultura se fomentó en los primeros años del siglo XX empezando en pequeña escala y de manera empírica se fue explotando este sector con propósitos de abasto para la población cada vez más concentrada en espacios urbanos.²⁹¹ Para la economía campesina la avicultura fue un elemento fundamental con fines de auto abasto y de comercialización de los excedentes por diversos mecanismos de intercambio, sobre todo conductos el huevo y la carne.²⁹² En el siguiente cuadro se desglosan los datos sobre el conteo de las especies avícolas que fueron ubicadas por el equipo de trabajo del ingeniero Foglio Miramontes en el año de 1930,

²⁹⁰ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 264.

²⁹¹ Foglio Miramontes, “*Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*”, tomo II, p. 46.

²⁹² Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 264.

específicamente gallos, gallinas, pollos y guajolotes en las diferentes municipalidades del distrito de Zitácuaro.

Cuadro núm. 38

**EXISTENCIAS DE AVES DE CORRAL EN EL
DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930.**

Municipio	Gallos, Gallinas y Pollos	Guajolotes
Angangueo	5,279	1,116
Jungapeo	8,517	1,378
Ocampo	3,741	1,352
Susupuato	6,553	690
Tuxpan	6,477	1,489
Tuzantla	23,307	2,150
Zitácuaro	24,837	4,225
Total	78,711	12,400

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 47-50.

De acuerdo a las cifras en mención en el año de 1930 se ubicó un inventario global de 78,711 e aves de corral con un valor económico aproximado de \$65,054.00; y los 12,400 guajolotes fueron estimados de manera conjunta en \$36,447.00 pesos.

Por último cabe traer a colación que la apicultura tiene una gran importancia socioeconómica y ecológica, ya que es considerada como una de las principales actividades pecuarias generadora de la economía social. Generalmente esta actividad se asocia únicamente con producción de miel, polen, jalea real y propóleos. Sin embargo, las abejas son fundamentales para un equilibrio del medio ambiente ya que al obtener el alimento de las flores fomentan en las plantas la capacidad de fecundarse. Lo anterior se conoce como polinización cruzada, con ésta, las plantas generan el oxígeno suficiente para la vida, y además, aumentan el rendimiento en los cultivos, lo que favorece un

incremento en alimentos de origen vegetal, materia prima textil e insumos agropecuarios.²⁹³

Por la situación económica y política del país, la apicultura estuvo durante decenas de años compartiendo la utilización tanto de la abeja europea como de la melipona. Se sabe que, hacia mediados del siglo XVIII, la abeja española llegó a México y se extendió por la región central del país y que no afectó mayormente la apicultura del sureste. Ya en el siglo XIX se trajeron otras variedades de abejas europeas para mejorar la calidad y cantidad de los apiarios. A pesar del aprovechamiento de los productos en la industria y la economía doméstica, se ignoraban por completo los métodos para obtenerlos en bastante cantidad y de manera industrial. Los agricultores en general acostumbraban cosechar las colmenas naturales que se encontraban casualmente; el poco conocimiento que se tuvo de nuestra abeja la melipona por las pocas ventajas que ofrecía su explotación, contribuyó a que hasta esos momentos la apicultura fuese considerada como pasatiempo, como distracción, peor aún, como ocupación especial para los desheredados de la suerte.²⁹⁴

Por fortuna tal opinión errónea desapareció al introducirse la apicultura basada en el empleo de cubos de madera con marcos movibles. Es de suponer que durante el mandato de Porfirio Díaz la apicultura recibió junto con otras actividades, un gran impulso y apoyo económico. Durante el movimiento Revolucionario la apicultura al igual que otras actividades sufrieron un abandono que se contrarrestaría a partir del restablecimiento del orden constitucional en 1917.²⁹⁵ El fomento en la producción apícola, su explotación racional de las abejas sería una fuente con más ingresos, como así también en popularizar los métodos de explotación más adecuados fue incentivo por el Estado. Se popularizó entonces el uso de la colmena moderna, donde las colmenas están formadas por sección de cuadros individuales, además de facilitar el manejo y la extracción de productos en épocas críticas alimentar artificialmente al enjambre y contribuir al aumento cuantitativo de los productos. La técnica apícola

²⁹³ Instituto Nacional de Economía, (26 de mayo del 2018), “Historia e importancia de la Apicultura”, <https://www.gob.mx/inaes/articulos/historia-e-importancia-de-la-apicultura?idiom=es>

²⁹⁴ Vidal Edyara, (febrero 2012, Vol. 12. N° 1), “Historia de la Apicultura en México”, <http://expresionesveterinarias.blogspot.com/2012/02/historia-de-la-apicultura-en-mexico.html>

²⁹⁵ Vidal Edyara, (febrero 2012, Vol. 12. N° 1), “Historia de la Apicultura en México”, <http://expresionesveterinarias.blogspot.com/2012/02/historia-de-la-apicultura-en-mexico.html>

reclamaba el uso de la colmena moderna para generar rentabilidad atractiva.²⁹⁶ En el cuadro se muestra la situación en el distrito de Zitácuaro en el rubro de la apicultura con base en los datos compilados por el equipo de colaboradores del ingeniero Foglio Miramontes.

Cuadro núm. 39

EXISTENCIAS DE COLMENAS EN EL
DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930.

Municipio	Numero	Valor
Angangueo	128	640
Jungapeo	621	1,801
Ocampo	290	870
Susupuato	332	664
Tuxpan	891	2,744
Tuzantla	399	998
Zitácuaro	692	3,460
Total	3,353	11,177

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 53-54.

Industria, comercio y servicios

En primer término cabe consignar que la minería figuró como la actividad industrial más relevantes en el distrito de Zitácuaro y se concentró en su parte medular en los municipios de Angangueo y Ocampo. La negociación más importante y propietaria de los de fondos mineros más ricos siguió siendo la *Compañía Minera de Trojes* que englobaba las subsidiarias *Compañía Limitada del Ferrocarril y Minas de Michoacán* así como la *Symon y Camacho*. Durante el periodo objeto de estudio fue representada sucesivamente por J.M. Pirscher y Francisco de Cervantes. La empresa registró un proceso de reconversión y

²⁹⁶ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 51.

modernización alrededor de 1895, cuando se importó e instaló maquinaria para habilitar la mina de Carrillos. Años después cuando irrumpió la *American Smelting and Refining Company* (ASARCO) su administración cambió por completo la maquinaria y el sistema de trabajo en la minería de la comarca de Angangueo-las Trojes.²⁹⁷

El mineral extraído por la ASARCO en el subsuelo de esas municipalidades se transportaba a través los convoyes del *Ferrocarril Michoacán y Pacífico* hasta sus plantas de beneficio situadas en los estados de San Luis Potosí y Aguascalientes, en un promedio de siete carros de ferrocarril cargados de mineral procesado en los molinos de la propia compañía que diariamente salía de la estación de Angangueo con los destinos antes mencionados. La ASARCO tenía un molino muy moderno, con capacidad para 600 a 700 toneladas, lo mismo que carpinterías, talleres mecánicos. Las oficinas de la compañía se encontraban en las mejores casas, así como los empleados de confianza, casas comerciales etc., siendo el sueldo promedio para éstos de alrededor de \$10.50.²⁹⁸

Con respecto a otros rubros de la industria de la transformación y el sector servicios en el distrito de Zitácuaro, estaba compuesta por cuatro hoteles, dos fábricas de aguas gaseosas, dos establecimientos de jabón, una fábrica de paletas, una de piloncillo, un ferrocarril, una imprenta, un molino de trigo, dos plantas de luz, dos tenerías, dos zapaterías, talleres de reparación mecánica y nueve camiones de carga. En su conjunto estos giros industriales poseían un capital social estimado en \$ 509,795.00.²⁹⁹ Otro sector de la industria local fue el forestal considerando la vasta existencia de bosques mixtos poblados de especies de alto valor comercial como el pino, encino, oyamel y abeto, que se utilizaban para un amplio espectro de actividades como el tendido de durmientes para las vías férreas, hasta la elaboración de muebles finos, tejamanil y carbón vegetal. Se consideraba que la infraestructura de aserrío e industrialización de la madera en el distrito de Zitácuaro tenía un valor conjunto de alrededor de 50

²⁹⁷ Carreño Alvarado, Gloria, *Angangueo. El pueblo que se negó a morir*, México, Impulsora Minera de Angangueo, 1982, p. 64.

²⁹⁸ Carreño Alvarado Gloria, *Angangueo. El pueblo que se negó a morir*, p. 65.

²⁹⁹ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 241.

millones de pesos y englobaba 24 negociaciones de gran calado con aproximadamente 1,500 trabajadores permanentes entre todas.³⁰⁰

Otra rama donde ha habido otro crecimiento es la fabricación de huaraches de todo tipo y precios a base de cuero, materiales de plástico y otros. Existían empresas del ramo de la construcción como lo eran 21 galeras abocadas a la elaboración de tabique de barro cocido y tres más especializadas en fabricación de tabique, tabicón y bloque de concreto. Se censaron también ocho talleres para la fabricación de mosaico y tres marmolerías en las que además de la producción de monumentos, se fabricaban losetas para pisos y algunas piezas especiales de ornato para casas de lujo.³⁰¹

En materia de comunicaciones y transportes existían dos ejes carreteros que discurrían por territorio del distrito de Zitácuaro. Uno de ellos que discurría de oriente a poniente enlazando las ciudades de México y Guadalajara, pasando por la Heroica Zitácuaro y Morelia entre otros lugares. Y otro más que iba de norte a sur y comunicaba a la propia Heroica Zitácuaro con Huetamo. Sobre la porción de la carretera federal número 15 México-Nogales que pasa por la Heroica Zitácuaro circulaba un constante y elevado de número de vehículos oscilando entre los 500 a 2500 por día. Algunos autobuses recorrían rutas preestablecidas de esa ciudad con terminales ubicadas sobre la avenida Revolución.³⁰²

A finales de la década de los treinta del siglo pasado el citado tramo de la carretera federal número 15, México-Nogales ya se encontraba en operación y los usuarios del distrito iban con comodidad hacia México, Morelia y/o Guadalajara así como diversos puntos intermedios. Prestaban el servicio público federal de pasajeros empresas como Flecha Roja, Tres Estrellas de Oro y Autobuses de Occidente. Para los viajes locales circulaban ya autobuses urbanos y suburbanos propiedad de concesionarios de la región como la familia Contreras de la Heroica Zitácuaro y Ocampo. Se hacían recorridos diarios entre esas poblaciones con las cabeceras municipales del Mineral de Angangueo,

³⁰⁰ Teja Andrade, *Zitácuaro*, pp. 167-168.

³⁰¹ Teja Andrade, *Zitácuaro*, pp. 167-168.

³⁰² Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 170.

Jungapeo y Tuzantla, así como lugares turísticos como lo era los balnearios de aguas termales de San Juan Purúa y Agua Blanca.³⁰³

Otro medio más de comunicación era el ferrocarril Zitácuaro–Maravatío, conectando con el que va a distintas ciudades del estado y con el que pasa para México en la segunda de esas poblaciones. Diariamente operaba por la mañana de Zitácuaro y regresaba por la tarde haciendo un recorrido de 90.3 km. Esta vía fue inaugurada con la solemnidad del caso el 14 de junio de 1897, y desde entonces fue un elemento fundamental en las comunicaciones terrestres de los distritos de Zitácuaro y Maravatío con el resto del país.³⁰⁴

El distrito de Zitácuaro tenía un comercio muy activo con tierra caliente ya que se manejaba un considerable volumen de mercancías buena parte de las cuales eran traídas desde los principales centros industriales y urbanos del país. El ferrocarril era empleado además para mover productos como ajonjolí, cascalote y ganado. Se registraban entonces constantes intercambios comerciales con el distrito de Valle de Bravo, estado de México, aprovechando el tramo Toluca–Zitácuaro de la citada carretera federal número 15 México-Nogales. En la Heroica Zitácuaro existieron una variedad de negocios de relevancia comercial y económica que databan del apogeo del Porfiriato y buena parte de ellos propiedad de la comunidad sirio-libanesa radicada desde ese entonces en la comarca. Ello propiciaba un animado y cuasi permanente movimiento mercantil, en el que concurrían de manera habitual no sólo los habitantes de los municipios del distrito, sino de puntos inmediatos del estado de México, como Valle de Bravo y Malacatepec. De tal manera que la Heroica Zitácuaro se identificaba como una de las principales plazas comerciales del estado de Michoacán.³⁰⁵ En el siguiente cuadro se desglosan los establecimientos comerciales más representativos en esa población.

³⁰³ Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, p. 239.

³⁰⁴ Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 177.

³⁰⁵ Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 169.

Cuadro núm. 40

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA
HEROICA DE ZITACUARO, AÑO 1930

Nombre	Dueño	Fundación	Tipo de comercio	Ubicación
Casa "José Martínez"	Ramón G. Martínez	1885	Abarrotes, ferretería, papelería y artículos varios	En la esquina de las calles Lerdo y García
"El Pico de Orizaba"	José Sáenz y Cía.		Abarrotes, concesionaria de la Cía. petrolera.	Calle Dr. Emilio García N° 19
Fábrica de Jabón	La Occidental S.A. de Guadalajara	1917		
"La Barata"	Isidoro J. y Seva	1925	Abarrotes nacionales y extranjeros	Esquina de las calles de Ocampo y Juárez
"La Nacional"	Agencia exclusiva de la Cervecería de Toluca y la agencia de automóviles FORD.	1898	Abarrotes, ropa, sedería, mercería, lencería, calzado, cristalería, etc.	Calle Dr. Emilio García N° 28
"La Palma"	Ricardo Fischer	1905	Ferretería, mercería, cristalería, llantas, artículos	Calle Morelos N° 1

			fotográficos, radios	
“ La Barata”	Consuelo de la Peña de Pérez	1930	Calzado	Calle Ocampo N° 8

Fuente: Duarte Soto, *Zitácuaro Monografía Municipal*, pp. 237-238.

Capítulo IV

LA SOCIEDAD: DINAMICA DEMOGRAFIA Y PROBLEMATICA SOCIAL

El desarrollo demográfico.

Desde el tiempo previo al desarrollo de la Revolución Mexicana, el distrito de Zitácuaro se ubicó como uno de los de mayor importancia demográfica en el estado de Michoacán de Ocampo, En ello fueron determinantes factores tales como la sólida y vasta actividad industrial en torno a la minería en Angangueo y Ocampo; la producción e industrialización de la caña de azúcar en lugares como la hacienda de Los Laureles, así como la actividad comercial y de servicios inherentes que tuvo como epicentro a la Heroica Zitácuaro. El censo de población de 1910 sacó a relucir que en esta demarcación radicaban la víspera del colapso del Porfiriato un total de 63,183 habitantes. En ese tenor, radicaban en la municipalidad de Zitácuaro 24,034 individuos que constituían el 38.03% del total; mientras que en los otros municipios se distribuían el resto de los vecinos en los siguientes términos.³⁰⁶

Cuadro núm. 41

³⁰⁶ *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán, 1910*, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1917, pp. 14-103.

HABITANTES DEL DISTRITO DE ZITACUARO, AÑO 1910.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Angangueo	4,965	7,079	12,044
Jungapeo	3,602	3,512	7,114
Susupuato	2,248	2,037	4,285
Tuxpan	5,001	4,500	9,501
Tuzantla	3,322	2,883	6,205
Zitácuaro	12,274	11,760	24,034
Totales	31,412	31,771	63,183

Fuente: *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán*, 1910, pp. 14-103.

En el transcurso de las diferentes etapas de la Revolución Mexicana la población radicada en el distrito de Zitácuaro estuvo sometida a los vaivenes ocasionados por los actores sociales que protagonizaron la conflagración. La situación de vulnerabilidad en la que se encontraron en diversas coyunturas el grueso de los habitantes de la demarcación, ocasionó que un número considerable de ellos optara a fuerza de las circunstancias por la migración temporal y/o definitiva para poner a salvo sus integridades físicas aun a costa de perder sus patrimonios materiales. Fue así que lugares con alta concentración de personas como el Mineral de Angangueo, la Heroica Zitácuaro y Tuzantla, registraron el éxodo de partes considerables de sus vecindarios. Sin embargo, en términos generales al final de la Revolución la composición y distribución de la población en el distrito de Zitácuaro no varió en lo esencial. De acuerdo a los datos consignados por el censo de 1921, el distrito de Zitácuaro continuó como uno de los municipios más densamente poblados. Y destacaron como sus municipalidades más importantes Zitácuaro, Angangueo, Tuxpan, Tuzantla, Jungapeo y Susupuato.³⁰⁷ De entre sus centros de población el único que fue considerado como urbano fue la ciudad de la Heroica Zitácuaro habitado por 7,452 personas.³⁰⁸

En el cuadro que se desglosa a continuación se consigna la población registrada en cada una de las municipalidades del distrito de Zitácuaro del censo

³⁰⁷ *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán*, 30 de noviembre de 1921, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, pp. 121, 165-166, 190, 204-206 y 213-215.

³⁰⁸ *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán*, 30 de noviembre de 1921, p. 213.

de 1921. En dicho documento se tuvo el cuidado de desglosar las cifras totales de habitantes por género, entre hombres y mujeres.

Cuadro núm. 42

HABITANTES DEL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO DE 1921.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Angangueo	5,871	6,181	12,052
Jungapeo	3,173	3,094	6,267
Susupuato	2,661	2,611	5,272
Tuxpan	4,551	4,476	9,027
Tuzantla	4,033	3,738	7,771
Zitácuaro	13,882	14,404	28,286
Total	34,171	34,504	68,675

Fuente: *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán*, 30 de noviembre de 1921, p. 213.

La década transcurrida entre 1921 y 1930 se caracterizó por ser un periodo de relativa paz y tranquilidad no obstante factores de alto impacto como lo fueron el desarrollo de la Guerra Cristera que fue particularmente intensa en el distrito de Zitácuaro, así como la efervescencia social que ocasionó la organización, gestión y la materialización del reparto agrario, con dos principales manifestaciones como lo fueron la violencia y el desplazamiento de personas para formar nuevos centros de población agrícola. De tal suerte que los resultados del censo de población establecieron que en esa jurisdicción habitaban 74,543 individuos. Ello significó un sustancial aumento de la población para algunos municipios del distrito de Zitácuaro con relación al registro del censo de 1921.³⁰⁹

En el cuadro que sigue figura la población registrada en cada una de las municipalidades en la región de Zitácuaro del censo de 1930, la que se presenta desglosada por sexos en cada una de esas jurisdicciones.

³⁰⁹ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 136.

Cuadro núm. 43

HABITANTES DEL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Angangueo	8,862	4,302	4,560
Jungapeo	7,175	3,678	3,497
Ocampo	5,301	2,682	2,619
Susupuato	6,587	3,397	3,190
Tuxpan	7,197	3,653	3,544
Tuzantla	7, 888	3,959	3, 929
Zitácuaro	31,533	15,491	16,042
Totales	74,543	37,162	37,381

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 136-138.

Los habitantes del distrito de Zitácuaro continuaron viviendo a principios del año de 1930 en zonas preponderantemente rurales distribuidas de una manera desigual en haciendas, ranchos, rancherías, ejidos, pueblos y la ciudad de la Heroica Zitácuaro. En el cuadro que a continuación se muestra se plasman las cifras sobre la población rural y urbana registrada en cada uno de los municipios de la jurisdicción de Zitácuaro que corresponden al propio censo de 1930.³¹⁰ Los únicos municipios que fueron identificados con población urbana fueron el Mineral Angangueo que para ese entonces contaba con una densidad de población de 69.77 habitantes por kilómetro cuadrado. Dicha demarcación tenía un total de 7,431 individuos. El otro municipio fue el de Zitácuaro que contaba con una densidad de población de 27.65 habitantes por kilómetro cuadrado para un total de 8,717 personas.³¹¹

Cuadro núm. 44

³¹⁰ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 162.

³¹¹ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 136-138; *Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán*, 15 de mayo de 1930, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, pp. 26 y 121.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930

Municipio	Total	Rural	Urbana
Angangueo	8,862	1,431	7,431
Jungapeo	7,175	7,175	-----
Ocampo	5,301	5,301	-----
Susupuato	6,587	6,587	-----
Tuxpan	7,197	7,197	-----
Tuzantla	7,888	7,888	-----
Zitácuaro	31,533	22,816	8,717
Total	74,543	58,395	16,148

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 162–164.

En lo que corresponde a los índices de natalidad en el distrito de Zitácuaro se advierten también como desiguales en los diferentes municipios que lo conformaban. El más elevado se registró en Angangueo con el 62.7 de nacimientos anuales por cada millar de habitantes. Le seguía en importancia Tuzantla con un 55.5; Tuxpan registraba el 52.5; en Ocampo se documentó el 50.7; Zitácuaro tenía el 46.5; Susupuato se estimó en el 45.4; y por último el municipio de Jungapeo registraba una natalidad media anual de 44.5 infantes por cada mil individuos.³¹² En lo que respecta a la nupcialidad en la jurisdicción de Zitácuaro los coeficientes más altos correspondieron durante la década de los años veinte en primer lugar el municipio de Ocampo con 11.32 de matrimonios por cada mil habitantes; seguido por Tuxpan con 10.70; Tuzantla alcanzó el 6.97; Susupuato obtuvo el 6.83; en Angangueo se elevó a 5.42; Jungapeo fue considerado con el 5.02; y en último lugar Zitácuaro con 4.69 de matrimonios por millar de habitantes.³¹³

Mientras que la tasa de mortalidad como fenómeno contrapuesto al índice de natalidad, en términos generales en el distrito de Zitácuaro tendió a tener una disminución en su promedio a lo largo de la década de los años veinte del siglo pasado. La cifra promedio anual más elevada correspondió al municipio de

³¹² Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 180-182.

³¹³ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 179-180.

Tuzantla con un 49.00 de defunciones por millar de habitantes. En segunda instancia se colocó Angangueo con 42.00. Como las condiciones sanitarias en la población eran sumamente deficientes, no había excusados ni agua potable, la mortalidad era no solo entre miembros de los sectores sociales marginados obreros, sino en la población en general. Para el caso del propio Angangueo ello implicaba además un alto número de mortalidad infantil a consecuencia de la mala alimentación y falta de higiene. También había padecimientos como neumonías, alcoholismo y accidentes de trabajo que tenían causas variadas. En tercer lugar en cuanto a mortalidad se ubicó el municipio de Jungapeo con 34.00; Zitácuaro estuvo en el cuarto con 33.46; seguido de Ocampo con 30.18; en ese tenor figuró Tuxpan con el 28.48; y el municipio de Susupuato tuvo la mortalidad promedio anual más baja con el 16.00 por cada millar de habitantes.³¹⁴

En cuanto a las condiciones que guardaba la población rural, éstas se encontraban supeditadas a toda una serie de circunstancias como la infraestructura de servicios; los ingresos económicos familiares; así como el espectro de usos, costumbres y valores culturales. En términos generales el distrito de Zitácuaro figuró en aquellos años como uno de los mejores comunicados del estado de Michoacán. Su actividad agrícola se sustentaba en técnicas de producción relativamente modernas lo que se traducía en una aceptable rentabilidad para buena parte de los estratos del campesinado regional. De manera paulatina se construyeron planteles educativos, hospitales y centros de salud que permitieron en el mediano y largo plazo ampliar el universo de individuos en condición de alfabetizados y diluir los factores que ocasionaban la morbilidad y la mortalidad entre los diversos estratos socio-generacionales de esa demarcación. En este tenor, la alimentación del campesino persistió sustentada en el consumo del maíz, frijol, chile y algunas veces verduras y cranes.³¹⁵

A raíz de la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, bajo la dirección del intelectual José Vasconcelos de manera paulatina se mejoró la infraestructura de servicios de ese ámbito en espacios geográficos como el que

³¹⁴ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 182-184; Carreño Alvarado, *Angangueo. El pueblo que se negó a morir*, p. 66.

³¹⁵ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 168-169.

engloba al distrito de Zitácuaro. Durante la década de los años veinte se fundaron escuelas y el número de maestros se incrementó de manera sostenida no obstante el ambiente de efervescencia social bajo la que se registró su actuación. Al respecto cabe traer a colación el hecho de que en algún momento el casco de la hacienda de La Encarnación fue sede de una de las primeras escuelas normales de la entidad. En el siguiente cuadro se expone la información sobre la alfabetización de la población en el distrito de Zitácuaro con base en lo consignado en el censo de 1930.

Cuadro núm. 45

POBLACION ALFABETIZADA EN EL DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930

Municipio	Saben leer y escribir	Solo saben leer	No saben leer ni escribir	Totales
Angangueo	1,884	160	3,179	5,763
Jungapeo	1,048	137	3,781	4,966
Ocampo	565	91	2,746	3,402
Susupuato	611	69	3,731	4,411
Tuxpan	1,220	127	3,370	4,717
Tuzantla	947	64	4,441	5,462
Zitácuaro	5,812	526	15,346	21,684
Totales	12,087	1,174	36,594	50,405

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 145 y 147-148.

Por último, en cuanto a las características generales de los habitantes existentes en el distrito de Zitácuaro, el personal que elaboró los trabajos de campo y gabinete del censo de 1930, estuvo en posibilidad de elaborar información estadística básica alrededor de la población económicamente activa radicada en este y la que se desglosa en el cuadro de concentración del caso. Estos datos guardaban la debida coherencia con el perfil socio-económico del distrito en el que predominaban por entonces las actividades del sector primario, por lo que los individuos mayores de 18 años y con plenas capacidades físicas se abocaban a las labores agropecuarias. La presencia de instalaciones de la ASARCO en

Anganguero explica el que más de un millar de integrantes de la población económicamente activa se desempeñaran en el sector industrial, concretamente la minería; y otro segmento fue ubicado en labores propias del rubro de los servicios como el comercio, las comunicaciones, los transportes, las profesiones liberales y la educación.³¹⁶

³¹⁶ Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, p. 155.

Cuadro núm. 46.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL
DISTRITO DE ZITÁCUARO, AÑO 1930.

MUNICIPIO	AGRICULTURA, GANADERÍA ETC.	MINERALES	INDUSTRIA	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMERCIO	ADMINISTRACIÓN	PROFESIONES LIBRES	OCUPACIONES NO ESPECÍFICAS.
Angangueo	690	1,023	364	54	159	45	25	39
Jungapeo	2,203	--	676	24	199	15	19	47
Ocampo	1,462	--	140	31	46	3	12	31
Susupuato	2,043	--	151	11	40	14	6	3
Tuxpan	1,937	--	17	65	66	13	14	26
Tuzantla	2,421	--	70	7	37	12	17	1
Zitácuaro	8,147	6	913	259	500	95	108	36
Total	18,903	1,029	2,331	451	1,047	197	201	183

Fuente: Foglio Miramontes, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, tomo II, pp. 158-161.

Movimientos Sociales.

Se parte de la percepción genérica de que los movimientos sociales son la expresión bajo diversas modalidades a los cambios necesarios y las aspiraciones o expectativas contenidas o frustradas entre los grupos de población organizados. Por un lado, se observa el inicio, la evolución y termino en los diferentes movimientos siendo de una manera de protesta violenta y una lucha armada haciendo considerar legitima para los logros obtenidos en materia reivindicativa. De esta manera se pretende mostrar bien definidas los acuerdos durante los hechos históricos observados durante los primeros años del siglo XX.³¹⁷

Los años que precedieron en el inicio de la Revolución Mexicana tuvo una caracterización en lo que fue al Oriente de Michoacán principalmente dentro del área del distrito de Zitácuaro, por el agravamiento de los conflictos sociales, de los que su origen se identificaban dentro de la política represora y discriminatoria del gobierno federal y estatal. La mayoría de los conflictos documentados en el periodo objeto de estudio fueron de carácter agrario, suscitados en buena medida por el aparato gubernamental, en contubernio con la burguesía latifundista que se opuso de manera beligerante a las expropiaciones de tierras para materializar las restituciones y/o dotaciones ejidales.³¹⁸

Es necesario recapitular en el hecho de que desde los primeros meses del año de 1911, el estado Michoacán experimentó una creciente situación de inestabilidad, irritación social y rebelión. Esto se agravó durante el golpe de estado que perpetrado por el general Victoriano Huerta, teniendo como consecuencia la multiplicación de los grupos rebeldes que pugnaron por su caída. Los asaltos, depredaciones y saqueos aumentaron en el medio rural,

³¹⁷ Svampa, Mariastella, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008, pp. 18-21.

³¹⁸ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, p. 31.

como expresiones del descontento social ante la crisis imperante y el rechazo político hacia el nuevo gobierno.³¹⁹

El gobierno que presidió el general Victoriano Huerta de inmediato fue desconocido por los gobiernos y sectores sociales de Sonora, Coahuila y Durango, que habían sido el principal soporte del ascenso al poder Ejecutivo federal de Francisco I. Madero. El gobernador Venustiano Carranza se erigió como líder del movimiento opositor recibiendo la denominación de Constitucionalista, pues su objetivo pugnaba por el restablecimiento del estado de derecho roto por la revuelta huertista. En el Oriente michoacano las noticias entorno a la desintegración del gobierno maderista ocasionó reacciones encontradas. La burguesía latifundista, propietarios y administradores de las negociaciones extranjeras y grupos conservadores, se congratularon discretamente en el proceder de los militares encabezados por el general Victoriano Huerta, durante la llamada Decena Trágica.³²⁰

Una vez concluidas las diferentes etapas armadas de la Revolución se suscitó en Michoacán, una situación generalizada de pobreza, hambre, marginación y desempleo. En ese marco tuvo lugar el protagonismo despótico y revanchista de las tropas carrancistas, constituyéndose en conjunto en los factores que configuraron la rebelión y el bandolerismo durante el periodo de 1915–1920. En la región Oriente del estado ello inhibiría las tareas de reconstrucción del tejido social y del aparato productivo, como también la plena vigencia y observancia de los postulados de la Constitución General de la Republica de 1917.³²¹

De manera particular el hambre golpearía a los habitantes de las comunidades campesinas, muchos los cuales se verían obligados de manera constante a perpetrar robos de granos, ganado, ropa y diversos enseres. En ese contexto, para finales del año de 1916 y principios de 1917, se enfrentó la amenaza de grupos zapatistas que irrumpieron en el distrito de Zitácuaro como

³¹⁹ Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm. 15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 89.

³²⁰ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 81 – 83.

³²¹ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 187; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán 1910-1920*, p. 98.

parte de su estrategia de acción para contrarrestar el agobio de la represión desatada por el gobierno carrancista. La coyuntura fue aprovechada por los zapatistas para difundir y posicionar las tesis agraristas contenidas en el *Plan de Ayala* entre el campesinado local. Fue así que el 8 de diciembre de 1916, una columna zapatista al mando de Inocencio Quintanilla se hizo presente en Santo Tomas de los Plátanos, suscitando la alarma entre los habitantes de la comarca de Zitácuaro. De acuerdo con la información del presidente municipal se supo que para la defensa de la Heroica Zitácuaro solo se contaba con una guarnición de 27 hombres, los cuales eran insuficientes para contener eventuales ataques, requiriendo al gobierno del estado armas y municiones para defensa del vecindario.³²²

Bajo este escenario en el mismo mes de diciembre con fecha 21, la columna del zapatista bajo el mando de Inocencio Quintanilla irrumpió dentro del municipio de Susupuato, en donde sus miembros hurtaron ganado vacuno de varias fincas por lo que el ayuntamiento de Zitácuaro pidió auxilio a la administración estatal. Tres días más tarde el 24 de diciembre hubo otro saqueo ahora en la hacienda de Los Dolores, por lo que muchos vecinos del municipio de Susupuato se refugiaron en el caso de la de Los Laureles, temerosos de que los rebeldes irrumpieran en la zona y así atentara contra su integridad. El combate contra la amenaza zapatista corrió a cargo de la tropa al mando del coronel Ladislao Rivera, quien ya había abatido a grupos de esta filiación con éxito dentro de lo que fue la región de Maravatío, durante el segundo semestre en el año de 1915, persiguiéndolos incluso hasta sus fortificaciones dentro del estado de México. El día 30 los rebeldes perpetraron dentro del municipio de Susupuato tras cometer diversos saqueos marco en el cual incendiaron seis casas-habitación, para emprender de inmediato el repliegue hacia sus bases en el estado de México rehuendo la confrontación abierta con las tropas carrancistas.³²³

No obstante, ante estas situaciones en las últimas semanas de 1916, hubo indicios de estabilización económica y social dentro de la región. Pero al año siguiente estas expectativas cambiaron en cuanto a lo económico, pero también

³²² Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 188-193.

³²³ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 194-199.

en lo social ya que se configuraban situaciones semejantes a las de los últimos años de la dictadura porfirista. En ese sentido influía el hecho de que las tierras todavía estaban en manos de la burguesía latifundista conde también se contaba a varios extranjeros, aunque estas actividades.³²⁴ Por lo tanto, el grueso de la población rural subsistía en condiciones muy precarias pues en la mayoría de las haciendas los trabajadores agrícolas apenas tenían un sueldo de treinta centavos por día. También el analfabetismo fue otro de los temas durante este tiempo como un fenómeno social muy agudo donde alrededor del 78% de la población no sabía leer ni escribir; y se registraba otro 10% que habían ido a la escuela y apenas se concretaba en leer y escribir a medias.³²⁵

Las condiciones de hambruna en la región se recrudecieron durante el verano en 1917, por la escasez de granos básicos, lo que propició que los habitantes de diferentes comunidades, principalmente campesinas, incurrieran de manera generalizada en el robo de cereales y otros alimentos, sin tener una relación necesariamente con las partidas rebeldes actuantes por ese entonces. Estas al parecer protagonizaron incidentes como el ataque que hubo de una supuesta partida villista conformada por 40 hombres en la zona de Tuzantla en junio de 1918. Ello orilló a los gobiernos federal y estatal a emprender acciones de contención hacia los rebeldes y bandoleros en territorio del distrito de Zitácuaro. De forma simultánea en el bando de los rebeldes procedieron en reestructurar sus mandos militares y hacer un reforzamiento dentro de sus bases sociales a modo de apoyo para los mecanismos establecidos en la obtención de recursos, como en su caso en venta de ganado para poder hacer compras de armas y pertrechos. Un ejemplo que trascendió fue el de una tal Beatriz Carrillo Durán quien acopiaba armas, parque, alimentos y pertrechos en la región de Tuxpan y Zitácuaro, con el apoyo de su hermano Porfirio y de los arrieros Silvano Martínez y Ángel Jiménez, entre otros, remitiéndolos a las cuadrillas rebeldes

³²⁴ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 201; Sánchez Díaz, “El movimiento agrarista y la lucha agraria en Michoacán., 1917-1926”, en Gutiérrez, Guzmán A. y Sánchez Díaz Gerardo, *La cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, p. 41.

³²⁵ Sánchez Díaz, “El movimiento agrarista y la lucha agraria en Michoacán., 1917-1926”, en Gutiérrez, Guzmán A. y Sánchez Díaz, *La cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, p. 42.

que comandaban personajes como Carlos Carrera, Jesús Brambila y otro de apellido Posadas.³²⁶

Entre los días 7 y 8 de octubre de 1918 las autoridades militares y civiles del municipio de Zitácuaro, se suscitó la alerta sobre la presunta presencia de partidas villistas, las cuales estarían integradas por entre 40 y 50 elementos, los que habrían cometiendo diversos ilícitos en los pueblos de Francisco Serrato y Crescencio Morales, entre ellos el asesinato de Melchor Mondragón. Vecinos de ambas localidades organizaron una cuadrilla para perseguirlos en la zona limítrofe con el estado de México, logrando encontrar la gavilla como resultado hubo cuatro muertos y la captura también de otros cuatro individuos, pero en el tramo de La Cumbre a este pueblo se dieron a la fuga. Los vecinos de dichas localidades se fueron contra ellos logrando matarlos con palos y machetes. En la primavera de 1919 de forma simultánea en la estrategia de contenciones a los rebeldes, los mandos del gobierno federal y estatal ofrecieron el indulto para los sublevados.³²⁷

Por otra parte, la movilidad social comenzó a configurarse en un perfil preponderantemente agrarista, no exenta de violencia, desde los años posteriores a la institucionalización del reparto gubernamental de tierras. El incipiente agrarismo coincidió en diversas coyunturas en las siguientes tres décadas con eventos político-electorales en los que también se suscitaron conflictos de esa naturaleza. Así las cosas, en diciembre de 1919 el general Francisco J Múgica llevó a cabo actividades en torno a su postulación por el Partido Socialista Michoacano para contender por segunda ocasión por la gubernatura de Michoacán. Este personaje promovió una política beligerante de abierto anticlericalismo y diseñó un programa radical en materia educativa, agraria y laboral, lo que suscitó entre su base simpatizante el rechazo del clero, cuyos representantes no le perdonaba haber impulsado los artículos anticlericales de la Constitución General de 1917.³²⁸ En cuanto a cuestiones

³²⁶ Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (en lo sucesivo AHPJM), *Ramo Penal*, Juzgado Primero de Zinapécuaro, leg. 2, exp. 46, año 1917.

³²⁷ Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán*, pp. 219-232.

³²⁸ Sánchez Díaz, "El movimiento agrarista y la lucha agraria en Michoacán., 1917-1926", en Gutiérrez, Guzmán A. y Sánchez Díaz, *La cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, p. 48; Leticia Mendoza García, "Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y

laborales desde la perspectiva muguquista se lucharía por la reglamentación en el artículo 123 de la Constitución, con el fin de hacer efectivas las garantías de dicho ordenamiento en materia laboral. También prometió el impulso la agricultura con la creación de centrales de enseñanza para el campesino en diversas partes del estado y se estimularía la fundación de escuelas rurales para formar docentes y nocturnas para los capacitar a los obreros.³²⁹

Para el caso concreto del distrito de Zitácuaro en 1919 las posturas radicales de los núcleos agraristas causaron malestar entre las autoridades de Zitácuaro, sobre todo entre el grupo cercano al presidente municipal y Enrique Colín, ambos integrantes de la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”, los que se involucraron en el asesinato de dos agraristas en el poblado de Crescencio Morales. Al año siguiente la referida Junta entró en abierta confrontación con indígenas del distrito de Zitácuaro de credo presbiteriano, encabezada por Enedino Colín con motivo de los proyectos de dotación provisional de tierras.³³⁰

Durante el gobierno estatal interino de Sidronio Sánchez Pineda, entre 1922-1924, se mantuvo una línea moderada y de alianza tácita de éste con sectores oligárquicos, habiendo enfrentamientos en materia del reparto de tierras puesto que los agraristas anticlericales lo acusaron en beneficiar a la parte hacendada y terrateniente. Para contrarrestar la labor de los sacerdotes en apoyo a los hacendados varios de ellos predicaron en contra del reparto de tierras. En ese contexto se formó el Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, el cual pretendió hacer presión hacia los diferentes niveles de gobierno para agilizar la distribución de tierras y hacer contrapeso efectivo a la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez”. En octubre de 1923 por influencias del general Calles fue destituido el representante agrario del barrio de Curungueo, por los presuntos nexos con hacendados. Acto seguido Neftalí N. Cejudo se quejó con el propio Calles de que la Junta y las autoridades de Zitácuaro, estaban relacionadas con el asesinato y el encarcelamiento de agraristas. Ante

Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 67, núm. 3 (267), p. 2.

³²⁹ Sánchez Díaz, “El movimiento agrarista y la lucha agraria en Michoacán., 1917-1926”, en Gutiérrez, Guzmán A. y Sánchez Díaz, *La cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, p. 49.

³³⁰ Mendoza García, “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda”, en *Historia Mexicana*, vol. 67, núm. 3, pp. 10-12.

esta situación el general Calles intervino y solicitó al gobernador Sánchez Pineda tomara las medidas pertinentes.³³¹

La jerarquía del clero católico de Michoacán observó con preocupación y recelo la expansión del protestantismo en el Oriente michoacano se aprestó a tomar providencias para eventualmente contrarrestarlo. Esta situación ocasionó que en el caso de la parroquia de San Juan Bautista el clérigo responsable, Manuel Vargas, fuera instruido en 1922 por el gobierno diocesano de Morelia para acotar en lo posible el crecimiento de las escuelas de filiación presbiteriana existentes en el distrito de Zitácuaro. Entre otras acciones el presbítero Vargas promovió la creación de una filial de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana para influir en el ánimo de los padres de familia e inhibir el envío de sus hijos a esos planteles.³³²

Conforme avanzó la década de los años veinte en el distrito de Zitácuaro se recrudeció la fricción y abierta discrepancia entre sectores de la sociedad de filiación católica con otros que se vinculaban a los credos presbiterianos, siendo azuzados unos y otros por sacerdotes y ministros de ambos bandos. En ello influyó el hecho de que muchos de los integrantes de los núcleos agraristas que comenzaban a ganar presencia y posicionamiento político y social por las dotaciones de tierras recibidas para formar ejidos, fueron y/o se convirtieron a las creencias protestantes. Esta recomposición social en materia religiosa sustentó varios incidentes que se documentaron en localidades como Tuzantla, en donde hubo agresiones a recintos religiosos católicos. Bajo este escenario en la propia zona urbana de la ciudad de la Heroica Zitácuaro, clérigos y feligreses tomaron precauciones para evitar en lo posible agresiones y profanaciones, a grado tal de asegurar puertas y vanos de los templos con tablas y clavos, además de poner a resguardo sagrarios, vasos, custodias y demás elementos altamente simbólicos del culto.³³³

El ambiente de tensión y confrontación entre católicos y agraristas-protestantes se hizo extensivo a otras partes del distrito de Zitácuaro. Por

³³¹ Mendoza García, "Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda", en *Historia Mexicana*, vol. 67, núm. 3, pp. 13-14.

³³² Mendoza García, "Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda", en *Historia Mexicana*, vol. 67, núm. 3, p. 17.

³³³ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 183-188.

ejemplo, en el pueblo de Ocampo la polarización social por esa causa fue tal que hacia mediados de ese año se suspendió la celebración de matrimonios entre católicos. En ese tenor, los clérigos de las parroquias ubicadas en el municipio de Zitácuaro informaron a las autoridades diocesanas sobre la presunta perniciosa labor que efectuaba un ministro protestante de nombre Tiburcio Cortés. Al parecer este personaje arengaba y denostaba de manera airada ante sus interlocutores en contra de los sacerdotes y del culto católico en su conjunto enfatizando en que se constituían en un obstáculo para concretar expectativas sociales como el reparto agrario, la organización ejidal y la expansión de la educación laica.³³⁴

La eventual confrontación entre la Iglesia católica y sus antagonistas sociales y político-ideológicos se perfiló durante el mandato presidencial del general Plutarco Elías Calles, en el cuatrienio constitucional, 1924–1928. El discurso gubernamental incluyó entonces fuertes declaraciones hacia la Iglesia a la que se señalaba de responsable del presunto atraso del país. Los ataques hacia esta institución religiosa fueron apuntalados por el protagonismo de agrupaciones cercanas al callismo como fue el caso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la que se abocó a golpear al sindicalismo de perfil católico.³³⁵ En marzo de 1925 las diferentes agrupaciones religiosas existentes en el centro del país como los Caballeros de Colón, la Congregación Mariana de los Jóvenes, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la ACJM, consensuaron la fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR). El objetivo fundamental de esta fue el de detener la acometida de sus antagonistas y reconquistar la libertad religiosa y las demás libertades que provienen de ella y que presuntamente había trastocado el callismo.³³⁶ Bajo este escenario el 4 de febrero de 1926, el periódico *El Universal* se hizo pública una entrevista al arzobispo de México José Mora y del Río, en la que vertió declaraciones en el sentido que la Iglesia se mantendría en una postura de repudio a los artículos constitucionales donde se prohibía que tuviera

³³⁴ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 189-196.

³³⁵ Cárdenas García Nicolás y Enrique Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Porrúa, 2009, p. 36.

³³⁶ Matute Álvaro, “La Rebelión Cristera”, en *Historia de México*, México, Salvat, México, 1979, tomo II, pp. 2508–2511.

un carácter religioso la educación primaria y que la institución poseyera bienes raíces, además de negársele personalidad jurídica.³³⁷

En este contexto general en el estado de Michoacán, el gobernador Enrique Ramírez Aviña mandó a cerrar conventos y formuló decisiones para reducir el número de sacerdotes en funciones en la entidad. Frente a la expulsión violenta de las religiosas, el clero local invocó el derecho “natural” donde la Iglesia podía defenderse y exhortó a la feligresía católica a resistir. El arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores envió una petición al Congreso local pidiendo la reforma de aquellos artículos constitucionales que violaran la soberanía de la Iglesia, al tiempo que buscó acuerdos con el gobierno para una coexistencia pacífica. La rotunda negativa del gobierno estatal vino días después, el 8 de marzo de 1926 en el Congreso de Michoacán expidió el decreto número 62, a través del cual se hizo una clasificación en los municipios de acuerdo a su población y se fijó la cantidad de sacerdotes que tendrían autorización para desempeñar su ministerio. Para el caso del distrito de Zitácuaro solo hubo autorización para dos sacerdotes. En ese tenor, se aplicó con energía el decreto número 62, pues Susupuato y la hacienda de Los Laureles hacia mediados del mes de marzo se prohibió a los curas radicados en esos lugares officiar misas. Presbíteros como Hermilo Montero retaron de manera abierta a las autoridades estatales, haciendo uso sistemático de los templos con el respaldo de sectores de fieles. En ese marco fue evidente la tolerancia gubernamental hacia los ministros protestantes radicados en este distrito para que ejercieran sus labores espirituales sin ningún obstáculo.³³⁸

Los incidentes que precipitaron el estallido del movimiento cristero tuvieron entre sus puntos de origen el distrito de Zitácuaro. Por ejemplo, la noche del 13–14 de marzo de 1926, un grupo armado no identificado, presuntamente integrado por cristeros, irrumpió en el caserío de Laureles de Zaragoza, asesinando al presidente de Comité Particular Administrativo, Jesús Gutiérrez. Los integrantes de la defensa de Coatepec de Morelos, municipio de Zitácuaro, arribaron muy tarde para prestar auxilio a sus correligionarios. Durante las diligencias judiciales para esclarecer el homicidio saliendo a relucir que el occiso

³³⁷ Butler, *Devoción y disidencia*, p. 207.

³³⁸ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 208 – 215.

había enfrentado el sistemático hostigamiento de la administración de la hacienda de los Laureles, pretendiendo disuadirlo de continuar las gestiones de la dotación definitiva de ejidos.³³⁹

Posteriormente, el 24 de junio del año 1926 comparecieron ante el ministerio público del fuero común Espiridión Torres y Rafael Delgado para interponer formal denuncia sobre las presuntas injurias y agresiones sufridas el día anterior de parte de individuos que acudieron a la estación del ferrocarril de Zitácuaro, con motivo de la llegada del candidato a diputado federal suplente Manuel Avilés del que presumiblemente estos últimos eran simpatizantes. Las diligencias judiciales llevadas a cabo sacaron relucir que los demandantes – Torres y Delgado- eran antagonistas políticos de sus presuntos agresores y estaban vinculados a la facción agrarista liderada por Neftalí Cejudo y antagonista de la congregada en torno al candidato Avilés. Testigo de los hechos fue el diputado local Sacrovir Patiño y entre los presuntos agresores fueron señalados José Almaraz, Gonzalo Solís, H. Romaní, Enrique G. Pompa, Manuel Rubio y Jesús Aguilar. Con ello se evidenciaba el clima de efervescencia y polarización política existente.³⁴⁰

El 31 de julio de 1926 entró en vigor la llamada “ley Calles” a través de la cual se restringían aún más las libertades religiosas toda vez que se castigaba la violación de los artículos constitucionales en lo que se acotaba la expresión religiosa. La ley ordenó el registro de ministros de culto anta las autoridades civiles, secularizó la educación primaria y a la Iglesia se le prohibió poseer bienes raíces. Ello contrastó con la expectativa del grueso de los feligreses michoacanos, los que querían que el culto sacerdotal se reanudara sin restricciones de ningún tipo y que cesara el acoso gubernamental hacia individuos y agrupaciones sociales vinculadas por diversas razones y circunstancias con la Iglesia católica.³⁴¹

³³⁹ Nava García y Pérez Escutia, *Hacienda de los Laureles, Michoacán, siglo XVI-XX*, p. 131.

³⁴⁰ AHPJM, *Ramo Penal*, Juzgado Primero de Zitácuaro, leg. 1, exp. 61, año 1926, foja 1. En dicho documento alusivo a la canción burlesca se habla de las palabras que eran las siguientes: Nefta, Nefta, quedaste muy mal, con Medina y el tísico Ramírez ¡ay Dios, flor de té, flor de amor! Al igual también en cuestión a las palabras ofensas se injurio Neftalí Cejudo como sus acompañantes y las personas que fueron a esperar a la estación del tren como al gobierno del estado en los siguientes términos: “mueran los imponicionistas, hijos de la chingada”, “Mueran los barberos del gobierno imponicionista de Ramírez”, “Viva Bernal y Avilés y abajo el candidato de los pelados”

³⁴¹ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 220-231.

Esta legislación se tradujo en el caso del distrito de Zitácuaro en situaciones de tensión y confrontación que no favorecieron los intereses del clero. Los agraristas, liberales y protestantes de manera habitual espiaban al clero, haciendo denuncias y disolviendo reuniones religiosas, o ponían en fuga a los sacerdotes con lo que hacían más complicada la situación de la feligresía. De tal suerte que hacia mediados del 1927 la única religión que se profesaba de manera pública en esta demarcación era la protestante. Algunos grupos católicos se las arreglaron para sobrellevar la situación, como fue el caso del pueblo de Tuxpan en donde el cura con la sólida protección de sus feligreses siguió oficiando en privado hasta finales de ese año de 1927. Los católicos continuaron realizando procesiones y convocando a juntas para valorar la situación imperante. Bajo este escenario, los anticlericales tuxpenses exigieron al gobierno federal emplear mano dura para impedir que los curas se burlaran de la ley. Mientras que en el mes de septiembre en el municipio de Susupuato no tardaron en suscitarse las denuncias de las actividades clandestinas de los católicos, pues el alcalde informó con lujo de detalles que el cura hacía recorridos frecuentes en los ranchos de la jurisdicción bautizando y casando. Una situación muy similar fue reportada para el caso de la parroquia de San Simón Apóstol con sede en el Mineral de Anganguero.³⁴²

Los agraristas radicales colaboraron estrechamente en la ubicación y denuncia de las actividades clandestinas de los presbíteros católicos. Tales fueron los casos de vecinos de ese perfil radicados en las localidades de Crescencio Morales El Asoleadero, Agua Salada, Ziráhuato y Los Alzati. Los activistas del Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, liderado por Neftalí Cejudo además de efectuar denuncias de ese tipo pidieron al gobierno del presidente Calles armas y municiones para coadyuvar con las autoridades a hacer cumplir la ley en materia de cultos. Un caso ilustrativo se suscitó hacia mediados de 1927 en la hacienda de Púcuaro, municipio de Jungapeo en donde un grupo armado irrumpió en el caso de esa finca requiriendo la entrega de un clérigo católico que presumiblemente efectuaba de manera clandestina actos de culto en ese lugar.³⁴³

³⁴²Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 242-244.

³⁴³Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 244-248.

En forma simultánea al acoso hacia los clérigos católicos estalló y se desarrolló la Guerra Cristera en los albores de 1927. El movimiento se propagó rápidamente por los estados de Zacatecas, Jalisco, Colima, Nayarit, Michoacán, Querétaro y Guanajuato.³⁴⁴ En nuestra entidad el movimiento cristero registró muchos adeptos y en un tiempo relativamente corto se organizaron numerosas cuadrillas que se abocaron a hostilizar a los destacamentos del ejército federal y las cuadrillas agraristas auxiliares. Se presume que sectores de la burguesía latifundista de la entidad se involucraron en el conflicto al integrar y financiar la actuación de grupos armados que desarrollaron la guerra de guerrillas mimetizados entre los núcleos cristeros que de manera espontánea y/o azuzados por sus clérigos u otros actores sociales de filiación católica como la LNDLR se sumaron a la lucha en defensa de las libertades religiosas.³⁴⁵

En los primeros meses de 1927 la región Oriente de Michoacán fue ampliamente permeada por la rebelión cristera. Los grupos armados religioneros se apoderaron en unas cuantas semanas de Angangueo, Ocampo, Aporo y Zitácuaro.³⁴⁶ Los años álgidos de la cristiada fueron los de 1927–1929). Con mucho mayor fuerza que en el tiempo precedente la grey católica en este espacio geográfico tuvo que sumirse en la clandestinidad para así poder celebrar las ceremonias religiosas, efectuar reuniones, apoyar a los rebeldes, mantener en funcionamiento las escuelas católicas como así esconder a presbíteros que decidieron quedarse dentro de los perímetros geográficos de sus parroquias. En tanto que los grupos de agraristas, liberales y protestantes se dieron a la tarea de formar defensas civiles para auxiliar al ejército en el combate a las guerrillas cristeras, endureciendo las medidas en cuanto a las persecuciones sobre todo de creyentes católicos presuntos evasores de las leyes.³⁴⁷

En lo que concierne al distrito de Zitácuaro la rebelión cristera se manifestó de manera tardía en comparación con otras comarcas de la entidad. Los jefes zitacuarenses se quejaron de que la gente se asumía con posturas timoratas y abúlicas para no levantarse. Esta situación generó fricciones y discrepancias con los miembros de la LNDLR, que esperaban una participación

³⁴⁴ Matute, Álvaro, “La Rebelión Cristera”, en *Historia de México*, tomo II, p. 2514.

³⁴⁵ Pérez Escutia, *El distrito de Maravatío*, p. 346.

³⁴⁶ Meyer, Jean, *La Cristiada I. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, t. I, p. 228.

³⁴⁷ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 50.

más amplia y decidida de los feligreses de este distrito. Fue hasta julio de 1927, cuando una columna de 200 cristeros provenientes del estado de México acompañados de tres presbíteros atacaron a las cuadrillas agraristas de Los Laureles, viéndose éstos en la necesidad de abandonar sus posiciones. La respuesta ante estos ataques fue orquestada por los jefes Moisés y Neftalí Cejudo, quienes para ello exigieron al gobierno armar a elementos agraristas, a través del dinero generado por un impuesto local.³⁴⁸

En los primeros meses de 1928 la LNDLR realizó el nombramiento del coronel Elías Vergara como jefe del sector de Zitácuaro, y éste recibió órdenes de mantener la disciplina entre sus seguidores y estar siempre a la ofensiva, sus tácticas deberían ser las de la guerra de guerrillas. El 13 de mayo los jefes de la Liga autorizaron a Vergara para atacar la hacienda de San Onofre en la zona colindante con el estado de México. Pero la Liga revocó su mando y en junio nombraron como sustituto al general Luis Granada. Ante esta situación Vergara se dirigió al arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, para requerir la formación en la parroquia de Zitácuaro de una red secreta de tres depósitos eucarísticos, donde la gente podía comulgar, con el fin de facilitar la recepción de ese sacramento a los laicos. En agosto la mal equipada guerrilla de Granada sufrió un duro golpe, al morir tres cristeros en el primer combate, mientras que otros tres fueron capturados y fusilados por lo que la moral de esa tropa decayó. A Luis Granada no le quedó otro recurso más que renunciar.³⁴⁹

El 16 de septiembre de 1928 el general Lázaro Cárdenas del Río asumió la gubernatura de Michoacán y en ese contexto la Guerra Cristera de manera paulatina tomaría otro rumbo.³⁵⁰ Mientras tanto las acciones bélicas prosiguieron en diferentes puntos de la entidad y. de manera más específica, en el distrito de Zitácuaro. En el mes de noviembre en el municipio de Susupuato se registró un ataque por parte de la cuadrilla de cristeros mexiquenses al mando de Manuel Ocampo. Bajo ese escenario la LNDLR gestionó el regreso a la jefatura de las fuerzas cristeras de Elías Vergara, tras la declinación de Luis Granada, con objeto de poner orden y concierto entre los simpatizantes de la Cristiada que de

³⁴⁸ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 275-276.

³⁴⁹ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 277-281.

³⁵⁰ Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, p. 48.

manera espontánea se levantaban en armas pero que no reconocían jefatura alguna. Elías Vergara reasumió el mando, pero no dejó de tener discrepancias con los operadores regionales de la Liga por lo que de manera frecuente amagó con retirarse de la lucha. Para poner remedio a la situación el 11 de diciembre de 1928 la jefatura del sector fue encomendada al coronel Ulises Valdés.³⁵¹

Por el tiempo en el que comenzó a diluirse la rebelión cristera, en el mes de enero de 1929 el gobernador Lázaro Cárdenas del Río promovió la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Esta agrupación fue utilizada para la ampliar las bases sociales de apoyo a su régimen, así como instrumento para impulsar sus programas sociales, sobre todo la reforma agraria, la infraestructura educativa y la cultura laboral posrevolucionaria.³⁵²

En marzo de 1929 la rebelión cristera alcanzó su climax en la región Oriente de Michoacán. El día 17 varias cuadrillas rebeldes tomaron el casco de la hacienda de Yondecé llevándose armas y provisiones. Dos días después asaltaron la gerencia de la empresa minera Las Dos Estrellas en Tlalpujahuá, evadiendo con éxito el acoso de las tropas de línea y de las defensas agraristas. Bajo ese escenario los rebeldes entraron el 14 de abril al pueblo de Tuzantla, en donde rompieron una estatua de Benito Juárez. Sin embargo, los cristeros se fueron interceptados poco después en las inmediaciones de la presa del Bosque, en donde 200 agraristas al mando de Julio Cejudo, hermano de Neftalí, pero no se registró combate alguno. Días después los cristeros al mando de Ulises Valdés y Nabor Orozco se unieron y atacaron el pueblo de Jungapeo, el cual no lograron retener mucho tiempo en virtud del contraataque de los agraristas de los ejidos cercanos como Agua Salada, Las Anonas y Púcuaro. Los cristeros tuvieron pocos amigos en Jungapeo y Susupuato.³⁵³

Tras los arreglos del 21 de junio de 1929 entre los representantes del Estado mexicano y de la jerarquía de la Iglesia católica, en el territorio de Michoacán el gobernador Lázaro Cárdenas se aprestó a cumplir con su contenido. Para ello procedió a generar condiciones de paz y tranquilidad para

³⁵¹ Butler, *Devoción y Disidencia*, pp. 281-283.

³⁵² Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, pp. 48 - 49

³⁵³ Butler, *Devoción y disidencia*, pp. 283-286.

que los campesinos y otros actores sociales que habían empuñado las armas en el bando cristero se reincorporaran sin expresiones de acoso por parte del ejército y los agraristas a sus labores cotidianas. De igual manera se efectuaron las diligencias legales para devolver a la Iglesia los bienes que fueron confiscados y resguardados en las parroquias que integraban el arzobispado de Morelia por las respectivas juntas vecinales.³⁵⁴

Una vez finiquitada en Michoacán la parte medular de la Guerra Cristera la administración estatal del general Cárdenas enfocó su atención en torno de su magno proyecto de organización corporativa del campesinado y los grupos populares de la entidad con el propósito de gestionar de manera organizada la materialización de los postulados sociales de la Revolución Mexicana. El principal instrumento para ello fue la ya mencionada CRMDT, la cual se formó con la unificación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, las federaciones obreras regionales y diversos sindicatos magisteriales dispersos. El lema de la Confederación fue el de “Unión, Tierra y Trabajo”.³⁵⁵ Ante la escasez de obreros en la entidad, el principal objetivo fue el de organizar sobre bases sólidas a las masas rurales, y para ello el magisterio fue el instrumento estratégico con lo que se reconfiguró el sindicalismo agrarista que devenía de principios de los años veinte cuando se registró el protagonismo de la Liga liderada por el malogrado Primo Tapia de la Cruz desde su baluarte en la comarca lacustre de Zacapu.³⁵⁶

No se omite mencionar que la propia CRMDT tenía por objeto, unificar agrupaciones laborales de la ciudad y del campo; trabajar por la socialización de la tierra; gestionar el establecimiento de escuelas en los centros productivos; promover con comunidades de interés la cancelación de contratos relacionados con el arrendamiento y la explotación de bosques que lesionaban los intereses comunales y organizar a las comunidades para la explotación por su propia cuenta. De igual manera la constitución de sociedades cooperativas de campesinos y obreros. La alianza que hubo durante el gobierno de Cárdenas

³⁵⁴ Guerra Manzo, Enrique, *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán (1920-1940)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, ITACA, 2015, p. 96.

³⁵⁵ Chávez Valencia, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca*, p. 120.

³⁵⁶ Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, p. 59.

con la CRMDT propició la pacificación de la mayor parte de la entidad y se sentaron las bases de un desarrollo económico favorable a los trabajadores vinculados al proyecto social de la Revolución Mexicana.³⁵⁷

La CRDMT fungió entonces como el vehículo idóneo para la centralización del poder del Estado para los diferentes órganos públicos. Su presencia político-administrativa se hizo efectiva por el control que tuvieron sus líderes de prácticamente todas las posiciones de poder desde regidurías en los ayuntamientos más modestos, pasando por presidentes municipales, diputaciones locales, cargos en el gabinete estatal hasta las representaciones de Michoacán en las dos cámaras del Congreso de la Unión. En ese tenor fue también el instrumento de poder del gobernador para presionar al gobierno federal alrededor de la materialización de los postulados sociales de la Revolución, sobre todo el reparto agrario.³⁵⁸ Para el año de 1930 la CRDMT contaba con alrededor de cien mil miembros los que fueron el baluarte de la obra desplegada por la administración cardenista, reflejada en los sustanciales repartos de tierras llevados a cabo hasta el verano de 1932.³⁵⁹

El rol de magno gestor e interlocutor ante los tres niveles de gobierno que ejercía desde 1929 el Comité Central Ejecutivo de la CRMDT fue trastocado por el proceso de división y pugna interna que se suscitó apenas iniciada la administración del general Benigno Serrato en el otoño de 1932. El grupo político congregado alrededor de este personaje percibió la alta rentabilidad política y social de la CRMDT y se abocó desde un primer momento a socavar su estructura, pretendiendo diluir su vinculación con la corriente cardenista la que se posicionaba rápidamente en el escenario nacional hasta propiciar la postulación del general Lázaro Cárdenas del Río a la máxima magistratura nacional a través del PNR.³⁶⁰

La postura de animadversión asumida por el gobernador Serrato y su equipo de colaboradores devenía del hecho de que algunos de los principales operadores cardenistas de Michoacán se habían postulado como prospectos a

³⁵⁷ Chávez Valencia, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca*, p. 121.

³⁵⁸ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 58.

³⁵⁹ Chávez Valencia, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca*, p. 122.

³⁶⁰ Chávez Valencia, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca*, p. 123.

la candidatura penerrista al Ejecutivo local, como fueron los casos de Ernesto Soto Reyes, Gabino Vázquez, Luis Mora Tovar e incluso el entonces coronel Dámaso Cárdenas del Río hermano del gobernador saliente, con el respaldo de la estructura y amplia base social congregada en torno a la CRMDT. Incluso algunos autores añaden como otro elemento adicional para los afanes serratistas de asumir el efectivo control de la Confederación, el presunto contubernio de su administración con sectores influyentes de la burguesía latifundista de Michoacán para frenar el reparto agrario al propiciar la división y debilitamiento de esa agrupación de masas.³⁶¹

Bajo ese escenario apenas instalado en el Palacio de Gobierno de Morelia, el general Serrato y sus operadores políticos desplegaron una campaña de acoso los ayuntamientos de filiación cardenista, con acciones que fueron desde el amago hacia la integridad física de presidentes municipales, síndicos, regidores y funcionarios de nominación, como tesoreros y secretarios, hasta el bloqueo o cancelación de partidas presupuestales para inhibir el adecuado funcionamiento de los gobiernos locales. En forma simultánea los dirigentes de las federaciones regionales, las autoridades ejidales e incluso la dirigencia central de la CRMDT, fueron objeto del hostigamiento prodigado por los agentes serratistas, lo que se traduciría en una inédita ola de violencia en el agro michoacano que se extendió en su parte medular entre 1933-1934.³⁶²

Con la tácita anuencia del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles el gobernador Benigno Serrato fortaleció a los actores sociales antagonistas del cardenismo como lo eran los terratenientes y sus personeros, parvifundistas, así como el clero católico, las cámaras de comercio y profesionistas liberales, entre otros, los que a su vez desplegaron a los cuerpos armados, guardias blancas, para minar las bases sociales de su predecesor radicadas en su parte medular al interior de la CRMDT y la filial en la entidad del PNR, al tiempo que se promovió el desarme de las defensas rurales de la anterior administración, como también el freno a las gestiones del reparto agrario en la Comisión Local Agraria.³⁶³

³⁶¹ Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, p. 60-69

³⁶² Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, p. 69.

³⁶³ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 58; Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, pp. 69-70.

Por el caso del distrito de Zitácuaro la polarización político-social suscitada por la confrontación entre cardenistas y serratistas se tradujo en varios eventos de alto impacto que involucraron a diversos actores sociales radicados en las municipalidades integrantes de esta demarcación. Buena parte de ellos tuvieron que ver con la reactivación del movimiento religionero que algunos autores como Guerra Manzo considera como una segunda cristiada, la cual se habría extendido entre 1932-1938. El ambiente de fricción y discrepancia entre el Estado mexicano y la jerarquía de la Iglesia católica se recrudeció desde el interinato presidencial del general Abelardo Rodríguez y se mantuvo la mayor parte del sexenio cardenista, con la consecuente movilización armada y propagandística de los sectores sociales vinculados al clero, como reacción al cierre de centenares de templos y reclusión de sacerdotes sobre todo en el centro del país.³⁶⁴

Hacia mediados de 1934 el ambiente de efervescencia y confrontación era palpable en el distrito de Zitácuaro caracterizado por la constante beligerancia de actores sociales representativos como los núcleos agraristas peticionarios de tierras, los miembros de las iglesias protestantes, núcleos radicalizados de feligreses católicos y hasta agrupaciones minoritarias como las logias masónicas, que no dejaron de tener protagonismo de una u otra forma en esta coyuntura. La implementación vertical desde las cúpulas del poder de la Educación Socialista fue un ingrediente que recrudeció las tensiones y fricciones desde mediados de 1934. Muchos maestros socialistas fueron objeto de presión y agresión en municipalidades como Zitácuaro y Tuzantla.³⁶⁵

El caciquismo posrevolucionario en Michoacán a lo largo de las décadas de los años veinte y treinta del siglo pasado, asumió y mantuvo bajo control a muchas de las nuevas agrupaciones político-sociales que emergieron en el contexto de la creación de las instituciones consideradas en el proyecto integral de la fase constructiva de la Revolución Mexicana, incluido el PNR. Uno de los individuos tipificados como “caciques” fue el empresario Aquiles de la Peña al que se ha percibido como arbitrario y autoritario, por sus acciones y decisiones

³⁶⁴ Cárdenas García y, Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, pp. 39-41.

³⁶⁵ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, pp. 67-72.

personalistas, quien en determinado momento presumiblemente tuvo el control político y social de buena parte de la región nororiental del estado, para lo cual creo y frecuento una densa red clientelar que incluyo tanto a individuos en lo particular como colectivos que generaron y guardaron lealtad a este sujeto, atendiendo a diversas razones y circunstancias.³⁶⁶

Con base en lo que ha realizado la historiografía durante los últimos años, Aquiles de la Peña Ortega no fue de origen michoacano, pues habría nacido en Las Vigas, Veracruz, alrededor del año de 1900. Aunque existe además la versión de que vino al mundo cuando menos tres años atrás. Su padre fue el ingeniero agrónomo Francisco de la Peña Chavero y su madre Rosa Ortega Acosta.³⁶⁷ Aquiles de la Peña llegó a Villa Hidalgo en calidad de contratista en el ramo de la compra-venta de maderas y se avecinó en este lugar en donde contrajo matrimonio. Se presume que desde 1924 se involucró en la política local y del estado, habiendo ocupado cargos de elección popular como los de diputado federal y local. Solo en una ocasión fue presidente municipal interino de Ciudad Hidalgo. Aquiles de la Peña secundó la iniciativa del gobernador Lázaro Cárdenas del Río y en su momento promovió en el Oriente michoacano el arraigo de la CRMDT con la afiliación de centenares de campesinos, obreros y artesanos.³⁶⁸

Este personaje configuró y lidero un grupo político que tuvo el control efectivo de agrupaciones como la Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo, red denominada más tarde como la Federación Agraria y Sindicalista Distrital de Ciudad Hidalgo, a través de la cual se gestionó y concretó el reparto agrario en los años treinta en diversos puntos del Oriente michoacano. La citada Federación se extendió con facilidad y tuvo como entidades subsidiarias jerárquicas a las federaciones regionales agrarias y sindicalistas, así

³⁶⁶ Oikión Solano, Verónica, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2002, núm. 36, p. 117. En el caso Aquiles de la Peña su larga permanencia se debería a las decisiones políticas de las administraciones presidenciales del propio Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, acentuando cada vez más su posición de hombre intocable e influyente.

³⁶⁷ Pérez Escutia, *Taximaroa*, pp. 389-392; Roberto López Maya, *Ciudad Hidalgo*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 393.

³⁶⁸ Oikión Solano, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, p. 121; Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 60.

como a los comités particulares administrativos de los diferentes núcleos campesinos que fueron beneficiarios con dotaciones de tierras. Algunos de los actores concurrentes en la federación regional eran particularmente fuertes e influyentes bajo el control de Aquiles de la Peña, como fue el caso del Sindicato de trabajadores de la negociación maderera de la familia Olivares radicada en la hacienda de Chaparro, municipio de Hidalgo.³⁶⁹

Se ha sustentado que Aquiles de la Peña formó y regentó un cacicazgo en el que fueron habituales las prácticas de control político y manipulación clientelar de sus allegados, en este caso los afiliados a la Federación regional de la CRMDT, y que no reparó en el uso de la violencia para concretar sus proyectos político-electorales frente a sus antagonistas. El más importante de estos fue con el paso del tiempo la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez” con amplia presencia en el distrito de Zitácuaro, en cuya composición figuraban hacendados, rancheros, comerciantes, profesionistas liberales, miembros de logias masónicas e incluso agraristas presuntos agraviados con el cacicazgo de Aquiles de la Peña.³⁷⁰

Los intereses del cacique Aquiles de la Peña y de la Junta Patriótica chocaron en diferentes momentos y circunstancias, englobando de paso la añeja rivalidad geopolítica que protagonizaban desde mediados del siglo XIX las comarcas de Taximaroa-Villa Hidalgo y Zitácuaro. Uno de los incidentes de alto impacto se presentó el 11 de junio de 1933, cuando se confrontaron en una batalla campal sobre las calles céntricas de la Heroica Zitácuaro, contingentes de campesinos y obreros afiliados a las federaciones regionales de la CRMDT del Oriente michoacano, pero polarizados en las facciones cardenista y serratista que eran manipuladas a discreción en función de sus respectivos intereses por los operadores políticos de uno y otro bando. El saldo de este zafarrancho fue de cuatro muertos y al menos 40 lesionados de cierta consideración.³⁷¹ Los dos bandos en conflicto mantuvieron de manera soterrada el conflicto el cual rebrotó a través de diversos incidentes durante el segundo semestre de 1933, en la

³⁶⁹ Oikión Solano, Verónica, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, pp. 121-123.

³⁷⁰ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 60.

³⁷¹ Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 60; Oikión Solano, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, p. 127.

coyuntura de los comicios organizados y llevados a cabo para la renovación de autoridades en los municipios que integraban los distritos de Zitácuaro e Hidalgo.³⁷²

La situación de polarización y constante confrontación física y discursiva entre los cacicazgos de Aquiles de la Peña y de la Junta Patriótica persistieron durante el emblemático año de 1934, cuando el cardenismo ascendió hegemónico en el plano nacional. En el mes de febrero se registraba la duplicidad de ayuntamientos municipios como los de Jungapeo y Ocampo. Por lo tanto, el diputado local Aquiles de la Peña aliado con los agraristas del distrito Zitácuaro se presentó en esos lugares para deponer por medio de la fuerza a los ayuntamientos que se presume era sostenidos por la Junta Patriótica. En ese tenor, el cabildo de la municipalidad de Zitácuaro fue ganado por la planilla que fue postulada por esta última agrupación encabezada como aspirante a presidente por el ingeniero Guillermo Carrillo Duran, prominente dirigente de la misma, mientras que en el de Ciudad Hidalgo salieron victoriosos elementos de filiación peñistas.³⁷³

Las diligencias legales que se realizaron alrededor de la situación de duplicidad de autoridades en Jungapeo y Ocampo, sacaron a relucir para el segundo de éstos que personajes como Faustino Trujillo declaró sobre los hechos ocurridos el 5 de febrero de 1934 que como a las 11:30 horas se encontraba en el edificio del ayuntamiento a donde arribó intempestivamente el diputado Aquiles de la Peña acompañado de alrededor de 75 individuos armados. Este sujeto entró a la oficina del presidente municipal, al que encaró diciéndole, “que yo no era nadie, que yo era un usurpador de puestos públicos, que lo que merecía era que me echaran a la calle”. Faustino Trujillo le contestó al diputado que hiciera lo que quisiera, que al fin estaba solo. Ante ello de la Peña le interpeló tajante que se callara que de lo contrario lo iba a mandar a la tiznada, pues cualquiera de las personas que lo acompañaban lo iba a matar. En

³⁷² Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura*, núm. 29, p. 206.

³⁷³ Guerra Manzo, “El estado mexicano y el faccionalismo político”, en *Revista Política y Cultura* Núm. 29, p. 206.

el acto intervino un tal Contreras expresó que lo echaran afuera agrediendo verbalmente al presidente municipal y a su acompañante Rafael Vieyra.³⁷⁴

Poco después se presentó en el edificio municipal de Ocampo el diputado Méndez, quien conminó a las partes en pugna a la calma, manifestando que el gobierno del estado ya tomaba cartas en el asunto, para esclarecer pronto la duplicidad de funciones en esa jurisdicción. Los grupos en conflicto se disputaron entonces la posesión de las armas que utilizaba la policía municipal. Contreras propuso que en tanto se precisaba cuál ayuntamiento era el legítimo las armas fueran depositadas en el domicilio de Leonardo Rodríguez, pero Aquiles de la Peña insistió en tomar el control de las mismas amagando con hacer uso de la fuerza si era preciso, pero a pesar de ello no logro su propósito.³⁷⁵

La percepción de actores sociales representativos en torno a la polarización social y la larga confrontación protagonizada por instancias como el cacique Aquiles de la Peña y la Junta Patriótica Liberal “Benito Juárez” de Zitácuaro, se debió, según un grupo de sindicalistas de Jungapeo, a los afanes hegemónicos de uno y otro. De la Peña expresó sus expectativas de asumir el control absoluto de las autoridades municipales de todo el Oriente michoacano, que englobaba a los distritos de Zitácuaro, Hidalgo, Maravatío y Zinapécuaro trayendo a colación su estrecha vinculación con la corriente política cardenista. Mientras que sus rivales de la Junta Patriótica pretendían conservar el nicho de poder regional que habían configurado desde la última etapa del Porfiriato y que geográficamente se circunscribía al territorio del distrito de Zitácuaro, con el respaldo de los residuos de la burguesía latifundista núcleos de la feligresía protestante y las logias masónicas.³⁷⁶

En el apogeo del sexenio cardenista Aquiles de la Peña había consolidado su cacicazgo e intereses económicos a través de la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Industriales Forestales del Noreste de Michoacán. Ello le permitió mantenerse vigente en la política regional frente al declive de antagonistas como la multicitada Junta Patriótica. Su protagonismo personal lo

³⁷⁴ AHPJM, *Ramo Penal*, Juzgado Primero de Zitácuaro, leg. 1, exp. 18, año 1934, foja 5.

³⁷⁵ AHPJM, *Ramo Penal*, Juzgado Primero de Zitácuaro, leg. 1, exp. 18, año 1934, foja 6.

³⁷⁶ Oikión Solano, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, p. 129.

llevó a involucrase en otros eventos de alto impacto ocurridos en ese entonces, como lo fue el asesinato colectivo de 26 trabajadores sindicalizados de la negociación maderera de la hacienda de Chaparro, municipio de Hidalgo, el 13 de agosto de 1938, en torno de lo cual se presumió la participación de una banda de sicarios contratados ex profeso por la familia Olivares Cuevas. Los sucesos motivaron al presidente Lázaro Cárdenas a ordenar la expropiación de esa finca y constituir sobre sus terrenos varios ejidos que durante algún tiempo trabajaron de manera conjunta.³⁷⁷

El cacicazgo del empresario veracruzano Aquiles de la Peña persistiría no obstante los vaivenes que experimentó la política nacional, estatal y regional, a lo largo de las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. En el ocaso de ésta última, en la calurosa primavera de 1959 una aparentemente espontánea movilización social en el municipio de Hidalgo, su principal baluarte, puso final al longevo cacicazgo en lo que fue de por medio la vida de este personaje. Así se saldaban los innumerables agravios infligidos a la sociedad del Oriente michoacano en las personas de modestos ejidatarios, comisariados ejidales, líderes campesinos y empleados municipales, víctimas constantes de atropellos, vejaciones, asaltos, secuestros, destierros, amenazas, saqueos de bienes y documentos particulares y públicos; allanamientos e incursiones armadas, abusos de autoridad y otros, en poblaciones como la Heroica Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Benito Juárez, Susupuato, Jungapeo, Angangueo e Irimbo.³⁷⁸

³⁷⁷ Oikión Solano, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, p. 133.

³⁷⁸ Oikión Solano, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del oriente michoacano”, en *Tzintzun*, núm. 36, p. 145; Cárdenas García y Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, p. 60.

Conclusiones

En la presente investigación podemos deducir que a inicios del siglo XX y mitad del mismo siglo, la posición geográfica en la jurisdicción de Zitácuaro mostró una inmensa prosperidad en cuanto a sus recursos naturales para cimentar una postura como una región importante dentro del estado. Dichas condiciones permitieron darle valor a la tierra para subsistir, generando así a las comunidades, la hacienda y la pequeña propiedad. También en este trabajo se encuentra una sociedad llena de discrepancias económicas, políticas, sociales y culturales que mostraron la situación de indefensión del campesino sometido a la explotación sistemática y sujeta a los designios del latifundismo como medio de subsistencia en dicho distrito.

De acuerdo a las condiciones geográfico-naturales en el oriente michoacano, permitieron que se desarrollaran actividades relacionadas tanto en la agricultura como en la ganadería, siendo dos partes fundamentales trayendo el sustento en la zona hasta los días de hoy. Donde la mayor parte de sus habitantes se relacionan con la posesión y la explotación de tierras, como la primera instancia de riqueza.

En conclusión, de manera general en esta investigación el reparto de tierras, la mayor parte de la propiedad social agraria prevalece en la zona centro del país teniendo una gran cantidad de ejidatarios y comuneros. Teniendo un gran potencial productivo y para la conservación de la biodiversidad, pero también exhibiendo y sufriendo de carencias. En el caso del distrito de Zitácuaro, permitió a los campesinos hacerse de tierras y con ello formar un nuevo sistema de organización social basado en los ejidos. Con la formación de los ejidos se iniciaron transformaciones de aspectos como la economía, los usos del suelo. Ahora bien, en esta investigación se ha querido mantener un enfoque desde lo local sin perder de vista el contexto de los procesos más generales ocurridos a nivel regional y nacional.

En este sentido, el ejido, como la forma de organización territorial emergida de la revolución, estableció los puentes para la construcción de la relación entre los campesinos y el gobierno federal, a través del Departamento Agrario. La formación de los ejidos generó una doble dinámica por medio de la cual los campesinos pudieron hacerse de tierras, mientras que el Estado adquirió legalidad a partir del reparto agrario. No obstante, fue complejo, lleno de tensiones, problemas y negociaciones, entre los diferentes actores envueltos: campesinos, líderes políticos, burocracia agraria, hacendados, gobernantes, etc.

En referencia al primer capítulo en referencia al contenido en principio al espacio y recursos fue de gran importancia ya que de acuerdo a la localización de la jurisdicción de Zitácuaro nos ayudó a entender como está compuesto geográficamente dicho distrito ambientándonos en la diversidad biológica de dicha región ya que con estos datos podemos tener mejores parámetros sobre la región oriente y en particular al distrito. En torno a los hechos históricos hicimos una relevancia desde los tiempos antes con la llegada de los españoles teniendo una diversidad de culturas que habitaban en la región con esto recorriendo y trascendiendo en los grandes puntos de la historia que ha tocado en esta jurisdicción hasta finales del siglo XIX cerrando de manera los hechos trascendentes de la zona.

En este tenor en cuanto a las estructuras agrarias ya con la entrada de vigencia de la ley de tierras, el sector campesino comenzó a ser más beneficiado con importantes logros jurídicos que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida, así como la óptima utilización y distribución de las tierras para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales garantizando con el tiempo un desarrollo agrícola sustentable en la región como así para el país. Y en cuanto al movimiento de la propiedad la mayor parte de la gente en su caso en la jurisdicción de Zitácuaro fue una propiedad social. Ya que gracias a la Revolución el ejido y las comunidades surgen como una respuesta a una demanda popular. Sin embargo, la lucha por la tierra continuo no solo en la región sino tanto en el país.

En el segundo capítulo la legislación agraria se vio reflejada después de la Revolución con el fin de que la tierra que se entregaba en usufructo permanecía como propiedad de nación por concesión a una corporación civil: el

ejido o la comunidad. En la posrevolución existieron dos visiones en cuestión al ejido, reflejándose, en la legislación de la constitución de 1917 lo consideraban en una forma de propiedad transitoria el cual iba a evolucionar la pequeña propiedad; pero más adelante en el tiempo de Lázaro Cárdenas sería una herramienta de justicia social y de desarrollo económico. Otros de los elementos que fortaleció el intervencionismo estatal fueron los tramites de ampliación de tierras para así permitir a nuevos campesinos se incorporaran a las labores agrícolas.

En referencia al agrarismo fue un movimiento político social donde se quería hacer una justa distribución de la tierra, en su caso para el distrito de Zitácuaro donde marco una etapa importante en este papel se desempeñó durante y después de la Revolución Mexicana donde se enfrentaron al latifundismo que promovía el gobierno. Ante esta situación hubo diferentes levantamientos donde luchaban por salir de la pobreza y la miseria. Gracias a los frutos por el movimiento de la tierra principalmente en los gobiernos de Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas fueron los que impulsaron con mayor vigor y prestancia la Reforma Agraria. Con el paso del tiempo el campesino al fin vio realizada los asuntos en materia agraria.

Y en el tercer capítulo donde se manejan los primeros tres apartados que tienen una conexión, cuyo propósito es cultivar la tierra mediante diferentes tratamientos y alternativas ya que durante esta investigación uno de sus propósitos fue tener referencia sobre la producción y cuanto generaba de cosecha, con el fin de ampliar un mejor estatus para la sociedad ya que es bien sabido, que los principales cultivos básicos como el maíz, el frijol, la alfalfa entre otros. El objetivo fue que el cultivo se mejorara y transformar las tierras y que junto con la ganadería era la principal acción que daba alimento a la población. En referencia a la población se toma en cuenta las realizaciones en cuanto a los censos de acuerdo en esta investigación la mayor parte de la sociedad se concentraba en el medio rural, donde el gran número de personas se dedicaba a la agricultura, aunque también figuran otros oficios, pero menos abundantes, donde su vida productiva en los municipios que conformaba dicho distrito era frágil.

Y en cuanto a los movimientos sociales donde se hicieron observaciones de los inicios, evolución y donde la mayoría de estos hechos fueron analizados dentro de esta investigación donde se abordan dichos movimientos como muestra de protesta y luchas armadas con el fin de legitimar los logros en materia agraria. Hubo cambios que durante este proceso marcando altas y bajas de los diferentes asuntos de producción, pero también en favorecer un mejor status para la región.

Si bien la reforma agraria, siendo un proyecto de Estado pretendió dotar al campesino de una porción de tierras, infraestructura, recursos económicos y maquinaria, para hacer así un ejido como la columna vertebral de la sociedad rural, en el aspecto distributivo fue una reforma parcial y limitada. Esto fue un reclamo de la sociedad que dejó de lado la necesidad de una autonomía económica y política del campesino.

La labor agraria creó una nueva economía a partir de los cultivos básicos como el maíz, frijol, trigo entre otros y también con la ganadería condiciones que fueron de gran importancia para la conformación de una región como lo es la jurisdicción de Zitácuaro con una consolidación de propietarios disminuyendo la presión sobre los repartos de tierras. En cuestiones económicas quedó garantizado de acuerdo a las acciones realizadas en decretos y leyes. Introduciendo así condiciones para la implantación de un sistema político, cuyas bases fueron el apoyo siendo hombres leales al estado.

Durante la etapa conocida en la Revolución Mexicana fue un movimiento social con un riguroso contenido en materia agraria. En relación con esta lucha y a su término, el campesinado mexicano, los habitantes de diferentes localidades en el país, pero en especial tocando tema al distrito de Zitácuaro demandaron las restituciones de tierras de las cuales la mayoría de las personas de oficio jornaleros habían sido despojados por los grandes terratenientes o al igual también pidieron una dotación ya que tiempo atrás no tenía posesión de dichas tierras viéndose en la necesidad de pedir un pedazo de tierra.

Ante la tensión durante el contexto revolucionario, en esta lucha la participación no se identifica con alguna facción revolucionaria, debido que el distrito de Zitácuaro figuró como un pasaje de almacenamiento y de estrategias

durante las revueltas hechas por villistas, zapatistas, bandoleros entre otros. Encontrando una simpatía revolucionaria por resolver una de las necesidades más agraviantes en la gente, como la restitución y/o dotación de tierras a sus legítimos dueños. Desde el punto de vista para poder darle solución a estos problemas consistía en frenar el monopolio latifundista y entre más pronto fuera mejor.

Otro de los factores durante este proceso, las leyes y reformas con el fin de resolver las cuestiones agrarias aumento, haciendo reafirmar la idea sobre la creación en dichas necesidades que se fueron presentando y que afectaron poco los intereses personales de los señores latifundistas. Dichas situaciones se perciben en un sin número de leyes y decretos como la ley de 6 de enero de 1915, otro fue el artículo 27º de la constitución mexicana de 1917, la ley de restitución y dotación de agua que fueron importantes para la repartición de tierras definitivas.

En esta investigación las primeras dotaciones y/o restituciones de tierras en el distrito de Zitácuaro provinieron de las primeras comunidades que son Anganguero, Curungueo, San Bartolomé del Monte, San Mateo del Rincón, Santa María, Aputzio, San Felipe de los Alzati, Timbineo, Tuxpan, Tuzantla y Ziráhuato. Como los litigios naturales sostenidos, las principales causas obedecieron a las visiones de los líderes agrarios de la comarca, pero ahora teniendo el respaldo de los aparatos gubernamentales que se vieron dispuestos en concretar la reforma agraria como fue la administración del general Francisco J. Múgica quien tras un segundo intento logró obtener el cargo de gobernador de Michoacán durante el año de 1920. También se sumaron a este proyecto Primo Tapia de la Cruz, de forma simultanea se hizo el registro de las reacciones por parte de la burguesía latifundista mostrándose afectados en perder sus privilegios ante dichas cuestiones, incluyendo una postura de abierto hostigamiento a los núcleos peticionarios de tierras que propiciaron la violencia generalizada en el agro mexicano.

Tiempo posterior en torno a la caída del general Francisco Múgica ejecutivo del Estado, el agrarismo radical presidido entre otros por Primo Tapia se agrupó en torno a la LCSAM y con la filial en la entidad del Partido Comunista desde esas posiciones se siguieron manteniendo vigentes las expectativas de

concretar el reparto de tierras, a pesar de la afectación hacia la burguesía latifundista.

La efervescencia social en torno al agrarismo tuvo un incremento durante los años de la década veinte del siglo XX, gracias a la gran colaboración y relación del gobierno estatal a cargo del general Lázaro Cárdenas quien también se basó principalmente en las ideas del mugiquismo como materia de reivindicaciones en la sociedad en las que el reparto de tierras tuvo un lugar sobresaliente. Durante este marco los peones acasillados en el distrito de Zitácuaro seguían formalizando sus peticiones en gestionar y contar del apoyo de los operadores políticos de la etapa cardenista ligada esta con la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Tras estas precisas dotaciones en los ejidos de los diferentes pueblos en los municipios que conforman dicha jurisdicción en Zitácuaro organizaron también la explotación de terrenos recibidos.

En ese contexto dichos agraristas del distrito de Zitácuaro no dejaron de lado el protagonismo en la estrategia gubernamental para oponerse a las actuaciones de las rebeliones cristeras y el faccionalismo político, donde de paso contribuyeron a la fractura y las confrontaciones de los diferentes estratos del campesinado en esta jurisdicción, donde también fueron arrastrados a los conflictos de nivel nacional en función de sus respectivas alianzas sociales.

En lo sucesivo los gobiernos federales y estatales en la coyuntura del desarrollo estabilizador se incluyeron objetivos principales para el fortalecimiento del agro mediante acciones tanto económicas técnicas para los ejidatarios, la finiquitación del reparto de tierras muestra la certidumbre de los actores productivos a favorecer los proyectos del sector agropecuario; como consolidar mecanismos de control político en los campesinos de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Desde la formación y existencia el movimiento agrario sufrió la represión de los sectores y servicios de terratenientes, con el auge que tenía la lucha campesina en lograr la transformación de las estructuras agrarias, hubo medidas para también frenar las demandas de tierras por parte de los solicitantes en el ejido. Durante las gubernaturas de Pascual Ortiz Rubio, Sidronio Sánchez

Pineda, Enrique Martínez y Benigno Serrato su vocación fue principalmente legislar y realizar acciones en concreto para así reprimir el reparto de tierras tanto en el estado de Michoacán como así en el oriente del estado. Los latifundistas incrementaron las acciones de sabotaje en contra del campesino que habría adquirido o pretendido obtener dotaciones de tierras, aunque no hubo un paro total durante el reparto de tierras, los gobiernos federales y estatales en unión con los grandes latifundistas pudieron hacer retraso ante las demandas del campesino. Durante las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado como se ha manifestado se generó violencia en contra de agraristas donde con el tiempo fueron eliminados por estos grupos armados.

Durante las primeras décadas de este trabajo del siglo pasado las instancias productivas en esta jurisdicción estaban relacionadas con la agricultura, la ganadería y el comercio. La producción agrícola y ganadera además de cubrir las necesidades del distrito, también se destinaban para su comercio como en la Ciudad de México como en los estados vecinos del estado de Michoacán. Los municipios de Zitácuaro, Tuzantla, Susupuato, Jungapeo y Angangueo en esos tiempos se caracterizaron por los altos rendimientos en las producciones de maíz, trigo y caña de azúcar. Donde contaban con la maquinaria y la infraestructura para su práctica de la agricultura comercial. En menor medida se obtenían otros productos que eran destinados para el consumo regional.

La conformación social era sumamente compleja donde se destacaron dos grandes grupos como los sectores representativos. Los primeros están conformados por la burguesía terrateniente de haciendas y ranchos. Los segundos fueron los campesinos junto con sus familias constituían el sector social mayoritario en la primera mitad del siglo XX. Donde sus condiciones de vida eran deplorables ya que de acuerdo a sus ingresos les era insuficientes para el sustento familiar. Los habitantes de comunidades y peones acasillados fueron los que se incorporaron a los principales núcleos que pidieron peticiones de tierras para así hacer cambios en su vida económica y social.

En el año de 1940 siendo la etapa final en esta investigación las estructuras agrarias se establecieron nuevas formas de relación de poder y usufructo de la tierra. Ante la incapacidad de la burguesía latifundista en resistir el proceso de reparto de tierras tuvieron que acudir al fraccionamiento simulado,

pero estas maniobras quedarían sin efectos desde la perspectiva legal, esto de acuerdo al contenido de legislación agraria nacional y estatal. Falta mucho por forjar dentro del ámbito agrario para así lograr un gran esfuerzo, para que se lleve a cabo una verdadera equidad en la distribución de la tierra, con la sociedad campesina.

Fuentes de información

Documentales.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (AGHPÉM), ramo de *Hijuelas*, distrito de Zitácuaro

Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (AHPJM), *ramo Penal*, Juzgado Primero de Zitácuaro, año 1917.

Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán (ACCJM), “Comunidad Agraria de Ziráhuato”, Juicio de Amparo, núm. 23/1929, México, 9 de noviembre 1928.

Hemerográficas.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (POGEMO), Morelia, años 1915-1940.

Bibliográficas

Libros

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974

BOLLO Manet, Manuel, Alejandra Espinoza Maya, Gerardo Hernández Cendejas y José Ramón Hernández Santana, *Las regiones fisicogeográficas de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

BUTLER, Matthew, *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013.

CARDENAS García Nicolás y Enrique Guerra Manzo, *Integrados y Marginados en el México posrevolucionario*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Porrúa, 2009.

CARREÑO Alvarado, Gloria, *Angangueo. El pueblo que se negó a morir*, México, Impulsora Minera de Angangueo, 1982.

Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán, 1910, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1917.

Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán, 30 de noviembre de 1921, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

Censo General de Habitantes del Estado de Michoacán, 15 de mayo de 1930, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

CORREA Pérez, Genaro, *Geografía de Zitácuaro*, Zitácuaro, H. Ayuntamiento, 1991.

CORREA Pérez, Genaro, director general, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S. A. de C.V., 2003.

CORREA Pérez, Genaro, *Geografía del Estado de Michoacán: física, humana, económica. Geografía física I*, Gobierno del Estado, Morelia, 1974.

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

CUMBERLAND, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

DUARTE Soto, Crispín, *Zitácuaro Monografía Municipal*, Morelia, Morevallado Editores, 2007.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección "Estudios Michoacanos" III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

EMBRIZ Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, Práctica político – sindical 1919-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.

Enciclopedia Popular, "Manual de Jardinería y Horticultura", Paris, Librería de Ch. Bouret, 1930.

ESCAMILLA Torres, Rogelio Javier, *La formación de una nación y el sinarquismo en Michoacán, 1920-1941*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

FLORES, Teodoro, *Geología Minera de la Región Noreste del Estado de Michoacán. (Ex distritos de Maravatío y Zitácuaro)*, estudio preliminar, notas y apéndices de Ramón Alonso Pérez Escutia, (Fuentes para el Conocimiento Natural de Michoacán núm. 6; Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm. 2), Morelia, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ayuntamientos Constitucionales de la Región Oriente de Michoacán, 2002-2004, 2004.

FOGLIO Miramontes, Fernando, *Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán*, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Cámara de Diputados, México D.F., 1936, tres tomos.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, séptima edición en español, México, Siglo XXI Editores, 1983

GUERRA Manzo, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de México, 2002.

GUERRA Manzo, Enrique, *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán (1920-1940)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, ITACA, 2015.

GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, ERA, 1980.

GUZMAN Pérez Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la Independencia*, (Colección el Hombre y su Tiempo 1), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

GUZMAN Pérez Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar a la nación*, Morelia, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

La Ley Agraria del Constitucionalismo 6 de enero de 1915, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

LOPEZ Maya, Roberto, *Ciudad Hidalgo*, (monografías municipales del estado de Michoacán), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

LOPEZ Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

MALDONADO Gallardo, Alejo, *Agrarismo y Poder Político 1917- 1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Editorial Universitaria, 1993.

MARTINEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974.

MARIN Iturbe, Vicente, *Zitácuaro. Recopilación histórica*, México, Taller Tipográfico "Moctezuma", 1968.

MEYER, Jean, *La Cristiada I. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, t. I.

MIJANGOS Díaz, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm. 15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

NAVA García, Mayte y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Hacienda de los Laureles, Michoacán siglos XVI-XX*, Morelia, Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2005.

OCHOA Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1989.

OJEDA Dávila, Lorena, Eduardo Mijangos Díaz, Eugenio Mercado López, *Cultura, Sociedad y Políticas Públicas. Pasado y Presente del Patrimonio Cultural en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

OIKION Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm. 3), Morelia, H., Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado editores, 2005

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno del Estado, 1986.

PEREZ Gil, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública*, leída por el secretario del Despacho..., ante la diputación permanente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889, Morelia, Escuela de Artes, 1889.

SAHAGUN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, transcripción de Wigberto Jiménez Moreno, México, Editorial Pedro Robredo, 1938, t. III.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Estructura Económico Social, 1821-1851*, (Colección Historia Nuestra núm. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979

SANCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1851-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 8) Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estudios Histórico- Económico-Fiscales sobre los Estados de la Republica III Michoacán*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940

SVAMPA, Mariastella, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.

TEJA Andrade, Jesús *Zitácuaro* (monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

TEJA, Andrade, Jesús, *Tuzantla, Tiquicheo, Juárez, Susupuato*, (monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

VALADES, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

VALADES, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977

VILLASEÑOR Gómez, Laura E., et.al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

VON Woberser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

WARREN, Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

WOMACK, John jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, decima segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1977.

ZAVALA, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973.

Capítulos de libro, artículos y ensayos

GUERRA Manzo, Enrique, “El estado mexicano y el faccionalismo político: Zitácuaro, Michoacán, 1928-1940”, en *Revista Política y Cultura* núm. 29, México, Universidad Autónoma Metropolitana– Xochimilco, primavera de 2008, pp. 166-202.

GUZMAN Pérez, Moisés, “Zitácuaro la ciudad liberal 1880-1910”, en Sánchez Díaz Gerardo, coordinador, *Pueblo villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, segunda edición, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 349-372.

GUZMAN Pérez, Moisés, “Otomíes y mazahuas de Michoacán, siglos XV-XVII”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2012, núm. 55, pp. 11-74.

MATUTE Álvaro, “La Rebelión Cristera”, en *Historia de México*, México, Salvat, México, 1979, tomo II, pp. 2505-2519.

MC CAA, Roberto, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, en *Cuadernos de Historia*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México., México, diciembre de 1995, núm. 15, pp. 123-136.

MENDOZA García, Leticia Mendoza García, “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 67, núm. 3 (267), pp. 2-29.

OCHOA Serrano, Álvaro, “La Revolución llega a Michoacán 1910-1915”, en Florescano Enrique, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, t. IV, pp. 1-25.

OIKION Solano, Verónica, “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del Oriente michoacano”, en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2002, núm. 36, pp. 115-152.

PAREDES Martínez, Carlos “Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán. Ensayo historiográfico (Época prehispánica y colonial)”, en Carlos Paredes Martínez y Jorge Amos Martínez Ayala, coordinadores, *...Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, Morelia, Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CIESAS, 2012, pp. 18-67.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, “Los movimientos revolucionarios en el oriente michoacano”, en José Napoleón Guzmán Ávila, et. al., *La Revolución en Michoacán 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, pp. 33-52.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, “Composiciones de tierras en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, “La política de desintegración de la propiedad comunal en la región Oriente de Michoacán, 1827-1910”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez, coordinadores, *Los indígenas y la formación del Estado en México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 191-222

PULIDO Solís, María Trinidad, “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío”, en Carlos S. Paredes, et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección “Estudios Michoacanos” VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 297-370.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, “Tenencia y explotación de la tierra en el Michoacán Prehispánico. Trabajo campesino entre los tarascos”, en *La Cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 1981, pp. 202-209.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1926”, en Ángel Gutiérrez et.al., *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 48-55.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, "Los pasos al socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1990, núm. 11, pp.105-124.

URIBE Salas José Alfredo, "La comunicaciones y medios de transporte 1870-1910", en Florescano Enrique, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 181-207.

Tesis

ALCANTAR Rico, Homero, *Legislación y reparto agrario en México: El caso del ejido de Yurécuaro, Michoacán*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

CABRERA Díaz, Rosario, *Formación y desarrollo del ejido de Apeo, municipio de Maravatío, Michoacán, 1910-2000*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

CHAVEZ Valencia, José Atahualpa, *Recursos naturales y Reforma agraria en la Meseta Tarasca (1928- 1940)*", tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

GARCIA Silva, Everardo, *Reforma Agraria y Transformaciones Económico-Sociales en Michoacán. El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

LEMUS Castro, Julio Valdemar *La evolución de las estructuras agrarias y los movimientos sociales en la jurisdicción de Zacapu, Michoacán, siglos XVI la XX* Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

NATERAS López, Verónica del Socorro, *La condesa de Miravalle y la hacienda de Púquaro en el Oriente michoacano, 1701-1777*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

OSEGUERA Lúa, Adalberto, *Política agraria del gobernador Lázaro Cárdenas, 1928-1932*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *El distrito de Maravatío estructura agraria económica y sociedad 1910-1940*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987

REYES Jiménez Ma. del Rosario y Catalina Sáenz Gallegos, *Catálogo de tierras y aguas*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

RUIZ Magaña, Elva Edith, *Del latifundismo al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950*, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

Páginas Web.

“Annona cherimola”, (07 de septiembre del 2019)., https://es.wikipedia.org/wiki/Annona_cherimola ,en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

Borbón Javier, (4 de marzo del 2018), “*Historia del Mamey*”,<http://severaflor2.blogspot.com/2018/03/historia-del-mamey.html> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Características de las hortalizas, verduras y frutas”, (sin fecha),<http://www.agroexpress.net/origen-y-caracteristicas-de-las-hortalizas-verduras-y-frutas/> (fecha de consulta 25 de septiembre del 2019),

“*Carica papaya*”, (18 de septiembre del 2019)., https://es.wikipedia.org/wiki/Carica_papaya En Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Chirimoya”, https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,m,2715&r=ReP-23701-DETALLE_REPORTAJESPADRE (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

“Ciruela” (19 de junio del 2019)., <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciruela> En Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

“Ciruela” (sin fecha),https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,m,2715&r=ReP-19882-DETALLE_REPORTAJESPADRE (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

“Citrus x Limón”, (11 de septiembre del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_(fruta)) , en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Citrus médica” (20 de julio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_medica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

“*Citrus x paradisi*”, (30 de agosto del 2019).https://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_paradisi, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019),

“¿Cuál es el origen del pomelo? ¿De dónde proviene?”, (23 de marzo),<https://www.lamejoraranja.com/blog/cual-es-el-origen-del-pomelo-de->

[donde-proviene/#comment-17067](#) (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019),

“*Cydonia oblonga*”, (31 de agosto del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Cydonia_oblonga, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

De Larracochea Aguirre Gabriela, (junio 2018), “El Aguacate. Una dadiva más de México al Mundo”, <http://www.mexicomaxico.org/dadivas/aguacate.htm> (fecha de consulta 11 de septiembre del 2109),

Diccionario enciclopédico de la Gastronomía mexicana, (sin fecha), “Granada China” <https://laroussecocina.mx/palabra/granada-china/> (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019),

“*Diospyros nigra*”, (05 de junio del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Diospyros_nigra, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019),

Gardey Ana, Pérez Porto, Julián, (2018) “Definición de Hortalizas”, <https://definicion.de/hortalizas/> (fecha de consulta 25 de septiembre del 2019),

“Higo”, (15 de septiembre del 2019). <https://es.wikipedia.org/wiki/Higo>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

“*Juglans regia*”, (03 de julio del 2019). https://es.wikipedia.org/wiki/Juglans_regia, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

“La Guayaba: Origen, Propiedades, Vitaminas, Calorías, Beneficios, y más”, (sin fecha), <http://hablemosdealimentos.com/c-frutas/la-guayaba/> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

“La historia del limón y sus orígenes”(sin fecha), <http://historiadel.com/limon/> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019),

“Lima (Fruta)”, (31 de agosto del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lima_(fruta)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“*Mammea americana*”, (10 de julio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Mammea_americana, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“*Mango (fruta)*”, (02 de septiembre del 2019), [https://es.wikipedia.org/wiki/Mango_\(fruta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mango_(fruta)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Mango, Magnifera Indica / Anacardiaceae”, (sin fecha), <https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Origen-produccion-Mango.html> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Manilkara zapota”, (12 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Manilkara_zapota, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

“Manzana”, (16 de septiembre del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Manzana>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Membrillo”, (sin fecha), <https://frutas.consumer.es/membrillo/origen-y-variedades> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Monte (legislación)”, (10 de abril 2018), [https://es.wikipedia.org/wiki/Monte_\(legislaci%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Monte_(legislaci%C3%B3n)), en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 12 de octubre del 2019).

“Musa x parasidiaca”, (04 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Musa_%C3%97_paradisiaca, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Naranja”, (17 de septiembre del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Naranja>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Naranja, Citrus Sinensis / Rutaceae”, (sin fecha), <https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Origen-produccion-Naranja.html> (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

“Passiflora ligularis”, (20 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Passiflora_ligularis, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

“Pera”, (30 de agosto del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Pera>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Pera”, (sin fecha), <https://frutas.consumer.es/pera/origen-y-variedades> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Plátano”, (sin fecha), <https://frutas.consumer.es/platano/origen-y-variedades> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Producción de plantas de hortaliza” (2011), <http://www.fao.org/3/a-as972s.pdf> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

“Prunus persica”, (15 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Prunus_persica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

Prunus armeniaca" (28 de julio del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Prunus_armeniaca, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019).

"*Punica granatum*", (08 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Punica_granatum, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 17 de septiembre del 2019)

"*Psidium*", (30 de agosto del 2019), <https://es.wikipedia.org/wiki/Psidium>, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 18 de septiembre del 2019).

"*Pyrus communis*", (12 de septiembre del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Pyrus_communis, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

"*Tamarindus indica*", (19 de agosto del 2019), https://es.wikipedia.org/wiki/Tamarindus_indica, en Wikipedia. La enciclopedia libre, 2019, (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).

"*Zapote negro*", (sin fecha), <http://www.sabelotodo.org/agricultura/frutales/sapotenegro.html> (fecha de consulta 19 de septiembre del 2019).